



INFORME DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

DICIEMBRE 2023

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

Informe del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios

Diciembre, 2023

Descripción	Monto total
• Cuatro Procedimientos de Licitación Pública Nacional	\$78'491,204.46 ✓
• Seis Procedimientos de Invitación Restringida	\$5'749,668.93 ✓
• Ocho Procedimientos de Adjudicación Directa	\$2'180,531.98 ✓
• Una ampliación de contrato en Procedimiento de Adjudicación Directa	\$16,860.00 ✓
• Quince Procedimientos de Adjudicación Directa por Comité	\$47'905,526.82
• Una ampliación de contrato en Procedimiento de Adjudicación Directa por Comité	\$100,738.96

Monto total correspondiente al mes de diciembre, 2023

\$134'444,531.15



Lic. Efraín García Nieves
Encargado de Despacho de la
Dirección de Administración

Elaboró:

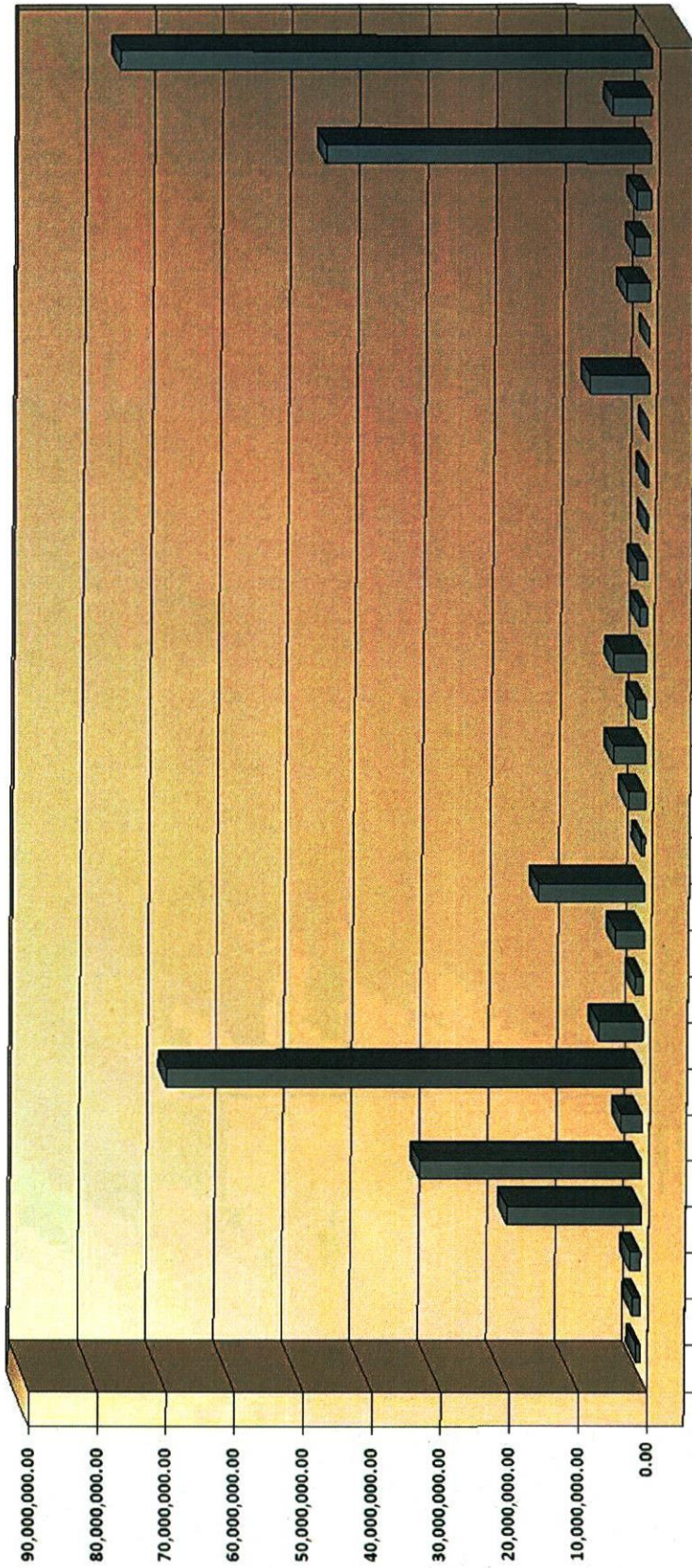


L.D. Ma. Josefina Mercado Pérez

Revisó:



L.D. Ana-Laura López Gutiérrez
Jefa del Departamento de Adquisiciones



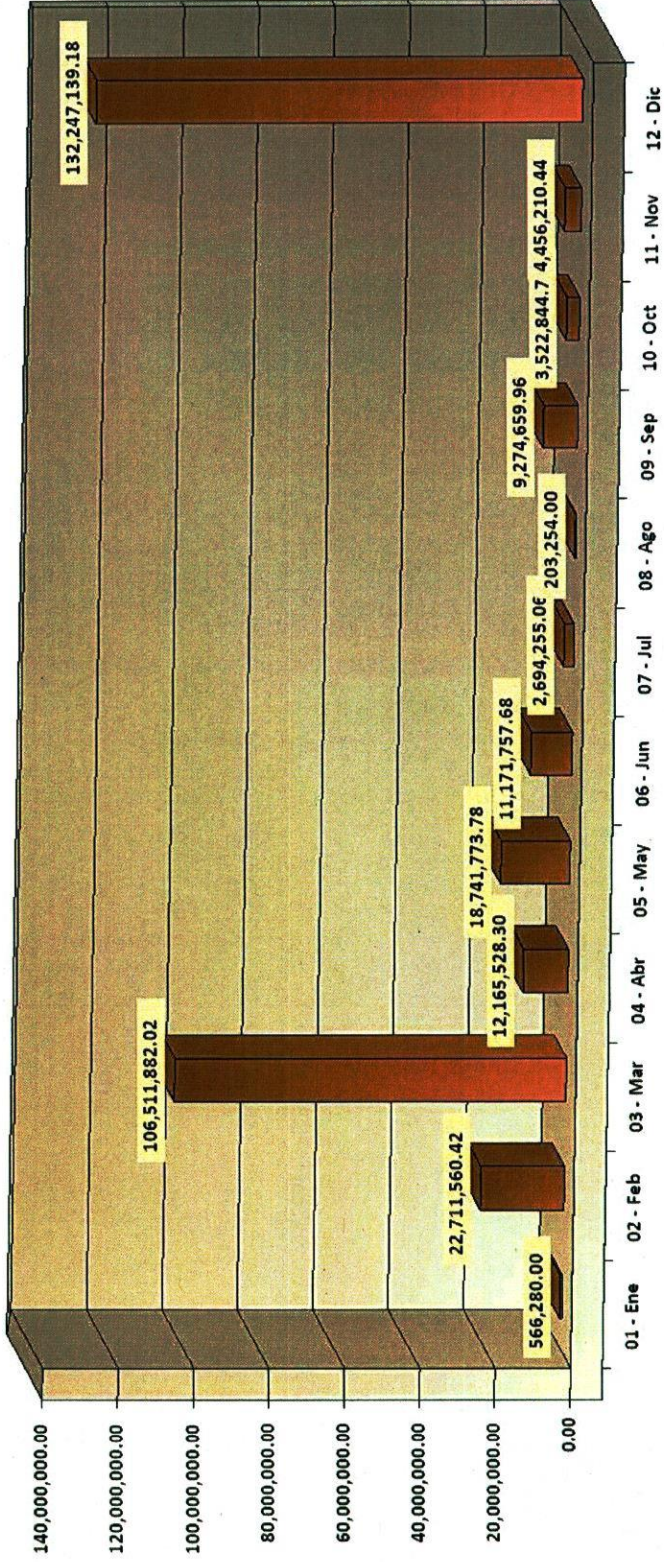
01 - Ene	02 - Feb	03 - Mar	04 - Abr	05 - May	06 - Jun	07 - Jul	08 - Ago	09 - Sep	10 - Oct	11 - Nov	12 - Dic
CAE	CAE	CAE	CAE	CAE	CAE	CAE	CAE	CAE	CAE	CAE	CAE
LPN	LPN	LPN	LPN	LPN	LPN	LPN	LPN	LPN	LPN	LPN	LPN
IR	IR	IR	IR	IR	IR	IR	IR	IR	IR	IR	IR

LICITACION	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Adjudicación Directa por CAE	113,634,464.74	566,280.00	1,131,614.08	32,884,205.28	6,659,612.54	15,685,545.66	4,738,564.88	1,138,503.68	445,440.00	69,620.00	2,308,812.84	48,006,265.78
Invitación Restringida	17,796,421.13	1,632,247.34	3,078,778.98	1,272,910.42	531,920.75	1,569,507.73	1,555,751.38	203,254.00	54,984.00	8,774,235.96	2,147,397.60	5,749,668.93
Licitación Pública Nacional	192,835,259.70	19,947,699.00	70,548,897.75	4,233,005.34	2,524,307.37	4,863,685.07	8,774,235.96	3,453,224.74	8,774,235.96	3,453,224.74	78,491,204.46	78,491,204.46
SUBTOT.	324,267,145.57	566,280.00	22,711,560.42	106,511,882.02	12,165,528.30	18,741,773.78	11,171,757.68	2,894,255.06	9,274,659.96	3,522,844.74	4,456,210.44	132,247,139.18

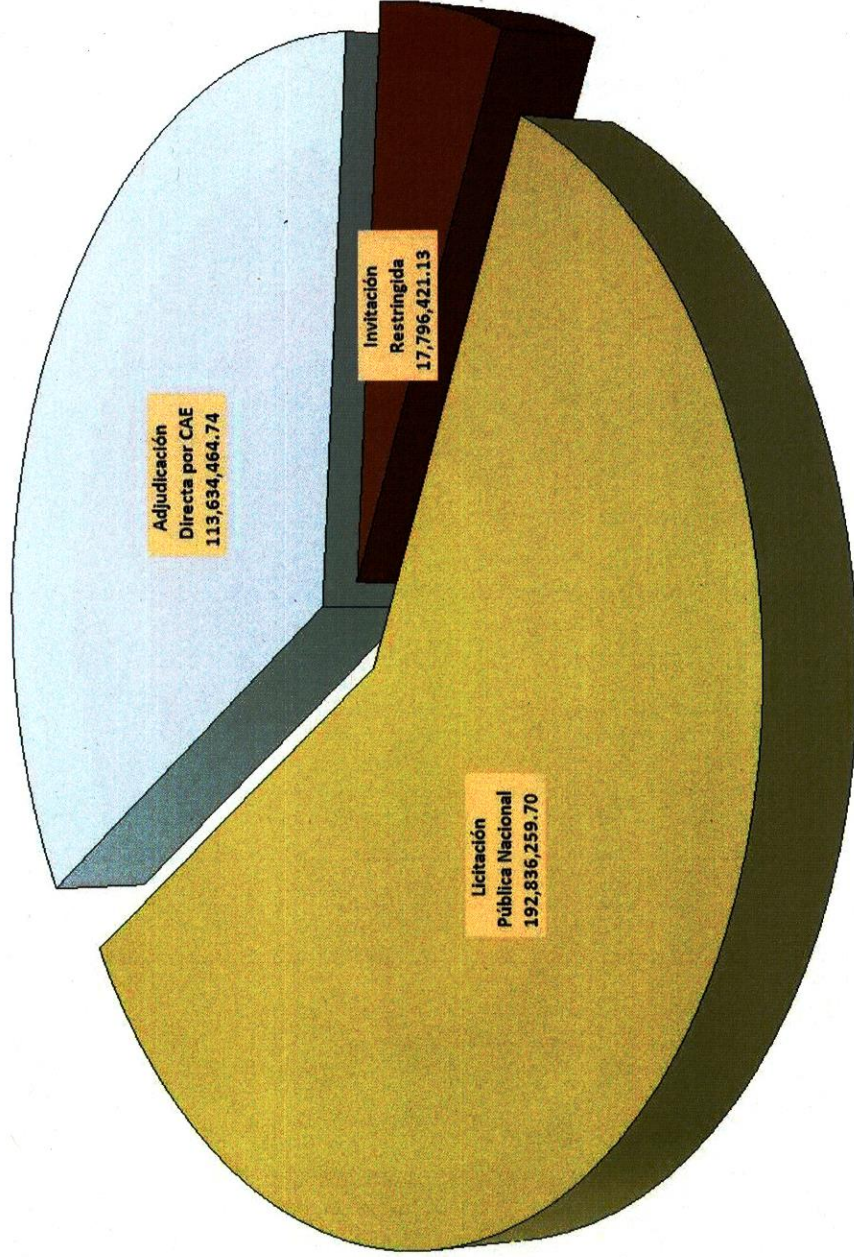


**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
CONTROL DE ADQUISICIONES**
DICIEMBRE 2023

**IMPORTE ACUMULADO MENSUAL POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL,
INVITACIÓN RESTRINGIDA Y ADJUDICACIONES POR COMITÉ**



MES	PARTIDAS	SUBTOTAL	%
ENERO	1	566,280.00	0.17%
FEBRERO	6	22,711,560.42	7.00%
MARZO	139	106,511,882.02	32.85%
ABRIL	61	12,165,528.30	3.75%
MAYO	122	18,741,773.78	5.78%
JUNIO	126	11,171,757.68	3.45%
JULIO	127	2,694,255.06	0.83%
AGOSTO	4	203,254.00	0.06%
SEPTIEMBRE	36	9,274,659.96	2.86%
OCTUBRE	4	3,522,844.74	1.09%
NOVIEMBRE	26	4,456,210.44	1.37%
DICIEMBRE	150	132,247,139.18	40.78%
TOTAL	802	324,267,145.57	

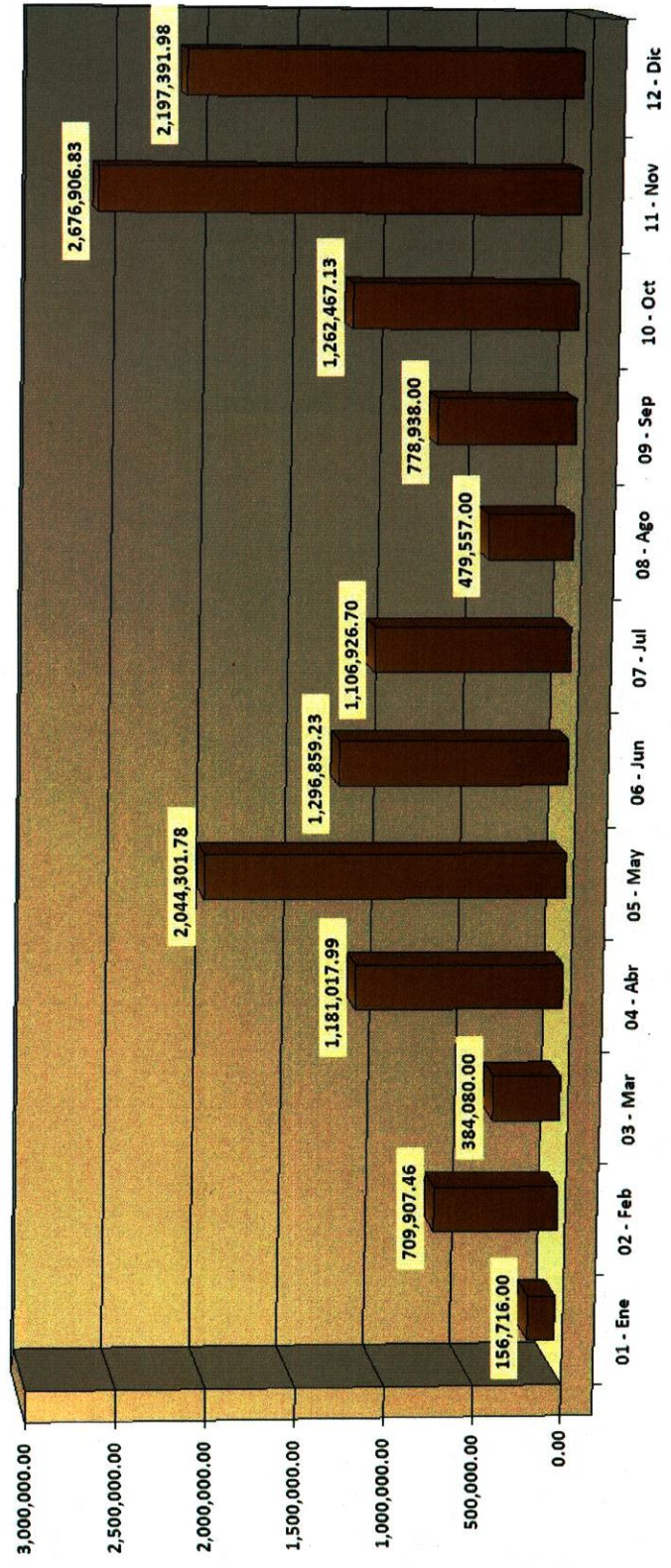


MODALIDAD	SUBTOTAL	%
ADJUDICACIÓN DIRECTA POR CAE	113,634,464.74	35.04%
INVITACIÓN RESTRINGIDA	17,796,421.13	5.49%
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	192,836,259.70	59.47%
	324,267,145.57	



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
CONTROL DE ADQUISICIONES
DICIEMBRE 2023**

IMPORTE ACUMULADO MENSUAL POR PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA



MES	PARTIDAS	SUBTOTAL	%
ENERO	2	156,716.00	1.10%
FEBRERO	14	709,907.46	4.97%
MARZO	4	384,080.00	2.69%
ABRIL	32	1,181,017.99	8.27%
MAYO	53	2,044,301.78	14.32%
JUNIO	18	1,296,859.23	9.08%
JULIO	18	1,106,926.70	7.75%
AGOSTO	9	479,557.00	3.36%
SEPTIEMBRE	12	778,938.00	5.46%
OCTUBRE	32	1,262,467.13	8.84%
NOVIEMBRE	49	2,676,906.83	18.75%
DICIEMBRE	28	2,197,391.98	15.39%
TOTAL	271	14,275,070.10	



PROCEDIMIENTOS ADQUISITIVOS

INFORME DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN
DE SERVICIOS

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Licitación Pública Nacional

PROCEDIMIENTO:

Concepto: Licitación Pública Nacional Número IEEM/LPN/16/2023

Fecha de Adjudicación: 8 DE DICIEMBRE DE 2023

Unidad Administrativa Interesada: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN (DEPARTAMENTO DE PARQUE VEHICULAR)

No. de Oferentes Participantes: 1

Importe Total Adjudicado: \$45,621,111.00

No. de Proveedores Adjudicados: 1

Proveedor: I/I

Monto Adjudicado al Proveedor: AUTOMOTRIZ TOLLOCAN, S.A. DE C.V. \$45,621,111.00

Descripción	Cantidad Total	Precio unitario con IVA incluido	Importe total con IVA incluido	Acuerdo	Dictamen
Unidad Automotriz Sedan Modelo 2024 Motor: • Motor 4 L • Desplazamiento 1.6 L • Número de válvulas 4 por cilindro • Potencia Neta (hp@ rpm) 118 @ 6,300 • Torque Neto (lb-pte) @ rpm) 110 @ 4,000 Transmisión • Manual de 5 velocidades Dirección. Tipo asistida eléctricamente sensible a la velocidad del vehículo Suspensión Delantera: Independiente tipo Mc Pherson con barra estabilizadora Trasera: semirrigido Frenos Delanteros: Disco Traseros: Tambor Sistema antibloqueo: ABS, EBD y BA Dimensiones cajuela Capacidad de cajuela (L): 466 Llantas Rin: 15 Neumático: 195/65 R15 Seguridad activa y pasiva Alarma a control remoto con Inmovilizador Bolsa de aire Frontal (2), tipo cortina (2) laterales (2)	170	\$261,222.00	\$44,407,740.00	IEEM/CAE/154/2023	IEEM/CAE/DICT/93/2023
Unidad automotriz, Chasis cabina Modelo 2023 Motor • Motor 4 Cilindros • Desplazamiento 2.5 L • Número de válvulas 4 por cilindro • Potencia Neta 166 hp@ 6,000 rpm • Torque Neto 172 lb-pte @ 4,000 rpm Transmisión Manual 5 velocidades Dirección Asistencia hidráulica Suspensión Delantera: Doble horquilla con barra estabilizadora Trasera: Muelles Frenos Delanteros: Disco ventilado Traseros: Tambor Sistema eléctrico Alternador (amperes) 120 A Encendido eléctrico Llantas. Acero Rin: 16 Neumático: 205R16C Capacidad de carga (kg) 1,445 kg	3	\$404,457.00	\$1,213,371.00		

Empresas que adquirieron bases:

VEHÍCULOS DE ORIENTE, S.A.P.I. DE C.V. Y AUTOMOTRIZ TOLLOCAN, S.A. DE C.V.

Criterios de Adjudicación:

Propuesta que se apega y satisface las especificaciones técnicas requeridas, así como por ofrecer el mejor precio para el Instituto.

Observaciones:

El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, recibió el memorándum número 213, signado por la Lic. Ana Laura López Gutiérrez, Jefa del Departamento de Adquisiciones, mediante el cual remite la única propuesta económica presentada en el acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas del procedimiento de Licitación Pública Nacional número IEEM/LPN/16/2023, relativo a la adquisición de unidades automotrices para el Instituto Electoral del Estado de México; misma que fue analizada y evaluada en la Quincuagésima Novena Sesión Extraordinaria, de fecha siete de diciembre de 2023, del propio Comité; siendo aceptada la única propuesta presentada, siendo esta la ofertada por la empresa Automotriz Tollocan, S.A. de C.V.; cumpliendo con los requisitos solicitados y costos dentro de la disponibilidad presupuestal.

Adjudicándose las partidas 1 y 3, a la empresa Automotriz Tollocan, S.A. de C.V., por un monto total de \$45'621,111.00. IVA incluido.

Declarándose desierta la partida 2, por no contar con propuesta solvente alguna.

Durante las etapas del procedimiento que nos ocupa se contó con la participación del Licenciado Rafael Antonio Martínez Nava, en su carácter de Testigo Social.

Fundamento Legal:

Adjudicación a través del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, con base en los artículos 95, incisos e) y k) y 142, fracción II, de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México.

Licitación Pública Nacional

PROCEDIMIENTO:

Licitación Pública Nacional Número IEEM/LPN/17/2023

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA EL ÓRGANO CENTRAL Y LOS 170 ÓRGANOS DESCENTRALIZADOS (MEDIANTE CONTRATO ABIERTO)

Fecha de Adjudicación:

14 DE DICIEMBRE DE 2023

Unidad Administrativa Interesada:

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN (DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES)

No. de Oferentes Participantes:

1

Importe Total Adjudicado:

\$4,781,750.00

No. de Proveedores Adjudicados:

1

Proveedor: 1/

TECNOLOGÍA DE DESARROLLO E INSUMOS, S.A. DE C.V.

Monto Adjudicado al Proveedor:

\$4,781,750.00

Descripción		Unidad de Medida	Cantidad Máxima	Precio unitario, I.V.A. incluido	Precio Total, I.V.A. incluido	Acuerdo	Diclamen
170 EQUIPOS MULTIFUNCIONALES LASER BLANCO Y NEGRO. *Alta velocidad de impresión de 70 páginas por minuto; *Pantalla táctil de 10 pulgadas *Estándar Impresora, Copiadora, Escáner a Color y Fax *Estándar con Alimentador de Documentos de 150 hojas; *Pantalla estándar color táctil de 10"; estilo Tablet; *Estándar con interfaz de Host USB para impresión y escaneo sobre la marcha; *Configuración Impresora multifuncional blanco y negro: impresión/escaneo color/copia/fax; *Memoria estándar con 1024 MB *Disco Duro de 320GB *Procesador de 800 MHz *Dúplex sin apilar que admite de media carta a legal *Digitalización a Color: 70 Lados por minuto *ADF: 150 hojas; *Bandeja de entrada y salida de papel estándar: media carta - legal; 550 hojas; *Alimentador multipropósito de 100 hojas *Destinos de Digitalización: email, USB o computadora conectada a la red, Memoria USB, FTP *Ampliación /Zoom: tamaño completo, índices preestablecidos de reducción y de aplicación, zoom del 25 al 400% en incrementos del 1%; Cantidad máxima de Copias: 11,900,000 Cantidad mínima de Copias: 7,140,000 Cantidad máxima de Escaneo: 1,150,000		EQUIPO	11,900,000	\$0.31	\$3,689,000.00		
		ESCANEOS	1,150,000	\$0.31	\$356,500.00		
13 EQUIPO DIGITAL CON CAPACIDAD DE IMPRESIÓN MONOCROMÁTICA, VELOCIDAD MÍNIMA DE 45 PÁGINAS POR MINUTO A4/A3 (CARTA/OFICIO). *Tamaño de copia: media carta, carta, oficio y doble carta; *Acabadora de oficina: Bandejas de 2000 + 250 hojas, engrapado, perforado en varias posiciones de 50 hojas. *Ampliación/reducción: de 25% a 400% *Procesador: 1 GHz *Memoria: 2 GB RAM *Disco duro: 250 GB *Alimentador automático de documentos (a doble cara de una pasada) *Alimentador automático de documentos de un paso: 200 hojas; *Velocidad: hasta 200 lpm (doble); edidas: 4.9 x 5 pulg./ 11.7 x 17 pulg./ 125 x 138 mm a 297 x 432 mm *Impresión dúplex: integrado; *Fotocopiado dúplex: integrado; *Resolución de copiado: Hasta 600 x 600 ppp *Resolución de impresión: Hasta 1200 x 1200 ppp *Resolución de escaneo: escaneado: up to 600 X 600 ppi *Panel de control con pantalla retráctil a color de 8.5". *Fuente de alimentación: AC 110 V - 127 v, 50/60Hz; *Sistemas operativos: sistemas operativos actuales de Windows, Mac Os X, versiones 10.4 o superior.		EQUIPO	2,000,000	\$0.31	\$620,000.00	IEEM/CAE/164/2023	IEEM/CAE/ DICT/102/2023

<p>12 EQUIPOS DIGITALES CON CAPACIDAD DE IMPRESIÓN MONOCROMÁTICA A UNA VELOCIDAD MÍNIMA DE 70 PÁGINAS POR MINUTO (CARTAOFICIO). *Tamaño de copia: media carta, carta, oficio; *Ampliación/reducción: de 25% a 400%; *Procesador: 800 MHz mínimo; *Memoria: mínimo 1 GB RAM; *Disco duro: incluido en la configuración. *Alimentador automático de 150 hojas y cama plana; *Impresión dúplex: integrado; *Fotocopiado dúplex: integrado; *Resolución de copiado: 600x600 ppp *Resolución de impresión: 600x600 ppp *Panel de control con pantalla LCD táctil *Voltaje: 115 a 127 V. *Capacidad de Salida de Papel: 550 hojas. Cantidad máxima de Copias: 2,000,000 Cantidad mínima de Copias: 1,200,000 Cantidad máxima de Escaneos: 375,000</p>	<p>ESCAÑEOS</p>	<p>375,000</p>	<p>\$0.31</p>	<p>\$116,250.00</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------	-----------------------	----------------------	----------------------------

Empresas que obtuvieron bases:

REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES JAYE, S.A. DE C.V., TECNOLOGÍA DE DESARROLLO E INSUMOS, S.A. DE C.V., Y SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL S.A. DE C.V.

Criterios de Adjudicación:

Propuesta que se apega y satisface las especificaciones técnicas requeridas, así como por ofrecer el mejor precio para el Instituto.

Observaciones:

El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, recibió el memorándum número 198, signado por la Lic. Ana Laura López Cutiérez, Jefa del Departamento de Adquisiciones, mediante el cual remite la única propuesta económica presentada en el acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas del procedimiento de Licitación Pública Nacional número IEM/LPN/17/2023; relativo a la contratación del servicio de fotocopiado para el Órgano Central y Organos Desconcentrados; misma que fue analizada y evaluada en la Sexagésima Sesión Extraordinaria, de fecha 13 de diciembre de 2023, del propio Comité; siendo aceptada la única propuesta presentada, siendo ésta la ofertada por la empresa: TECNOLOGÍA DE DESARROLLO E INSUMOS, S.A. DE C.V., quien cotiza la partida única en \$4781,750.00, I.V.A. incluido; cumpliendo con los requisitos solicitados y costos dentro de la disponibilidad presupuestal.

Adjudicándose la partida única a la empresa: TECNOLOGÍA DE DESARROLLO E INSUMOS, S.A. DE C.V., por un monto de \$4781,750.00, I.V.A. incluido
 Durante las etapas del procedimiento que nos ocupa se contó con la participación del Mtro. Jorge Escamón, en su carácter de Testigo Social.

Fundamento Legal:

Adjudicación a través del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, con base en los artículos 95, incisos e) y k) y 142, fracción II, de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México.

Licitación Pública Nacional

PROCEDIMIENTO:

Concepto:

Fecha de Adjudicación:

Unidad Administrativa Interesada:

No. de Oferentes Participantes:

Importe Total Adjudicado:

No. de Proveedores Adjudicados:

Proveedor: 1/1

Monto Adjudicado al Proveedor:

Licitación Pública Nacional Número IEEM/LPN/19/2023

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES EN EL EDIFICIO CENTRAL Y PARA LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

14 DE DICIEMBRE DE 2023

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN (DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES)

5

\$17,425,000.00

1

EGEONKIRAKOS COMERCIALIZADOS, S.A. DE C.V.

\$17,425,000.00

Descripción	Cantidad Total	Precio unitario con IVA incluido	Importe total con IVA incluido		Dictamen
			Acuerdo		
LIMPIEZA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES EN ÓRGANO CENTRAL con suministro de productos y materiales de limpieza, con entrega mensual en el Almacén del Instituto	12 Servicios mensuales	\$440,416.67	\$5,285,000.00	IEEM/CAE/165/2023	IEEM/CAE/DICT/103/2023
LIMPIEZA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES EN ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.	7 Servicios mensuales	\$1,734,285.71	\$12,140,000.00		

Empresas que adquirieron bases:

GRUPO JDRR, S.A. DE C.V.; SERVICIOS INMOBILIARIOS IROA, S.A. DE C.V.; TRASLADO PROFESIONALES SAFE TRIP, S.A. DE C.V.; GP CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.; PROM ADMINISTRACIÓN, S. DE R.L. DE C.V.; EGEONKIRAKOS COMERCIALIZADOS, S.A. DE C.V.

Criterios de Adjudicación:

Propuesta que se apega y satisface las especificaciones técnicas requeridas, así como por ofrecer el mejor precio para el Instituto.

Observaciones:

El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, recibió el memorándum número 225/2023, signado por la Lic. Ana Laura López Gutiérrez, Jefa del Departamento de Adquisiciones, mediante el cual remite las propuestas económicas aceptadas en el acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas del procedimiento de Licitación Pública Nacional número IEEM/LPN/19/2023, relativo a la contratación del servicio de limpieza de bienes muebles e inmuebles en el Edificio Central y para los Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; que fueron analizadas y evaluadas en la Sexagésima Sesión Extraordinaria, de fecha trece de diciembre de 2023, del propio Comité; siendo aceptadas dos de las cinco propuestas presentadas, que son las de las empresas: GP Construcciones, S.A. de C.V., y Egeonkirakos Comercializados, S.A. de C.V.; cumpliendo con los requisitos solicitados; y costos dentro de la disponibilidad presupuestal (Se anexa cuadro comparativo).

Adjudicándose las partidas 1 y 2, a la empresa Egeonkirakos Comercializados, S.A. de C.V., por un monto total de \$17,425,000.00, IVA incluido.

Durante las etapas del procedimiento que nos ocupa se contó con la participación del Mtro. Arturo Flores Tapia, representante legal de Humana, Estudios Hemisféricos y Derechos Humanos, A.C., en su carácter de Testigo Social.

Fundamento Legal:

Adjudicación a través del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, con base en los artículos 95, incisos e) y k) y 142, fracción II, de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México.

Licitación Pública Nacional

PROCEDIMIENTO:

Concepto: Licitación Pública Nacional Número IEEM/LPN/20/2023
 ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS PARA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

Fecha de Adjudicación: 14 DE DICIEMBRE DE 2023

Unidad Administrativa Interesada: UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA

No. de Ofertantes Participantes: 5

Importe Total Adjudicado: \$10,663,343.46

No. de Proveedores Adjudicados: 3

Proveedor: I/3 ALDEA MEDIA, S.A. DE C.V.

Monto Adjudicado al Proveedor: \$306,786.45

Cantidad Total	Precio unitario con IVA incluido	Importe total con IVA incluido	Acuerdo	Dictamen
2	\$153,393.23	\$306,786.45	IEEM/CAE/166/2023	IEEM/CAE/DICT/104/2023
<p>Descripción</p> <p>Controladora Aruba y Access Point.</p> <p>El servicio requiere la entrega, instalación y configuración de controlador Aruba 7030 RV, con los siguientes requerimientos mínimos: • Aruba 7030 (RV) 8p Dual Pwr 10/100/1000BASE-T/1GBASE-X SFP 64 AP and 4K Clients Controller. • Aruba IY FC NBD Exch 7030 Cntrlr SVC. El servicio requiere la entrega, instalación y configuración de dos Access Point con los siguientes requerimientos mínimos: • Aruba AP-575 (RV) Outdoor 11ax AP (dos equipos) • Aruba LIC-AP Controller per AP Capacity License E-LTU (una por cada equipo). • Aruba IY FC SW Cntrlr per AP Cntrlr per AP Capacity License E-LTU (una por cada equipo). • Aruba LIC-PEF Controller Policy Enforcement Firewall Per AP License E-LTU (una por cada equipo). • Aruba IY FC SW Lic PEF Cntrlr SVC (uno por cada equipo). • Aruba LIC-RFP Controller RFPProtect Per AP License E-LTU (uno por cada equipo). • Aruba IY FC SW Cntrlr per AP RF E-L SVC (una por cada equipo). • Aruba AP-270-MNT-V2 kit demontable para pared (uno por cada equipo) Se requieren bracket de montaje y licencias con las siguientes características, para 6 APs: Aruba AP-515; • AP MNT D AP Mount Bracket Individual para AP-515 (uno por cada equipo). • Aruba Cntrlr per AP PEF Lic E-LTU (una por cada equipo). • Aruba IY FC SW Lic PEF Cntrlr SVC (una por cada equipo). • Aruba Cntrlr per AP RFPProtect Lic E-LTU (una por cada equipo). • Aruba IY FC SW Cntrlr per AP RF E-L SVC (una por cada equipo). Condiciones generales: • Implementación y soporte. (Se consideraran 25 horas de trabajo) • Configuración de controlador, actualmente se cuenta con una controladora 7010, se deberá migrar toda la configuración a la nueva controladora 7030. • Memoria técnica. • Se requiere ventana de mantenimiento. • Monitoreo siguiente día de migración por 4 horas. • Se requiere la configuración e integración a la red Wi-Fi del Instituto de 6 APs: (4 Modelo 325, 5 modelo 315 y 15 modelo 215). • Integración de 8 APs nuevos. Actividades contempladas en la migración: • Sacar respaldo de la mobility controller actual. • Montar respaldo en controlador demo. • Solicitar ventana. • Apagar todos los puertos donde están los AP's, solo dejar uno para pruebas. • Provisonar un AP en controlador demo y hacer pruebas. • Poner la segunda partición de controlador en su última versión. • Apagar el control plane security. • Provisonar todos los AP's en versión OS 8 (Incluye: el aprovisionamiento de la actualización del firmware de los Access Point registrados en controlador del Instituto). • Hacer pruebas de conectividad. Garantía: 1 año. Marcas: Aruba</p>				

Empresas que adquirieron bases:

TEC REDES Y SERVICIOS INFORMÁTICOS, S.A. DE C.V., DISTRIBUIDORA DE IMPRESOS, SISTEMAS Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V., ALDEA MEDIA, S.A. DE C.V., SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V., TRIARA.COM, S.A. DE C.V., CONSULTORÍA, BIENES Y SERVICIOS INTEGRALES ERC, S.A. DE C.V., Y ACN ABASTECEDORA COMERCIAL NACIONAL MX, S. DE R.L. DE C.V.

Criterios de Adjudicación:

Propuesta que se apega y satisface las especificaciones técnicas requeridas, así como por ofrecer el mejor precio para el Instituto.

Observaciones:

El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, recibió el memorándum número 223, signado por la Lic. Ana Laura López Gutiérrez, Jefa del Departamento de Adquisiciones, mediante el cual remite las propuestas económicas aceptadas en el acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas del procedimiento de Licitación Pública Nacional número IEEM/LPN/20/2023, relativo a la adquisición de bienes informáticos para el Instituto Electoral del Estado de México; que fueron analizadas y evaluadas en la Sexagésima Sesión Extraordinaria, de fecha trece de diciembre de 2023, del propio Comité; siendo éstas las de las empresas: Aldea Media, S.A. de C.V., Tec Redes y Servicios Informáticos, S.A. de C.V., Triara.Com, S.A. de C.V., y ACN Abastecedora Comercial Nacional MX, S. de R.L. de C.V.; cumpliendo con los requisitos solicitados y costos dentro de la disponibilidad presupuestal. Se anexa cuadro comparativo.

Adjudicándose la partida 12, a la empresa Aldea Media, S.A. de C.V., por un monto total de \$306,786.45, IVA incluido.

Declarándose desierta la partida 16, por no contar con propuesta solvente alguna.

Durante las etapas del procedimiento que nos ocupa se contó con la participación de la Licenciada Claudia Elena Monroy Cuevas, en su carácter de Testigo Social.

Fundamento Legal:

Adjudicación a través del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, con base en los artículos 95, incisos e) y k) y 142, fracción II, de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México.

Licitación Pública Nacional

PROCEDIMIENTO:

Concepto:

Fecha de Adjudicación:

Unidad Administrativa Interesada:

No. de Oferentes Participantes:

Importe Total Adjudicado:

No. de Proveedores Adjudicados:

Proveedor: 2/3

Monto Adjudicado al Proveedor:

Licitación Pública Nacional Número IEEM/LPN/20/2023

ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS PARA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

14 DE DICIEMBRE DE 2023

UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA

5

\$10,663,343.46

3

TEC REDES Y SERVICIOS INFORMÁTICOS, S.A. DE C.V.

\$6,943,302.25

Cantidad Total	Precio unitario con IVA incluido	Importe total con IVA incluido	Acuerdo	Dictamen
<p>Computadora de escritorio I3</p> <p>Equipo de cómputo de escritorio con Core i3, Memoria RAM de 8 GB, almacenamiento SSD M.2 PCIe de 256GB, Sistema operativo Windows 11 Pro y monitor de 21.4" con las siguientes especificaciones mínimas: PROCESADOR: Intel Core i3 con fecha de lanzamiento no menor al 2023, velocidad Turbo de hasta 4.50GHz; cantidad de Cores físicos mínimo de 4, cantidad de Thread mínimo de 8, cache L2+L3 mínimo de 17 MB; TARJETA MADRE: Diseñada y desarrollada por el fabricante del CPU, no se acepta integración de otro fabricante, no deberá presentar alteraciones o correcciones de ingeniería. No se aceptan calcomanías o etiquetas, ni tarjetas con doble logotipo o marca. MEMORIA RAM: 8 GB DDR4, 3200 MHz en un slot con soporte para crecimiento de hasta 64 GB. DISCO DURO: Unidad de estado sólido M.2 de interfaz PCIe NVMe de 256GB. PUERTOS DE ENTRADA Y SALIDA: 2 USB 3.2, 2 USB 2.0, 1 HDMI, 1 Puerto DisplayPort, 1 puerto universal de audio, 1 RJ-45. CONECTIVIDAD: Tarjeta de red 100/1000 GIGABIT ETHERNET, Tarjeta Wi-Fi 5 + tarjeta inalámbrica Bluetooth. MONITOR: Monitor de la misma marca del fabricante del equipo ofertado con tamaño de pantalla 21.4". Resolución nativa Full HD (1080p) 1920 x 1080 a 60 Hz con puertos: 1 DisplayPort y/o HDMI y 1 VGA. ADAPTADOR DE VIDEO: Gráficos integrados Intel capacidad de memoria compartida con la memoria RAM. FUENTE DE ALIMENTACIÓN: Fuente de alimentación interna al menos de 180 W. Gestión de seguridad: • inhabilitación del puerto SATA (Vía BIOS) • Bloqueo de unidades • Activación/desactivación de puertos serie, paralelo, USB (a través de BIOS) • Control de arranque/grabación de medios extraíbles • Contraseña de encendido (a través de BIOS) • Contraseña de configuración (a través de BIOS) • Admite cambios para chasis. BIOS: Propietario del fabricante o con derechos reservados para su uso. En español o inglés UEFI BIOS. Contiene las características principales del sistema del hardware. Pre-cargado el número de serie de la computadora. Que permita realizar downgrade de versión cuando sea requerido. El BIOS debe tener funcionalidad de auto recuperación a través de copia de reserva alojada en chip o disco duro del sistema en caso de ataques. CABINETE: Factor de forma reducido. MOUSE: Mouse de la misma marca del equipo ofertado óptico inalámbrico, con un botón de clic izquierdo, un botón de clic derecho y una rueda de desplazamiento. TECLADO: Teclado de la misma marca del equipo ofertado, USB de 105 teclas en español latinoamericano alámbrico. SOFTWARE PREINSTALADO: El equipo deberá contar con licenciamiento de MICROSOFT Windows 11 Profesional 64 en español. Software de recuperación de la configuración original mediante partición oculta, media de instalación o URL para descarga de la herramienta, en idioma español, el cual debe incluir por lo menos Sistema Operativo y controladores de todos los componentes y configuraciones del equipo.</p>	250	\$15,065.81	\$3,766,452.50	IEEM/CAE/DICT/104/2023

<p>Monitor Curvo Ultra WQHD de 34 pulgadas. Monitor, con los siguientes requerimientos mínimos: • Resolución de la pantalla: 3440 x 1440 Pixeler • Tipo HD: UltraWide Quad HD • Forma de la pantalla: Curva • Clasificación de curvatura de pantalla: 1500R • Tamaño de pantalla: 86.4 cm (34") • Razón de contraste (típica): 3000:1 • Puerto HDMI • Puerto DisplayPort • Puerto Thunderbolt • Voltaje de entrada AC: 100-240V • Sistemas operativos compatibles: Microsoft Windows • Idioma: español Idioma: español. Cable: incluidos: HDMI, Thunderbolt. Garantía: 1 año.</p>	<p>20</p>	<p>\$13,207.82</p>	<p>\$264,156.40</p>	<p>IEEM/CAE/166/2023</p>	<p>IEEM/CAE/DICT/104/2023</p>
<p>Escáner Escáner ADF con las siguientes especificaciones mínimas: • Interfaz estándar Hi-Speed USB 2.0 • Escaneo continuo. Inclinación automática de ADF • Velocidad de escaneo: Hasta 35 ppm (color y mono) • Velocidad de escaneo duplex: Hasta 70 ipm (color y mono) • Tamaño de documentos mínimo: 5.08 ancho x 7.01 largo cm • Tamaño de documentos máximo: 21.59 ancho x 86.36 largo cm • Capacidad de entrada de papel: hasta 50 hojas • Alimentador automático de documentos. • Ciclo de trabajo diario: 3000 • Opción de escaneo simple con un solo toque • Resolución de escaneo máxima: Óptica: Hasta 600x600dpi • Interpolada: Hasta 1,200x1,200 dpi • Profundidad de color: 48 bits (entrada) / 24 bits (salida) • Profundidad de escala de grises: 256 niveles • Software incluido para OCR para Windows. • Controladores de escaneo incluidos: TWAIN, WIA, ICA, SANE • Formatos de archivo a Escanear: JPEG (JPG), PDF Simple / Multi página (PDF/A, High Compression PDF), TIFF de una página / varias páginas (TIF) • Voltaje 100-120 V AC 50/60Hz Idioma: español. Garantía: 1 año.</p>	<p>170</p>	<p>\$7,839.86</p>	<p>1,332,776.20</p>	<p>IEEM/CAE/166/2023</p>	<p>IEEM/CAE/DICT/104/2023</p>
<p>Mac Mini. Mac Mini M2, con los siguientes requerimientos mínimos: • M2 Pro de Apple con CPU de 10 núcleos, GPU de 16 núcleos y Neural Engine de 16 núcleos • Memoria unificada de 16 GB • Almacenamiento SSD de 512 GB • Gigabit Ethernet • Cuatro puertos Thunderbolt 4, puerto HDMI, dos puertos USB-A, entrada para audífonos. • Magic Mouse • Magic Keyboard con Touch ID - Español (América Latina) Idioma: español. Sistema operativo: macOS Garantía: 1 año.</p>	<p>5</p>	<p>\$33,411.97</p>	<p>\$167,059.85</p>	<p>IEEM/CAE/166/2023</p>	<p>IEEM/CAE/DICT/104/2023</p>
<p>Impresora de tarjetas PVC a doble cara con las siguientes especificaciones mínimas: • Resolución de impresión de 300 ppp (11.8 puntos/mm) • 2 GB de memoria Flash • Tamaño de imagen: 1006 x 640 píxeles • Calibración automática de la cinta • Conectividad USB 2.0 y Ethernet 10/100 • Entrada con ajuste automático y capacidad para 100 tarjetas • Salida con capacidad para 100 tarjetas • Alimentación manual de tarjetas con bisel LED • LCD gráfica en color • Luces tricolores que indican el estado de la impresora • Ranura para anclaje de seguridad Kensington • Identificador Print Touch NFC que permite obtener acceso online a la ayuda y la documentación de la impresora • Autenticación de host de impresora que permite la autenticación de la impresora y el host para prevenir la impresión desde aplicaciones o dispositivos no autorizados • Cifrado de datos • Especificaciones de impresión: o Impresión directa a tarjeta mediante transferencia térmica con sublimación de tinta o Impresión a todo color o monocromática o Impresión a dos caras o Impresión de borde a borde en material CR-80 estándar • Velocidad de impresión: o 140 tarjetas/hora a dos caras YMCCKOK o 450 tarjetas/hora a dos caras monocromáticas Se deberá incluir la licencia de CardStudio 2.0 para Diseño e impresión de tarjetas en una sola aplicación. Diseños de tarjetas ilimitados y registros de datos ilimitados, 1 archivo de proyecto y función de identificación digital. Garantía: Un año</p>	<p>1</p>	<p>\$27,483.86</p>	<p>\$27,483.86</p>	<p>IEEM/CAE/166/2023</p>	<p>IEEM/CAE/DICT/104/2023</p>

<p>Proyector Proyector de 3600 lúmenes, con las siguientes especificaciones mínimas: • Tipo de dispositivo: 3LCD • Resolución nativa: 1024 x 768 • Ratio de contraste: 16000:1 • Brillo: 3600 Lumens • Relación de aspecto nativa: 4:3 • Tipo de lámpara: UHE 210 vatios • Vida útil de la lámpara modo ECO normal: 12000 Horas • Entrada de video: (NTSC, SECAM, PAL, PAL-N, PAL-M, NTSC 4:43, PAL 60), LAN • Tamaño - distancia proyectada: 30" to 300" (0.89 to 9.12 m) (Zoom:VÍdeo) • Conectividad • Estándar: Entrada computadora x 2 D-sub15 pin • Salida computadora x 1 D-sub15 pin • HDMI • RCA Video in Amarillo • USB tipo A (para módulo inalámbrico) • USB tipo B (para actualización Firmware) • Stereo Mini - Entrada • Stereo Mini - Salida • RS-232C • Audio Entrada RCA Blanco, rojo • RJ45 Garantía: 1 año. Tiempo de entrega: A más tardar el 29 de diciembre de 2023.</p>	<p>10</p>	<p>\$15,077.41</p>	<p>\$150,774.10</p>	<p>IEEM/CAE/166/2023</p>	<p>IEEM/CAE/DICT/104/2023</p>
<p>Switch de 24 puertos PoE. • Se requiere de una solución de conectividad tipo switch de acceso a nivel LAN que incluya lo siguiente: • Se deberá de incluir todo lo necesario para la correcta instalación y operación del equipo. • Los equipos deberán ser capaces de soportar las nuevas tecnologías de seguridad, internet de las cosas, movilidad y nube. Switch de 24 puertos PoE+ y 4 puertos 1 Gb con las siguientes especificaciones mínimas: • Deberá tener 24 puertos gigabit ethernet con PoE+ con la capacidad de dar 30 watts por puerto) • Deberá tener 4 puertos fijos de 1Gb SFP • El equipo deberá de soportar un sistema operativo que sea capaz de soportar las nuevas tecnologías de programación tales como NETCONFIG, RESTCONF, YANG. • Deberá incluir la versión más reciente liberada, estable y libre de errores del sistema operativo con el que cuente el fabricante. • El equipo deberá de tener un puerto USB tipo A para poder cargar software y respaldos de configuración. • El equipo deberá tener un puerto tipo serial de consola que será conectado a través de un cable RJ-45 a DB9 para su administración • El equipo deberá tener un puerto USB mini tipo B para acceso a la consola • Debe soportar configuración vía línea de comando y conexión SSH v2 • Deberá tener la capacidad de configurar, al menos, más de 2 switches para que se vean como un solo equipo, con el fin de administrarlos con una dirección IP. • El equipo deberá soportar la recuperación automática de cada uno de sus puertos que permita reactivar un enlace automáticamente que está deshabilitado a causa de algún error de red. • El equipo deberá de ser capaz de asignar configuraciones de calidad de servicio de manera automática a los puertos conectados a dispositivos de Telefonía IP. • El equipo deberá soportar el protocolo DSCP. • El equipo deberá de tener la capacidad de contar con tecnología avanzada de flujos con el objetivo de tener una telemetría y visibilidad que permitan realizar diagnósticos en caso de alguna falla y predicciones sobre el comportamiento de la red Estándares y Protocolos El equipo deberá de soportar los siguientes protocolos: • IEEE 802.3x, IEEE 802.3u, IEEE 802.1D, IEEE 802.1p, IEEE 802.1Q VLAN, IEEE 802.3ab, IEEE 802.1w, IEEE 802.1x, IEEE 802.1s • SNMP versión 2 o 3 • RMON I y II • Protocolo PIM para soportar multicast • Deberá soportar la agregación de múltiples enlaces físicos para formar un solo enlace lógico de acuerdo con el estándar IEEE 802.3ad. • Deberá soportar el protocolo Per-VLAN Rapid Spanning Tree Protocol (PRVST+) Rendimiento del</p>	<p>6</p>	<p>\$48,314.72</p>	<p>\$289,888.32</p>	<p>IEEM/CAE/166/2023</p>	<p>IEEM/CAE/DICT/104/2023</p>

<p>equipo. • El equipo deberá ser capaz de soportar la siguiente capacidad de conmutación de 50 Gbps. • Deberá de ser capaz de soportar en un esquema de apilamiento con un ancho de banda de 80 Gbps • Deberá soportar 16,000 direcciones MAC • Deberá soportar 3,000 entradas de rutas en IPv4. • Deberá de soportar 1,500 Listas de control de acceso (ACL) • Deberá soportar tramas Jumbo de al menos 9000 bytes. • Deberá soportar 4,000 VLANs • Deberá incluir 2 GB de memoria DRAM y 4 GB de flash • Deberá soportar la agregación de enlaces entre diferentes switches de la pila. • Deberá ser capaz de soportar una tasa de reenvío de paquetes de 40 Mpps • Deberá soportar al menos 16,000 entradas de Netflow Energía del equipo: • El equipo deberá de ser capaz de soportar fuentes de poder y ventiladores redundantes. • La alimentación PoE+ del equipo no deberá de ser interrumpida durante procesos de reinicio del equipo • Deberá ser capaz de asignar el nivel máximo de PoE otorgado por puerto. Seguridad • Deberá soportar RADIUS y TACACS. • El equipo deberá de soportar un mecanismo para asegurar la completa integridad del equipo empleado, tanto su hardware, su firmware, y software en todo momento. Para ello, todos los equipos desplegados deberán de contar con un módulo de cifrado en hardware que almacene la información confidencial como: Certificados, Claves y nombres de usuarios, secuencia de arranque del equipo • Al momento del arranque del equipo, dicho módulo deberá de proveer un mecanismo que valide que el hardware sea íntegro y auténtico, sin modificaciones o adiciones no soportadas por el fabricante. • Posterior a la validación de hardware, la secuencia de arranque deberá de ser ejecutada para validar que el sistema operativo del equipo se encuentra sin modificaciones no autorizadas, sea íntegro y no cuente con puertas traseras o rutinas anómalas. • El equipo deberá de contar con mecanismos que eviten la ejecución de código en operación que sea apócrifo o modificado, que pueda generar vulnerabilidades como el filtrado de información, la modificación de la misma, o su pérdida total. • Deberá manejar mecanismos de protección a las vulnerabilidades del protocolo ARP. • El equipo deberá de ser capaz de prevenir que un usuario malicioso utilice la dirección IP válida de otro dispositivo de red. • Soporte MACsec-128 según el estándar IEEE 802.1AE Regulaciones • UL 60950-1 o CAN/CSA-C22.2 No. 60950-1 • FCC Parte 15 (CFR 47) Clase A Marca: CISCO Garantía: Soporte 8x5xNBD y cisco DNA Esenciales por 1 año.</p>				<p>170</p>	<p>\$1,160.88</p>	<p>\$197,349.60</p>	<p>IEEM/CAE/DICT/104/2023</p>
<p>Switch de 16 Puertos, Gigabit , No Gestionado Switch de 16 puertos con las siguientes especificaciones mínimas: • 16 puertos de capacidad Gigabit Ethernet (10/100/1000) • AUTO Negotiation/AUTO MDI/MDIX • Estándares de red IEEE 802.3/802.3u/802.3ab/802.3x/802.1p • Tabla de direcciones MAC 8000 entradas • Paquetes de memoria de búfer 4.1Mb Garantía: 1 año.</p>			<p>300</p>	<p>\$409.41</p>	<p>\$122,823.00</p>	<p>IEEM/CAE/166/2023</p>	<p>IEEM/CAE/DICT/104/2023</p>

<p>340</p>	<p>\$614.70</p>	<p>\$208,998.00</p>	<p>IEEM/CAE/166/2023</p>	<p>IEEM/CAE/DICT/104/2023</p>
<p>WIFI Router doble banda</p> <p>Router con las siguientes especificaciones mínimas: • Modos de operación: Router, Access Point y Range Extender • Puertos Ethernet: 4 x 10/100Mbps • Puerto LAN, 1 x 10/100Mbps • Puerto WAN • Tipo de WAN: Dynamic IP, Static IP, PPPoE, PPTP(Dual Access), L2TP(Dual Access). • Antenas: 4 Fixed Omni Directional • Estándar Wireless: IEEE 802.11ac/n/a 5GHz, IEEE 802.11b/g/n • Frecuencia: 2.4GHz and 5GHz • Seguridad Wireless: 64/128-bit WEP, WPA / WPA2, WPA-PSK/ WPA2-PSK encryption. • DHCP: DHCP Server, DHCP Client List, Address Reservation. • Quality of Service: WMM, Bandwidth Control • Firewall Security: SPI Firewall, IP and MAC Address Binding. • Protocols: IPv4, IPv6. • Management: Parental Controls, Access Control, Local Management, Remote Management. Garantía: 1 año.</p>	<p>Se requiere de una solución de conectividad tipo switch de distribución a nivel LAN. • Se debe incluir todos los elementos necesarios para su correcta operación. • Los equipos deberán ser capaces de soportar las nuevas tecnologías de seguridad, internet de las cosas, movilidad y nube. • Se deberá de incluir todo lo necesario para la correcta instalación y operación del equipo. Switch de 16 puertos 1/10 Gb con las siguientes especificaciones mínimas: • Deberá contar con 16 puertos de 1/10 Gigabit Ethernet soportando puertos SFP/SFP+ mediante módulos, con las siguientes opciones: • Deberá estar preparado para soportar módulos tipo uplink con capacidad de 8 puertos 1/10 Gigabit Ethernet de tipo SFP/ SFP+, con esto el switch deberá ser capaz de alcanzar una capacidad de 16 puertos 1/10 Gigabit con 8 puertos adicionales 1/10 Gigabit tipo uplink SFP /SFP+. • Deberá soportar 2 puertos de densidad de 40 Gigabit, así como un módulo de 8 puertos de densidad de 10 Gigabit con un cable tipo breakout • Deberá estar preparado para operar en una red definida por software con el fin de brindar una arquitectura de red automática y programable que ahorre y simplifique la administración de la red. • Deberá soportar de manera nativa, sin necesidad de licenciamiento o hardware adicional, que por medio de APIs, se puedan proporcionar funciones de automatización sobre los protocolos NETCONF usando modelos de datos YANG. • El equipo debe ser capaz de contar con una</p>	<p>Switch de 16 puertos.</p>		

capacidad de conmutación de hasta 480 Cbps con una tasa de reenvío de paquetes de hasta 360 Mpps. • Deberá proveer mecanismos para obtener una visibilidad granular del tráfico a través del uso de la telemetría, y en base a un modelo de datos YANG esta información pueda ser transmitida hacia herramientas especializadas para su interpretación y así ayudar a la detección y rectificación de fallas de manera rápida y eficiente. • Deberá poder montarse en un rack de 19 pulgadas. • Debe ser del tamaño de 1 unidad de Rack. • La temperatura en operación no podrá salir del siguiente rango: 0° a 40°C. • El porcentaje de humedad, sin condensar, que debe soportar el equipo cuando está operando es entre el 5% y 90%. • Es necesario que el switch cuente con una luz LED que indique cuando alguien este accediendo a él. • Debe tener la capacidad de soportar hasta 64,000 direcciones MAC. • Debe tener compatibilidad con IPv6 en hardware, proporcionando el reenvío de paquetes en conexiones cableadas para redes IPv6. • Debe soportar un estándar que permita el reenvío y el encolamiento de flujos sensibles al tiempo, es decir, aquellos flujos de audio y video que se transmiten a través de la infraestructura a cualquier lugar a larga distancia, que en lugar de flujos uno a uno, el transporte de red deberá permitir muchas conexiones transparentes de plug-and-play para múltiples dispositivos finales de audio y video, incluyendo a los usuarios que los utilizan. Esto ayuda a las instituciones a reducir costos (menos cables). También este estándar ó mecanismo debe proporcionar audio y video sincronizados en tiempo con la mayor calidad. • Debe proporcionar una sincronización de reloj precisa con una precisión de microsegundos. • Debe ser compatible con la traducción tanto estática como dinámica de direcciones de red (NAT). • Debe soportar tablas de enrutamiento escalables en capa 3 (IPv4, IPv6 y multicast) y tablas de Capa 2. • El switch debe tener la capacidad de apilamiento con un segundo switch del mismo modelo, de tal manera que se vean como una sola unidad, teniendo mecanismos de alta disponibilidad y una arquitectura libre de loops (que no sea spanning tree). • Si se desea apilar dos switches con la finalidad de que se vean como una unidad lógica y que alguno de los switches no cuente con el sistema operativo más actual en ese momento liberado por el fabricante, se debe tener la opción de automáticamente detectar que se tienen diferentes versiones de sistema operativo y que en ese momento el switch pueda descargar la versión del sistema operativo más actual. • Deberá de soportar de manera nativa en el equipo, sin necesidad de componentes ni software adicionales, estándares de modelado y configuración de redes basadas en software como YANG y NETCONF respectivamente. • Al igual que para la versión IPv4, en el switch se debe poder configurar direccionamiento IPv6. • Como parte de las funcionalidades de programabilidad el switch tiene que ser capaz de ejecutar scripts escritos en lenguaje Python. Administración. • El switch debe poder ser configurado por línea de comando, accediendo por web o bien por medio de una conexión bluetooth. • Debe contar con una interfaz gráfica de configuración y administración vía WEB, sin la necesidad de requerir licenciamiento extra o habilitar alguna función especial. • Deberá soportar configuración vía línea de comando y conexión SSH v2. Protocolos y Estándares. El switch deberá soportar los siguientes estándares: • RIP v2 • OSPF • OSPF

<p>v3.IGRP, BGP, IS-IS, PIM, SM, IP SLA. • El switch debe tener la capacidad de trabajar con el protocolo PIM para ruteo multicast. • Debe soportar los siguientes protocolos para hacer más eficiente una red segmentada: VRF, VXLAN, MPLS, Mvpn. Los siguientes protocolos para telemetría y análisis de flujos deben ser soportados por el switch: • NetFlow, SPAN, RSPAN Debe soportar los siguientes protocolos para la administración y monitoreo del switch: RMON I and II standards, SNMPv1, SNMPv2c, and SNMPv3. • Los siguientes estándares son de requerimiento indispensable que debe cumplir el switch: • IEEE 802.1s • IEEE 802.1w • IEEE 802.3ae • IEEE 802.3ad • IEEE 802.1D Spanning Tree Protocol • IEEE 802.1p CoS prioritization • IEEE 802.1Q VLAN Rendimiento del Equipo • El switch debe soportar la siguiente cantidad de rutas multicast IPv4: 32,000 • Debe soportar hasta 18,000 listas de acceso para cuestiones de seguridad • El número máximo de vlans soportado será de 4094 • Número de rutas IPv4 (rutas indirectas): hasta 64,000 • Número de rutas del host IPv4 (rutas directas y ARP): hasta 80,000 • Número de rutas IPv6 (rutas indirectas): hasta 32,000 • Número de rutas del host IPv4 (rutas directas y NDP): hasta 40,000 • Jumbo frame 9000 bytes • El software del switch debe tener tecnología de visibilidad de flujos que permita analizar y optimizar la infraestructura de red, mejorando la planificación de capacidad y la detección de incidentes de seguridad. Debe soportar como máximo 90,000 flujos. Seguridad • Debe soportar algoritmo de cifrado AES-256 con ayuda del algoritmo MACsec 256-bit. • El switch debe contar con un mecanismo que garantice la autenticidad del hardware y software del equipo, logrando esto con imágenes firmadas criptográficamente de tal manera que se asegure que el firmware, el BIOS u otro software que resida dentro del switch sean totalmente auténticos y no estén modificados o corruptos. • Así mismo el sistema de arranque debe estar totalmente asegurado de tal modo que sea inmutable. • Este mecanismo debe estar incluido físicamente por medio de un chip dentro del switch dotado de criptografía fuerte". • TACACS. • Deberá soportar un mecanismo que le permita detectar peticiones de un servidor que se haga pasar por un servidor DHCP • Deberá ser capaz de integrarse con una solución de administración y control de políticas de seguridad para implementar funcionalidades de control de acceso y cumplimiento de políticas de seguridad a cada uno de los usuarios dentro de la red de la dependencia. Con esta integración se deberá cumplir con el soporte de acceso seguro utilizando los protocolos: AAA (Authentication, Authorization., Accounting) , IEEE 802.1x, MACSec. Esta solución deberá ser del mismo fabricante para que la integración sea transparente y nativa. • La solución de control de acceso deberá proporcionar los mecanismos necesarios para implementar las políticas de seguridad aplicadas a grupos de invitados, previniendo que puedan acceder a la red interna. • De igual manera deberá ser capaz de soportar BYOD (bring your own devices), y generar servicios de generación de perfil en función del equipo o usuario, servicios de protección de dispositivos, así como soportar pxGrid, Visibilidad y Analíticos • Deberá ser capaz de integrarse a una</p>	<p>1</p>	<p>\$345,443.79</p>	<p>\$345,443.79</p>	<p>IEEM/CAE/166/2023</p>	<p>IEEM/CAE/DICT/104/2023</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------	---------------------	---------------------	--------------------------	-------------------------------

<p>solución del mismo fabricante que a través de analíticos permita mejorar la toma de decisiones, planeación de la capacidad de la red a través de la visibilidad, detalle del uso de la red y aplicaciones. Esto permitirá un análisis predictivo para prevenir futuros cuellos de botella potenciales y detección de ciberataques o brechas de seguridad basado en el comportamiento del tráfico de los usuarios y tendencias de ciberseguridad detectados mundialmente por los centros de ciber-inteligencia especializados. • La solución deberá ser capaz de identificar en los flujos analizados, el nombre del usuario que está consumiendo los recursos y aplicativos dentro de la red privada y por medio de qué dispositivos lo está llevando a cabo • La solución deberá ser capaz de mostrar en los flujos analizados información detallada sobre los dispositivos que hacen uso de la red, es decir, se deberá poder saber el tipo de dispositivo (tableta, celular, laptop, computadora de escritorio), el sistema operativo que usa y su versión. Alta Disponibilidad Como parte de los servicios de alta disponibilidad, el switch debe contar con herramientas o mecanismos que permitan redundancia en el ruteo, es decir, que en caso de que el switch siendo default gateway para una o más redes falla, otro switch tome las funciones de default gateway, siendo para los componentes de red y usuarios; algo totalmente transparente ya que este arreglo de dos switches se verá como uno solo. Se debe considerar un mecanismo que permita aislar el switch para realizar alguna depuración o actualización, de tal manera que el servicio no se vea interrumpido, esto debe incluir la sustitución de alguna parte del switch (hardware), al finalizar las tareas de mantenimiento o actualización este mecanismo debe colocar el switch nuevamente en la red sin causar impacto alguno. El switch debe contar con máximo 5 ventiladores redundantes de tipo "Hot-swap". El switch debe contar con fuentes de poder redundantes (máximo 2) de tipo "Hot-swap". Calidad de Servicio • Para brindar la mejor calidad de servicio posible en la transmisión de datos a través de la red el switch debe ser capaz de implementar mecanismos de marcado y clasificación de tráfico • Deberá soportar listas de control de acceso para calidad de servicio • El equipo Deberá de soportar el protocolo 802.1p</p> <p>• El equipo Deberá soportar el protocolo DSCP. • Deberá manejar 8 colas de prioridad por puerto. Regulaciones • Como parte importante de la seguridad de los activos de tecnologías de la información es necesario que el switch cumpla con todas las siguientes certificaciones de seguridad: o UL 60950-1 o CAN/CSA-C22.2 No. 60950-1 1 Marca: CISCO Garantía: Soporte 8x5xNBD y cisco DNA Essentials por 1 año.</p>								
<p>Se requiere el siguiente licenciamiento: • Licencia Zoom Business 300 participantes. Características: • Reuniones o Celebrar reuniones de hasta 300 participantes o Número ilimitado de reuniones de hasta 30 horas por reunión o 5 GB de almacenamiento de grabaciones en la nube (por licencia) o Subtítulos automatizados • Pizarra o Pizarras editables ilimitadas o Características estándar o Controles avanzados de documentos • Chat en equipo o Chats y canales para colaboración, intercambio de archivos. • Adicionales o Aplicaciones premium gratuitas durante 1 año o Inicio de sesión único o Dominios administrados o Imagen de marca del IEEM Idioma: español. Proveedor del Servicio: Zoom Video Communications, Inc. Vigencia: 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024. Garantía: El periodo de vigencia de la licencia.</p>								

<p>Licencia de la plataforma Zoom 100 participantes. Se requiere el siguiente licenciamiento: Licencia Zoom Pro 100 participantes. Características: • Reuniones o Celebrar reuniones de hasta 100 participantes o Número ilimitado de reuniones de hasta 30 horas por reunión o 5 GB de almacenamiento de grabaciones en la nube (por licencia) o Subtítulos automatizados • Pizarra o Tres Pizarras editables o Características estándar • Chat en equipo o Chats y canales para colaboración, intercambio de archivos. • Adicionales o Aplicaciones premium gratuitas durante 1 año idioma: español. Proveedor del Servicio: Zoom Video Communications, Inc. Vigencia: 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024.</p>	15	\$2,373.17	\$35,597.55	IEEM/CAE/DICT/104/2023
<p>Licencia de Zoom Webinar. Adquisición de licencia del software Zoom Webinar, deberá incluir como mínimo lo siguiente: • Las licencias deberán estar registrada a nombre del Instituto Electoral del Estado de México. • Licencia para 500 participantes. • Licencia por un año. • Se debe incluir una licencia de Zoom Business para el correcto funcionamiento. • 5 GB de almacenamiento de grabaciones en la nube. Idioma: español. Proveedor del Servicio: Zoom Video Communications, Inc. Vigencia: 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024.</p>	2	\$10,922.04	\$21,844.08	IEEM/CAE/DICT/104/2023

Empresas que adquirieron bases:

TEC REDES Y SERVICIOS INFORMÁTICOS, S.A. DE C.V., DISTRIBUIDORA DE IMPRESOS, SISTEMAS Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V., ALDEA MEDIA, S.A. DE C.V., SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V., TRIARA.COM, S.A. DE C.V., CONSULTORIA, BIENES Y SERVICIOS INTEGRALES ERC, S.A. DE C.V., Y ACN ABASTECEDORA COMERCIAL NACIONAL MX, S. DE R.L. DE C.V.

Criterios de Adjudicación:

Propuesta que se apega y satisface las especificaciones técnicas requeridas, así como por ofrecer el mejor precio para el Instituto.

Observaciones:

El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, recibió el memorándum número 223, signado por la Lic. Ana Laura López Gutiérrez, Jefa del Departamento de Adquisiciones, mediante el cual remite las propuestas económicas aceptadas en el acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas del procedimiento de Licitación Pública Nacional número IEEM/LPN/20/2023, relativo a la adquisición de bienes informáticos para el Instituto Electoral del Estado de México; que fueron analizadas y evaluadas en la Sexagésima Sesión Extraordinaria, de fecha trece de diciembre de 2023, del propio Comité; siendo éstas las de las empresas: Aldea Media, S.A. de C.V., Tec Redes y Servicios Informáticos, S.A. de C.V., Triara.Com, S.A. de C.V., y ACN Abastecedora Comercial Nacional MX, S. de R.L. de C.V.; cumpliendo con los requisitos solicitados y costos dentro de la disponibilidad presupuestal. Se anexa cuadro comparativo.

Adjudicándose las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 14, 15 y 17, a la empresa Tec Redes y Servicios Informáticos, S.A. de C.V., por un monto total de \$6,943,302.25, IVA incluido.

Declarándose desierta la partida 16, por no contar con propuesta solvente alguna.

Durante las etapas del procedimiento que nos ocupa se contó con la participación de la Licenciada Claudia Elena Monroy Cuevas, en su carácter de Testigo Social.

Fundamento Legal:

Adjudicación a través del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, con base en los artículos 95, incisos e) y k) y 142, fracción II, de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México.

Licitación Pública Nacional

PROCEDIMIENTO:

Licitación Pública Nacional Número IEEM/LPN/20/2023

ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS PARA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

14 DE DICIEMBRE DE 2023

UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA

5

\$10,663,343.46

3

TRIARA.COM, S.A. DE C.V.

\$3,413,254.76

Descripción

Cantidad Total

Importe total con IVA incluido

Acuerdo

Dictamen

Servicio de correo electrónico Office 365.

Subscripción al servicio de correo electrónico en la nube de la suite Microsoft Office 365. El servicio deberá brindar una disponibilidad de al menos el 99.9 por ciento y se podrá acceder desde cualquier equipo conectado al Internet. Se requieren las siguientes cantidades: TIPO DE LICENCIA: Office 365 - Exchange Online (plan 2) Correo electrónico empresarial con un buzón de 100 GB por usuario. Cuenta de correo 50 GB. Acceso MAPI / RPC. Anti-Virus. Anti-Spam. Acceso vía Web. Compartir calendario y contactos, Consola de administración. CANTIDAD: 50 PERIODO DE CONTRATACIÓN (MESES): 12 TIPO DE LICENCIA: Office 365 - E3 Correo electrónico de categoría empresarial, aplicaciones de Office y otros servicios empresariales. Suite de Office: Word, Excel, PowerPoint, OneNote, Outlook, Publisher para instalar hasta en 5 PCs/MACs + 5 tabletas y 5 dispositivos móviles, Correo de 50 GB, calendario compartido, 1 TB de almacenamiento en la nube, reuniones en línea para 250 participantes y Microsoft Teams para contar con una herramienta para consolidar documentos, chats, llamadas, conferencias y trabajar en equipo. Incluye Microsoft Intune para crear políticas para incrementar la seguridad de su información accedida a través de dispositivos móviles. CANTIDAD: 1 PERIODO DE CONTRATACIÓN (MESES): 12 TIPO DE LICENCIA: Office 365 - Microsoft 365 Empresa Estándar Correo electrónico de categoría empresarial, aplicaciones de Office y otros servicios empresariales. Suite de Office: Word, Excel, PowerPoint, OneNote, Outlook, Publisher para instalar hasta en 5 PCs/MACs + 5 tabletas y 5 dispositivos móviles, Correo de 50 GB, calendario compartido, 1 TB de almacenamiento en la nube, reuniones en línea para 250 participantes y Microsoft Teams para contar con una herramienta para consolidar documentos, chats, llamadas, conferencias y trabajar en equipo. Incluye Microsoft Intune para crear políticas para incrementar la seguridad de su información accedida a través de dispositivos móviles. CANTIDAD: 750 PERIODO DE CONTRATACIÓN (MESES): 12 TIPO DE LICENCIA: Power BI Premium por usuario, límite de tamaño del modelo 100 GB, informes paginados. CANTIDAD: 3 PERIODO DE CONTRATACIÓN (MESES): 12 TIPO DE LICENCIA: Office 365 - Microsoft 365 Empresa Estándar Correo electrónico de categoría empresarial, aplicaciones de Office y otros servicios empresariales. Suite de Office: Word, Excel, PowerPoint, OneNote, Outlook, Publisher para instalar hasta en 5 PCs/MACs + 5 tabletas y 5 dispositivos móviles, Correo de 50 GB, calendario compartido, 1 TB de almacenamiento en la nube, reuniones en línea para 250 participantes y Microsoft Teams para contar con una herramienta para consolidar documentos, chats, llamadas, conferencias y trabajar en equipo. Incluye Microsoft Intune para crear políticas para incrementar la seguridad de su

\$3,413,254.76

\$3,413,254.76

IEEM/CAE/166/2023

IEEM/CAE/DICT/104/2023

<p>información accedida a través de dispositivos móviles. CANTIDAD: 170 PERIODO DE CONTRATACIÓN (MESES):7 TIPO DE LICENCIA: Office 365 - Exchange Online (plan 1) Correo electrónico empresarial con un buzón de 50 GB por usuario. Cuenta de correo 50 GB. Acceso MAPI / RPC. Anti-Virus. Acceso vía Web. Compartir calendario y contactos. Consola de administración. CANTIDAD: 445 PERIODO DE CONTRATACIÓN (MESES):7 La solución propuesta deberá incluir como mínimo lo siguiente: • Una disponibilidad del servicio al menos 99.9 por ciento. • Espacio de almacenamiento en cada buzón de al menos 50 GB. • Soporte de correo cifrado. • Herramienta de calendario y contactos. • Consola de administración. • Antivirus y AntiSpam. • Compatible con cualquier dispositivo móvil (Android, Iphone, Microsoft). • Actualizaciones y nuevas funcionalidades sin costo para el Instituto, durante el periodo contratado. • Deben mantenerse los nombres de las cuentas de correo (801 buzones de correo) existentes, que serán proporcionados por el Instituto. • Se debe mantener el dominio que tiene el Instituto "ieem.org.mx". • Soporte para la configuración del DNS institucional. • Periodo de contratación: Licencia por 12 meses, del 1 enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024. • Periodo de contratación: Licencia por 7 meses, del 3 enero de 2024 al 2 de agosto de 2024. Proveedor del Servicio: Microsoft.</p>			
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--

Empresas que adquirieron bases:
TEC REDES Y SERVICIOS INFORMÁTICOS, S.A. DE C.V., DISTRIBUIDORA DE IMPRESOS, SISTEMAS Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V., ALDEA MEDIA, S.A. DE C.V., SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V., TRIARA.COM, S.A. DE C.V., CONSULTORÍA, BIENES Y SERVICIOS INTEGRALES ERC, S.A. DE C.V., Y ACN ABASTECEDORA COMERCIAL NACIONAL MX, S. DE R.L. DE C.V.

Criterios de Adjudicación:
 Propuesta que se apegue y satisfice las especificaciones técnicas requeridas, así como por ofrecer el mejor precio para el Instituto.

Observaciones:
 El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, recibió el memorándum número 223, signado por la Lic. Ana Laura López Gutiérrez, Jefa del Departamento de Adquisiciones, mediante el cual remite las propuestas económicas aceptadas en el acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas del procedimiento de licitación Pública Nacional número IEEM/LPN/20/2023, relativo a la adquisición de bienes informáticos para el Instituto Electoral del Estado de México; que fueron analizadas y evaluadas en la Sexagésima Sesión Extraordinaria, de fecha trece de diciembre de 2023, del propio Comité; siendo éstas las de las empresas: Aldea Media, S.A. de C.V., Tec Redes y Servicios Informáticos, S.A. de C.V., Triara.Com, S.A. de C.V., y ACN Abastecedora Comercial Nacional MX, S. de R.L. de C.V.; cumpliendo con los requisitos solicitados y costos dentro de la disponibilidad presupuestal. Se anexa cuadro comparativo. Adjudicándose la partida 13, a la empresa Triara.Com, S.A. de C.V., por un monto total de \$3'413,254.76, IVA incluido. Declarándose desierta la partida 16, por no contar con propuesta solvente alguna. Durante las etapas del procedimiento que nos ocupa se contó con la participación de la Licenciada Claudia Elena Monroy Cuevas, en su carácter de Testigo Social.

Fundamento Legal:
 Adjudicación a través del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, con base en los artículos 95, incisos e) y k) y 142, fracción II, de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México.

INVITACIÓN RESTRINGIDA



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Procedimiento de Invitación Restringida

PROCEDIMIENTO:

Concepto:

Fecha de Adjudicación:

Unidad Administrativa Interesada:

No. de Oferentes Participantes:

Importe Total Adjudicado:

No. de Proveedores Adjudicados:

Proveedor: 1/1

Monto Adjudicado al Proveedor:

Invitación Restringida Número IEEM/IR/22/2023

ADQUISICIÓN DE VALES DE DESPENSA PARA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

5 DE DICIEMBRE DE 2023

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN (DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN INSTITUCIONAL Y PLANEACIÓN ADMINISTRATIVA)

1
\$1,357,866.62

1
EFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V.
\$1,357,866.62

Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Total	Acuerdo	Dictamen
669 Fajillas de Vales de Despensa de \$2,000.00 cada una	Fajilla	669	\$1,338,000.00	IEEM/CAE/ 150/2023	IEEM/CAE/ DICT/89/ 2023
Cargos por comisión			\$17,126.40		
IVA de los cargos por comisión			\$2,740.22		
Precio total + cargos por comisión + IVA de los cargos por comisión			\$1,357,866.62		

Empresas que acudieron a obtener bases:

EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.; Y EFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V.

Criterios de Adjudicación:

Propuesta que se apega y satisface las especificaciones técnicas requeridas, así como por encontrarse dentro de la suficiencia presupuestal.

Observaciones:

El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, recibió el memorándum número 190/2023, signado por la Lic. Ana Laura López Curiérrez, Jefa del Departamento de Adquisiciones, mediante el cual remite la propuesta económica aceptada en el acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas del procedimiento de Invitación Restringida número IEEM/IR/22/2023, relativo a la adquisición de vales de despensa para el Instituto Electoral del Estado de México; la cual fue analizada y evaluada en la Quincuagésima Octava Sesión Extraordinaria, de fecha cuatro de diciembre de dos mil veintitrés, del propio Comité; siendo aceptada la única propuesta presentada, siendo ésta la de la empresa: Efectivale, S. de R.L. de C.V.; cumpliendo con los requisitos solicitados y costos dentro de la disponibilidad presupuestal.

Adjudicándose la partida única a la empresa: Efectivale, S. de R.L. de C.V., por un monto de \$1,357,866.62, I.V.A. incluido

Fundamento Legal:

Adjudicación a través del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, con base en los artículos 95, incisos e) y k) y 142, fracción II, de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México.

Invitación Restringida

PROCEDIMIENTO:

Invitación Restringida Número IEEM/IR/23/2023

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE PURIFICACIÓN DE AGUA PARA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

Fecha de Adjudicación:

Unidad Administrativa Interesada:

No. de Oferentes Participantes:

Importe Total Adjudicado:

No. de Proveedores Adjudicados:

Proveedor: I/1

Monto Adjudicado al Proveedor:

6 DE DICIEMBRE DE 2023

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN (DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES)

4

\$797,096.00

PROYECTOS Y EDIFICACIONES KRIPO, S.A. DE C.V.

\$797,096.00

Descripción	Cantidad	Precio por partida completa, I.V.A. incluido		Dictamen
		Acuerdo	Dictamen	
<p>Suministro e instalación de sistema de purificación en estaciones de cafetería de las áreas Administrativas, que cuenten con un mínimo de cinco etapas de filtrado y sistema de osmosis inversa.</p> <p>Deberá Realizarse: Suministro de equipos. Instalación de sistema bajo tarja en estaciones de cafetería existentes. Llave independiente tipo cuello de ganso. Deberá considerarse el suministro y la instalación de todos los insumos y conexiones necesarias para la correcta ejecución de los trabajos. Los trabajos deberán de llevarse a cabo en las cafeterías de las áreas administrativas.</p> <p>Suministro e instalación de módulos de purificación autosoportado, en áreas comunes, que cuenten con un mínimo de cinco etapas de filtrado y sistema de osmosis inversa, con servicio de agua al tiempo, fría y caliente.</p> <p>Deberá Realizarse: Suministro de equipos. Dispensador de piso con sistema integral de purificación que surte agua a 3 temperaturas y display digital. Instalación de módulos en vestíbulo. Adecuación de alimentación de agua, con tubería de cobre de 13 mm, con un desarrollo aproximado de 20 m por equipo, incluye, soportes, conexiones, 2 válvulas seccionadoras, adaptación y conexión a tuberías existentes y todo necesario para su correcta operación. Los trabajos deberán de llevarse a cabo en los vestíbulos y áreas comunes del Edificio Central y Centro de Formación y Documentación Electoral.</p> <p>Empresas que obtuvieron bases:</p> <p>PROYECTOS Y EDIFICACIONES KRIPO, S.A. DE C.V.; DARECA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.; CÉSAR ROLANDO VALDÉS SÁNCHEZ, H.A. CONSTRUCTORES Y ASESORES, S.A. DE C.V. Y GRUPO EFMI, S.A. DE C.V.</p>	26	\$ 17,882,000	\$464,932.00	IEEM/CAE/DICT/90 /2023
	14	\$ 23,726,000	\$332,164.00	IEEM/CAE/DICT/90 /2023

Criterios de Adjudicación:

Propuesta que se apega y satisface las especificaciones técnicas requeridas, así como por ofrecer el mejor precio para el Instituto.

Observaciones:

El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, recibió el memorándum número 209, signado por la Lic. Ana Laura López Gutiérrez, Jefa del Departamento de Adquisiciones, mediante el cual remite las propuestas económicas aceptadas en el acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas del procedimiento de Invitación Restringida número IEEM/IR/23/2023, relativo a la contratación del servicio de suministro e instalación de sistemas de purificación de agua para el Instituto Electoral del Estado de México; las cuales fueron analizadas y evaluadas en la Quincuagésima Octava Sesión Extraordinaria, de fecha cuatro de diciembre de 2023, del propio Comité; siendo aceptadas dos de las cuatro propuestas presentadas; cumpliendo con los requisitos solicitados y costos dentro de la disponibilidad presupuestal. Se anexa cuadro comparativo.

Adjudicándose la partida única a la persona jurídica colectiva: Proyectos y Edificaciones Kripo, S.A. de C.V.; por un monto total de \$797,096.00, I.V.A. incluido.

Fundamento Legal:

Adjudicación a través del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, con base en los artículos 95, incisos e) y k) y 142, fracción II, de los Lineamientos para la

Procedimiento de Invitación Restringida

PROCEDIMIENTO:

Invitación Restringida Número IEEM/IR/24/2023

SERVICIO DE MUDANZA PARA EL EMBARQUE, TRASLADO, DESEMBARQUE Y ENTREGA DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA.

Concepto:

Fecha de Adjudicación:

Unidad Administrativa Interesada:

No. de Oferentes Participantes:

Importe Total Adjudicado:

No. de Proveedores Adjudicados:

Proveedor: 1/5

Monto Adjudicado al Proveedor:

13 DE DICIEMBRE DE 2023

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN (DEPARTAMENTO DE CONTROL PATRIMONIAL)

\$1,135,060.00

OSCAR ULISES VÁZQUEZ ZÚNIGA

\$1,135,060.00

Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario, I.V.A. incluido	Precio Total, I.V.A. incluido	Acuerdo	Dictamen
Contratación del servicio de mudanza para el embarque, traslado, desembarque y entrega de mobiliario, equipo de oficina y tarimas de madera, entre otros, que incluya personal para llevar a cabo las maniobras antes referidas. El servicio comprende camiones tipo mudanceros, para cargar los bienes muebles de la bodega de Bienes muebles y consumibles del Instituto y trasladarlos y entregarlos en las sedes de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral del Estado de México, de cada uno de los 170 domicilios de los Órganos Desconcentrados del Proceso Electoral 2023 - 2024 en el Estado de México, durante catorce días hábiles en 58 rutas.	SERVICIO	1	\$1,135,060.000	\$1,135,060.00	IEEM/CAE/159/2023	IEEM/CAE/DICT/98/2023

Empresas que acudieron a recibir bases:

OSCAR ULISES VÁZQUEZ ZÚNIGA, TRANSPORTES ESDO, S.A. DE C.V., Y GUSTAVO ANTONIO CABALLERO GUERRERO

Criterios de Adjudicación:

Propuesta que se apega y satisface las especificaciones técnicas requeridas, así como por ofrecer el mejor precio para el Instituto.

Observaciones:

El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, recibió el memorándum número 201/2023, signado por la Lic. Ana Laura López Gutiérrez, Jefe del Departamento de Adquisiciones, mediante el cual remite la propuesta económica aceptada en el acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas del procedimiento de invitación restringida número IEEM/IR/24/2023, relativo a la contratación del servicio de mudanza para el embarque, traslado, desembarque y entrega de mobiliario y equipo de oficina para el Instituto Electoral del Estado de México; la cual fue analizada y evaluada en la Décima Segunda Sesión Ordinaria, de fecha doce de diciembre de dos mil veintitrés, del propio Comité; siendo aceptada la única propuesta presentada, siendo ésta la de la empresa: Óscar Ulises Vázquez Zúñiga; cumpliendo con los requisitos solicitados y costos; dentro de la disponibilidad presupuestal.

Adjudicándose la partida única, a la empresa: ÓSCAR ULISES VÁZQUEZ ZÚNIGA, por un monto de \$1135,060.00, I.V.A. incluido

Fundamento Legal:

Adjudicación a través del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, con base en los artículos 95, incisos e) y k) y 142, fracción II, de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México.

Invitación Restringida

PROCEDIMIENTO:

Invitación Restringida Número IEEM/IR/25/2023
SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE EN AZOTEAS DE EDIFICIOS
ORIENTE Y PONIENTE DEL EDIFICIO CENTRAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE MÉXICO

Concepto:

Fecha de Adjudicación:

Unidad Administrativa Interesada:

No. de Oferentes Participantes:

Importe Total Adjudicado:

No. de Proveedores Adjudicados:

Proveedor: /1/

Monto Adjudicado al Proveedor:

11 DE DICIEMBRE DE 2023

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN (DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES)

2

\$1,165,841.01

1

CÉSAR ROLANDO VALDÉS SÁNCHEZ

\$1,165,841.01

Descripción	Cantidad	Precio por partida completa, I.V.A. incluido		Acuerdo	Dictamen
		Precio unitario, I.V.A. incluido	Precio por partida completa, I.V.A. incluido		
SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE EN AZOTEAS DE EDIFICIOS ORIENTE Y PONIENTE DEL EDIFICIO CENTRAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO					
Calafateo de grietas de losa con cemento plástico reforzado. Incluye: acarreo del material al lugar de su utilización, limpieza, suministro de los materiales, mano de obra, equipo y herramienta. Demantelamiento de impermeabilizante prefabricado existente. Incluye: acarreo manuales hasta cambios, maniobras, carga de camión, tiro fura de la obra Suministro y aplicación de autonivelante de 10 N/mm2 resistente a la flexión de 3 N/mm2, con espesor promedio de 4 cm. Incluye: resanado, preparación de sellador del área para la correcta instalación y fijación del impermeabilizante Impermeabilización aparente con proyecto primer 0.2 lt/m2 e impermeabilizante prefabricado con refuerzo central con fibra de poliuretano acabado con gravilla color verde con espesor de 4.5 mm adhesión por medio de sopleter de gas. Incluye: apariencia en juntas con pintura texpactil verde Empresas que acudieron a obtener bases: BA&VI ASOCIADOS, S.A. DE C.V.; CÉSAR ROLANDO VALDÉS SÁNCHEZ; CONSTRUCTORA SADI, S.A. DE C.V.; SERVICIOS REFAH VELLI, S.A. DE C.V.; OBRAS Y SERVICIOS ARX, S.A. DE C.V.; PINTURAS EL NEVADO, S.A. DE C.V.	85 ML	\$129.82	\$11,034.33	IEEM/CAE/155/2023	IEEM/CAE/DICT/94 /2023
	2,600 M2	\$66.41	\$172,666.00		
	300 M2	\$285.95	\$85,785.48		
	2,600 M2	\$344.75	\$896,355.20		

Criterios de Adjudicación:

Propuesta que se apega y satisface las especificaciones técnicas requeridas, así como por ofrecer el mejor precio para el Instituto.

Observaciones:

El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, recibió el memorándum número 216/2023, signado por la Lic. Ana Laura López Gutiérrez, Jefa del Departamento de Adquisiciones, mediante el cual remite las propuestas económicas aceptadas en el acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas del procedimiento de Invitación Restringida número IEEM/IR/25/2023, relativo al suministro y aplicación de impermeabilizante en azoteas de edificios oriente y poniente del Edificio Central del Instituto Electoral del Estado de México; las cuales fueron analizadas y evaluadas en la Quincuagésima Novena Sesión Extraordinaria, de fecha siete de diciembre de dos mil veintitrés, del propio Comité; siendo aceptadas las dos propuestas presentadas, siendo éstas las de las empresas: César Rolando Valdés Sánchez y Pinturas El nevado, S.A. de C.V.; cumpliendo con los requisitos solicitados y costos dentro de la disponibilidad presupuestal (Se anexa cuadro comparativo).

Adjudicándose la partida única, a la empresa: César Rolando Valdés Sánchez; por un monto total de \$1165.841.01, I.V.A. incluido.

Fundamento Legal:

Adjudicación a través del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, con base en los artículos 95, incisos e) y k) y 142, fracción II, de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México.

Invitación Restringida

PROCEDIMIENTO:

Invitación Restringida Número IEEM/IR/26/2023

Concepto:

ADQUISICIÓN DE TERMINALES FACIALES PARA EL CONTROL DE ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD EN LOS ÓRGANOS DESCENTRALIZADOS

Fecha de Adjudicación:

11 DE DICIEMBRE DE 2023

Unidad Administrativa Interesada:

UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA

No. de Oferentes Participantes:

1

Importe Total Adjudicado:

\$558,086.90

No. de Proveedores Adjudicados:

1

Proveedor: I/1

TEC REDES Y SERVICIOS INFORMÁTICOS, S.A. DE C.V.

Monto Adjudicado al Proveedor:

\$558,086.90

Descripción	Cantidad	Precio unitario, I.V.A. incluido	Precio por partida completa, I.V.A. incluido	Acuerdo	Dictamen
<p>Adquisición de terminal facial y licenciamiento. Terminal de reconocimiento facial, con las siguientes características técnicas: • Terminal de acceso con reconocimiento facial, con pantalla táctil de 4.3 pulgadas y cámara de 2 Mpx. • Distancia de reconocimiento facial: 0.3 m a 1.5 m. • Reconocimiento facial ultra rápido (< 0.2 seg. / usuario). • Tasa de precisión del reconocimiento facial = 99%. • Soporta 1,500 rostros, 300,000 registros. • Audio de dos vías. • TCP/IP. • WiFi. • USB. • Soporte ISAPI, ISUP5.0. • Interfaces: red RJ45, RS-485, Wiegand, Cerradura, botón de salida, contacto de puerta, USB. • Temperatura de operación: -10 a 40 grados. • Alimentación 12 VDC/1A. • Montaje en pared. • Configuración vía web. • Sistema operativo: linux Idioma: español Garantía: 1 año Marca: Hikvision Modelo: DS-KIT343MWX Soporte: Debe incluir la entrega de actualizaciones (sin costo para el Instituto) del producto durante este periodo. Debe incluir soporte telefónico y vía internet. Se deberá incluir el siguiente licenciamiento: • Una licencia Hikcentral BaseP control de Accesos 16p. • Una licencia Hikcentral Base p/activación de módulo attendance. • Ciento sesenta y nueve licencias Hikcentral ACS/ADD 1 puerta.</p>	180 EQUIPOS	\$3,100.4827	\$558,086.90	IEEM/CAE/156/2023	IEEM/CAE/DICT/95 /2023

Empresas que obtuvieron bases:

COMPUTADORAS TOLUCA, S.A. DE C.V.; TEC REDES Y SERVICIOS INFORMÁTICOS, S.A. DE C.V.; GDC DIFUSIÓN CIENTÍFICA, S.A. DE C.V.

Criterios de Adjudicación:

Propuesta que se apega y satisface las especificaciones técnicas requeridas, así como por ofrecer el mejor precio para el Instituto.

Observaciones:

El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, recibió el memorándum número 212/2023, signado por la Lic. Ana Laura López Gutiérrez, Jefa del Departamento de Adquisiciones, mediante el cual remite la única propuesta económica presentada en el acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas del procedimiento de Invitación Restringida número IEEM/IR/26/2023; correspondiente a la adquisición de terminales faciales para el control de asistencia y puntualidad en los Órganos Descentralizados; la cual fue analizada y evaluada en la Quincuagésima Novena Sesión Extraordinaria, de fecha siete de diciembre de dos mil veintitrés, del propio Comité; siendo aceptada la única propuesta presentada, siendo ésta la de la empresa: Tec Redes y Servicios Informáticos, S.A. de C.V.; cumpliendo con los requisitos solicitados y costos dentro de la disponibilidad presupuestal.

Adjudicándose la partida única, a la empresa: Tec Redes y Servicios Informáticos, S.A. de C.V.; por un monto total de \$558,086.90. I.V.A. incluido.

Fundamento Legal:

Adjudicación a través del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, con base en los artículos 95, incisos e) y k) y 142, fracción II, de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México.

Procedimiento de Invitación Restringida

PROCEDIMIENTO:

Invitación Restringida Número IEEM/IR/28/2023

SUMINISTRO DE EQUIPOS, INSTALACIÓN DE TUBERÍA, CABLEADO, CONEXIÓN, FIACIÓN, PROGRAMACIÓN Y CAPACITACIÓN, DE DOS SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA PARA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

13 DE DICIEMBRE DE 2023

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN (DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES)

4

\$735,718.40

1

ITABSS MÉXICO, S.A. DE C.V.

\$735,718.40

Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario, I.V.A. incluido	Precio Total, I.V.A. incluido	Acuerdo	Dictamen
<p>Actualización del Sistema de Video vigilancia del Instituto Electoral del Estado de México.</p> <p>Que abarca lo siguiente: Se requiere el suministro e instalación de un sistema de video vigilancia que incluya las siguientes especificaciones técnicas mínimas, debe ser compatible con los dispositivos actuales ya instalados:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Tres cámaras PTZ. •Tecnología IP •Resolución de 4 megapíxeles <p>PTZ:</p> <ul style="list-style-type: none"> Pan: 360° con velocidad de 0.1° a 160°/segundo Tilt: -15° a 90° (auto flip) con velocidad de 0.1° a 120°/segundo Zoom óptico 45x Zoom digital 16x •Tecnología IR de hasta 300 metros •Visita de Noche con poca luz por tecnología DarkFighter •Iluminación mínima a 0.005 Lux en color y blanco y negro •Sensor de imagen 1/1.8" escaneo progresivo •Resolución Máxima 2560 x 1440 •Longitud focal del lente de 5.9mm a 265.5 mm •Apertura máxima F1.5 •Compresión de video H.265 / H.265+ / H.264 / H.264+ / H.264+, MJPEG •Bit rate de video: de 32 kbps a 16.384 kbps •Protocolos de Red: IPv4/IPv6, HTTP, HTTPS, 802.1x, QoS, FTP, SMTP, UPnP, SNMP, DNS, DDNS, NTP, RTP, RTCP, RTP, TCP/IP, UDP, IGMP, ICMP, DHCP, PPPoE, Bonjour •API: Open Network Video Interface (ONV), ISAPI, SDK •Mejora de imagen: BIC, HLC, 3D DNR •Estabilizador de imagen: EIS 	SERVICIO	1	\$735,718.40	\$735,718.40	IEEM/CAE/160/2023	IEEM/CAE/ DICT/99/2023

<ul style="list-style-type: none"> • Puerto Ethernet RJ45 10/100 • Puerto RS-485 • Energía: 24 VAC, 3.0 Amperes, acepta POE (Power Over Ethernet) • Normas: UL 62368-1 • Protección IP-66 (Diseñada para exterior) • Incluye Brazo para instalación. <p>Nota: El proveedor determinará el tipo de brazo a entregar, al realizar la visita al sitio Serán instaladas en las siguientes posiciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Esquina superior izquierda de la pared donde se encuentran los escudos de los partidos políticos 2. Esquina Superior izquierda de la bodega de consumibles 3. Esquina superior de la caseta de vigilancia del estacionamiento Alterno <ul style="list-style-type: none"> • Dieciséis cámaras DOMO • Tecnología IP • Resolución de 4 megapíxeles • Lente varifocal • Distancia focal y campo de visión: 2.7 a 13.5 mm: FOV horizontal de 107.6° a 32.9°, FOV vertical de 56° a 18.5°, FOV diagonal de 130.9° a 37.8°, diagonal Campo de visión de 33.1° a 12.1° • Tipo de iris: iris automático • Abertura: 2.7 a 13.5 mm: F1.4; 7 a 35 mm: F1.6 • Tecnología IR de hasta 50 metros • Vista de Noche con poca luz por tecnología DarkFighter • Iluminación mínima: 0.003 Lux en color, 0 en blanco y negro • Sensor de imagen 1/3" escaneo progresivo CMOS • Resolución Máxima 2688 x 1520 • Longitud focal del lente de 2.7mm a 13.5 mm • Tipo de Iris: Auto-Iris 					
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--	--

<ul style="list-style-type: none"> • Compresión de video H.265+ / H.264+ / H.264 / H.264+, MJPEG • Bit rate de video: de 32 kbps a 8 Mbps • TCP/IP, ICMP, HTTP, HTTPS, FTP, DHCP, DNS, DDNS, RTP, RTSP, NTP, UPnP, SMTP, IGMP, 802.1X, QoS, IPv4, IPv6, UDP, Bonjour, SSL/TLS, PPPoE, SFTP, ARP, SNMP, WebSocket, WebSockets, SRTP • API: ONVIF, ISAPI, SDK, ISUP • Mejora de imagen: BLC, HLC, 3D DNR, dFOG • Interruptor día/noche: Día, Noche, Automático y Horario • Acepta programación de máscaras o zonas de privacidad • Eventos mínimos: Detección de movimiento, Detección de entrada de región, detección de salida de región, cambio de escena • Puerto Ethernet RJ45 10/100 • Energía: 12 VDC, 1.25 Ampers, acepta POE (Power Over Ethernet) • Normas: UL 62368-1 • Protección IP-66 (Diseñada para exterior) • Anti-vandálica • Incluye Brazo o Base para instalación <p>Nota: El proveedor determinará el tipo de brazo o base a entregar, al realizar la visita al sitio</p>					
<p>Serán instaladas en las siguientes ubicaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cuarto de máquinas 2. Escalera de emergencia de Quejas y Denuncias 3. Pasillo Partidos Políticos en dirección al área de Quejas y Denuncias 4. Pasillo de la Sala de grabaciones 5. Pasillo de Bodega de Organización 6. Entrada del estacionamiento Alterno I 7. Pasillo acceso a estacionamiento subterráneo 8. Acceso peatonal en entrada principal 					

<p>9. Acceso planta alta lado sur de CFDE</p> <p>10. Bodega Electoral CFDE</p> <p>11. Pasillo de las aulas A1 y A2 en CFDE</p> <p>12. Pasillo de área Editorial CFDE</p> <p>13. Acceso posterior de área Editorial CFDE</p> <p>14. Esquina superior derecha de la biblioteca de CFDE</p> <p>15. Acceso al aula E CFDE</p> <p>16. Entrada principal de CFDE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuatro Network Video Recording (NVR) • 16 canales independientes Power Over Ethernet (PoE) • Interfase de red: 1 puerto RJ-45 10/100/1000 • Soporte web-Access (con plug-in) • Compresión de video: H-265+ • Formato de decodificación: H264, H-264+, H-265, H-265+ • Resolución de grabación: 32 MP / 24 MP / 12 MP / 8 MP / 6 MP / 5 MP / 4 MP / 3 MP / 1080p / UXGA / 720p / VGA / 4CIF / DCIF / 2CIF / CIF / QCIF • Soporta grabación Dual – Stream • Salidas de video: HDMI y VGA compatibles con los monitores a entregar • Hasta 4 interfaces SATA para conexión de Discos Duros • Soporte para múltiples eventos por Video analíticos (VCA) • Conexión con Hik Central (Actualmente propiedad del instituto) • Soporte para acceso web programable • Protocolos de red: TCP/IP, DHCP, IPv4, IPv6, DNS, DDNS, NTP, RTSP, SADP, SMTP, SNMP, NFS, iSCSI, ISUP, UPnP, HTTP, HTTPS • Disco duro de 10 Tb recomendado o avalado por el fabricante, diseñado para funciones de video • Incluye Mouse • Interfaces: RS-485, RS-232, USB 						
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--	--	--

<ul style="list-style-type: none"> • Energía: conector eléctrico normal diseñado para México (puede contener adaptador de corriente entregado por el fabricante) • Instalación y puesta en marcha, las ubicaciones serán asignadas por el Instituto. • Incluye: No-break de capacidad adecuada por cada NVR <p>Al menos 15 minutos de respaldo a plena carga</p> <ul style="list-style-type: none"> • Regulador integrado • Un Monitor Profesional de 50" • Tamaño: 50 pulgadas • Diseñado para funciones de Video vigilancia • Resolución de video: 4k • Puertos: HDMI, VGA, RJ-45, USB • Retroiluminación LED • Debe incluir soporte para montaje en techo o pared. • Un monitor Profesional de 22" • Tamaño: 22 pulgadas • Diseñado para funciones de Video vigilancia • Resolución de video: Full HD 1920 x 1080 • Puertos: HDMI, VGA • Retroiluminación LED • Debe incluir soporte para montaje en techo o pared. <p>Instalación de los bienes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se deberá considerar el servicio de MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, RE-CABLEADO (en caso de ser necesario), ADECUACIÓN DE FIJACIÓN (en caso de ser necesario), CAMBIO DE TUBERÍA Y/O CANALETA (en caso de ser necesario), Y RE-CONFIGURACIÓN EN LOS NUEVOS EQUIPOS, de la infraestructura de cámaras y grabadores con las que actualmente cuenta el instituto, a fin de que sean re-utilizadas. Dichos equipos serán mostrados durante la visita al sitio, donde podrán observar y hacer las determinaciones que estimen pertinentes. 					
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--	--

<ul style="list-style-type: none"> • Se deberá considerar el servicio de INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PUESTA A PUNTO Y CAPACITACIÓN de los bienes ofertados. • Para la conexión de las cámaras, se debe considerar el suministro de cable UTP, Cat 6, con gel, para impermear, doble forro extrema humedad, UL, para aplicaciones en CCTV y redes de alta velocidad, en cantidades necesarias. • Para la interconexión de los equipos, en caso de ser necesaria la inclusión de equipos de switcheo, se deberá considerar que, al menos, sean de tecnología Gigabit PoE+, Administrable, con puertos Gigabit (1000 Mbps) con tecnología PoE+ y puerto de administración. Lo anterior, para asegurar la correcta configuración con la red institucional. • Si durante la ejecución de los trabajos se ocasionan desperfectos a las instalaciones del instituto, la empresa deberá realizar las reparaciones necesarias sin ocasionar cargos extra. • La empresa adjudicada, al realizar los trabajos, deberá observar las medidas de seguridad y limpieza necesarias, por lo que deberá dotar del equipo necesario al personal que realice las labores, dejando limpia el área de trabajo al término. • Se debe considerar una GARANTÍA DE 1 AÑO sobre todos los bienes entregados, contados a partir del día siguiente a la Entrega – Recepción de los bienes a plena satisfacción del Instituto. • Se debe considerar una GARANTÍA DE 1 AÑO sobre la instalación realizada, contada a partir del día siguiente a la Entrega – Recepción de los bienes a plena satisfacción del Instituto. • Se debe considerar DOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, el primero a los SEIS MESES y el segundo a LOS ONCE MESES Y MEDIO de haberse instalado, en la que el proveedor indicará las acciones a realizar. • El proveedor brindará SOPORTE TÉCNICO por el periodo de UN AÑO, contados a partir de la fecha de entrega total de los bienes a plena satisfacción del Instituto, en la cual el proveedor deberá indicar los procedimientos y niveles de escalabilidad. 						
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--	--	--

<p>• Para la entrega – Recepción, deberá entregar: Memoria técnica del proyecto. Elaboración de los planos donde indique la trayectoria y ubicación final de las cámaras. Manuales. Nombres de Usuario y Contraseña de los equipos, así como su ubicación. Direccionamiento IP utilizado en cada equipo, mostrando su ubicación física. Garantía de los equipos. Manual de mantenimiento anual y recomendaciones de uso y posibles actualizaciones. Instalación de los programas necesarios para hacer el correcto monitoreo de todas las cámaras. Capacitación para usuarios finales</p>					
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--	--

Empresas que acudieron a obtener bases:

GRUPO DESTA. S.A. DE C.V., RUTH REZA GÓMEZ, NADIAREB IRRÁ ZAMORA, ITABSS MEXICO, S.A. DE C.V.

Criterios de Adjudicación:

Propuesta que se apega y satisface las especificaciones técnicas requeridas, así como por ofrecer el mejor precio para el Instituto.

Observaciones:

El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, recibió el memorándum número 220/2023, signado por la Lic. Ana Laura López Gutiérrez, Jefa del Departamento de Adquisiciones, mediante el cual remite la única propuesta económica que fue abierta en el acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas del procedimiento de Invitación Restringida número IEEM/IR/28/2023; correspondiente al suministro de tuberías, cableado, conexión, fijación, programación y capacitación, de dos sistemas de videovigilancia; la cual fue analizada y evaluada en la Quincuagésima Octava Sesión Extraordinaria, de fecha doce de diciembre de dos mil veintitrés, del propio Comité; siendo aceptada la única propuesta ofertada, siendo ésta la de la empresa: ITABSS MEXICO, S.A. DE C.V.; cumpliendo con los requisitos solicitados y costos dentro de la disponibilidad presupuestal.

Adjudicándose la partida única a la empresa: ITABSS MEXICO, S.A. DE C.V., por un monto de \$735,778.40, I.V.A. incluido

Fundamento Legal:

Adjudicación a través del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, con base en los artículos 95, incisos e) y k) y 142, fracción II, de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México.

PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA



**COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

Procedimiento de Adjudicación Directa

PROCEDIMIENTO:

Adjudicación Directa Número IEBM/PAD/70/2023

Concepto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, DESRATIZACIÓN, FUMIGACIÓN Y DESINFECCIÓN DEL ÓRGANO CENTRAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

Fecha de Adjudicación: 01 DE DICIEMBRE DE 2023

Unidad Administrativa Intereada: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN (DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES)

No. de Oferentes Participantes: 1

Importe Total Adjudicado: \$198,935.36

No. de Proveedores Adjudicados: 1

Proveedor: I/ OSCAR HERNÁNDEZ VALENCIA

Monto Adjudicado al Proveedor: \$198,935.36

Descripción	Cantidad Total	Precio Unitario, I.V.A. Incluido	Importe Total, I.V.A. Incluido
<p>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, DESRATIZACIÓN, FUMIGACIÓN Y DESINFECCIÓN DEL ÓRGANO CENTRAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO</p> <p>DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN: Control y manejo de plagas como insectos rastrojos, voladores, roedores, ectoparásitos, arácnidos, miriápodos, abejas, murciélagos, gatos, pichones, cucarachas, hormigas, moscas, pulgas y chinches. Retiro de cebos intemperados, limpieza y barrido con brocha de 134 cebaderos, así como su rotación, según sea necesario, las cuales se indicarán en los respectivos croquis o planos. En el tercer servicio deberá de suministrar 30 cebaderos de 24 x 19 x 9 centímetros, de plástico moldeado por inyección, resistente a golpes, con mecanismo de cierre (llave) inviolable. Instalación y fijación de señalamiento para identificar los puntos de control, al inicio del servicio. Lavado, limpieza y estado de cebadero al inicio del servicio como mínimo, (tomando todas las precauciones necesarias para evitar riesgos sanitarios). Todos los productos y técnicas que se apliquen deben ser seguros para el personal que los aplique y para las personas que permanecen en el lugar tratado. Herramientas, equipo de aplicación y de seguridad.</p> <p>Control de aves (colúmbidas): retirar aves y nidos en las instalaciones de los edificios centrales, mediante la aplicación de repelente; incluir el suministro y aplicación de un cartucho de repelente de palomas en cada servicio, instalado con personal capacitado para este tipo de trabajo, a suministrar en el último servicio.</p>	12 SERVICIOS	\$16,577.9467	\$198,935.36

Empresas que fueron invitadas:

ALEJANDRA CAMACHO: RIO ZEROFUNA, S.A. DE C.V.; CÉSAR ALBERTO PEZA MIRANDA: CÉSAR AUGUSTO GUADRAMA RICO: EXTER MAX, S.A. DE C.V.; GASTÓN PEREDO RAMÍREZ: GRAMMANET SOLUCIONES FERRETERAS, S.A. DE C.V.; GRUPO EMPRESARIAL NACIONAL IMPERIAL GENI, S.A. DE C.V.; JULIO CÉSAR ARGUETA HERNÁNDEZ: LUIS ALFONSO LEE ESCOBAR; LUIS ARISTOY MENÉNDEZ; MARIA GUADALUPE GONZÁLEZ Y/O RAÚL DÍAZ GONZÁLEZ; MOISÉS RICO; OSCAR HERNÁNDEZ VALENCIA; PROMOTORA DE EQUIPOS Y SERVICIOS DE MICHOCÁN, S.A. DE C.V.; SIASSA SERVICIOS DE COMERCIALIZACIÓN S.A. DE C.V.; SOLUCIONES EMPRESARIALES JEDH, S.A. DE C.V.

Criterios de Adjudicación:

Propuesta que se apega y satisface las especificaciones técnicas requeridas, así como por ofrecer el mejor precio para el Instituto.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Observaciones

La Dirección de Administración recibió el memorándum 251, firmado por el jefe del Departamento de Servicios Generales, Ing. Ernesto Zárate Fuentes; mediante la cual solicitó se efectuara el procedimiento correspondiente para la contratación del servicio de limpieza, desratización, fumigación y desinfección del órgano central del Instituto Electoral del Estado de México, llevándose a cabo el procedimiento de Adjudicación Directa número ISEM/PAD/70/2023; el acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas tuvo verificativo el día 1 de diciembre del presente año, en el cual participó la empresa denominada: ÓSCAR HERNÁNDEZ VALENCIA; propuesta que fue analizada y evaluada por el grupo de trabajo integrado por representantes de la Secretaría Ejecutiva, Contraloría General, Dirección Jurídico Consultiva, Dirección de Administración, la Secretaría Técnica del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, y de la Unidad Administrativa Interesada. Siendo aceptada la única propuesta presentada, cumpliendo con los requisitos solicitados y costos dentro de la disponibilidad presupuestal.

Adjudicándose la partida única, a la empresa denominada: ÓSCAR HERNÁNDEZ VALENCIA, por un monto total de \$198,935.36, I.V.A. incluido.

Fundamento Legal:

Procedimiento por Adjudicación Directa, con base en los artículos 117, 121, inciso b), 122, 125, 145, 149, inciso l), 150, inciso b) de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

Procedimiento de Adjudicación Directa

PROCEDIMIENTO:

Adjudicación Directa Número IEEM/PAD/71/2023

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REPARACIÓN CORRECTIVA A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

Fecha de Adjudicación:

4 DE DICIEMBRE DE 2023

Unidad Administrativa Interesada:

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN (DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES)

No. de Oferentes Participantes:

2

Importe Total Adjudicado:

\$564,840.00

No. de Proveedores Adjudicados:

1

Proveedor: I/1

GRUPO EFMI, S.A DE C.V.

Monto Adjudicado al Proveedor:

\$564,840.00

Descripción	Cantidad Total	Precio Unitario I.V.A. Incluido	Importe Total I.V.A. Incluido
<p>1.- Servicio de reparación correctiva por fuga de refrigerante y alarmas a equipo Series R Air-Cooled Helical Rotary Liquid Chillers de 140 toneladas, marca Trane series R, Modelo RTAC-SVX01F-EN, número de serie U07A01469 y U07A01470, modelo RTAC 140C UOON UAFN NITY ITDL NNDF N10N ROEX N, voltaje 230/60/3 refrigerante R134A 165 LBS, OLD48 1.5 GAL por compresor. Compresor Helicorrotor doble, modelo CHHPOMICKGON077A, número de serie UA743158 y UA743159 voltaje 230/60/3, refrigerante R134A (4compresores), Motor de ventilador A.O. SMITH AC, 1 1/2 HO, RPM 1140, Volts: 200-230 Ampere 5.4, Hz 60, FR 56Y, SER 2H06. Estos dos equipos se instalaron en el año 2006 con mantenimientos básicos bimestral; por lo que a la fecha los problemas que presentan son ruidos en los motores de ventilación, paros repentinos del equipo, pérdida de aceite en compresores, pérdida de gas refrigerante. Los requerimientos mínimos son: • Suministro de 2 piezas de filtro de aceite, 2 piezas de piedras desecantes, 6 galones de aceite • Retiro de un motor de 1 1/2 hp, RPM 1140, V 200-230 A 5.4, Hz 60, numero de parte P56C75A05 dañados sin reparación, los cuales se deberán de suministrar nuevos con las mismas características y las adaptaciones necesarias para el montaje y operación. • Revisión verificación y corrección de fugas de refrigerante en líneas de compresores. • Revisión, valoración, ajuste y calibración de la operación de las Chiller, equipos de bombeo (6 equipos), válvulas y variador del sistema de agua helada. • Elaboración de programa anual de mantenimiento, operación, diagnóstico para modernización y actualización para alargar la vida útil del sistema. Para la propuesta final, en la visita deberán de realizar las pruebas necesarias para elaborar un diagnóstico final y en la propuesta deberá de incluir el listado de materiales, refacciones, equipo, herramienta y todo lo necesario para la correcta ejecución y una vez realizado el trabajo deberá de presentar las recomendaciones para el mantenimiento periódico y la correcta operación del sistema.</p>	2	\$123,900.00	\$247,800.00
<p>2.- Suministro y sustitución de actuador para válvula marca Bellimo o equivalente, operando a 24 VAC. B@S-AR824. Incluye la Revisión, ajuste, instalación, fijación, adaptaciones de conexiones, pruebas operativas y todo lo necesario para su correcta ejecución.</p>	6	\$12,500.00	\$75,000.00
<p>3.- Suministro e sustitución de termostato modulante, marca Belim o equivalente, operando a 24 VAC. EXT. Incluye la Revisión, ajuste, instalación, fijación, adaptaciones de conexiones, pruebas operativas y todo lo necesario para su correcta ejecución.</p>	6	\$6,950.00	\$41,700.00
<p>4.- Suministro y sustitución de transformador de la marca Honeywell o equivalente, AT140. Incluye la Revisión, ajuste, instalación, fijación, adaptaciones de conexiones, pruebas operativas y todo lo necesario para su correcta ejecución.</p>	6	\$5,200.00	\$31,200.00
<p>5.- Suministro de ducto flexible de 14" de diámetro, reforzado en su interior al carbón, así como el suministro de niple conector para unir los ductos flexibles, tramo de 12 metros.</p>	2	\$3,500.00	\$7,000.00
<p>6.- Suministro de ducto flexible de 12" de diámetro, reforzado en su interior al carbón, así como el suministro de niple conector para unir los ductos flexibles, tramo de 12 metros.</p>	4	\$3,400.00	\$13,600.00



**COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

7.- Suministro de ducto flexible de 10" de diámetro, reforzado en su interior al carbón, así como el suministro de niple conector para unir los ductos flexibles, tramo de 12 metros.	4	\$3,300.00	\$13,200.00
8.- Servicio para el retiro y sustitución de aislante térmico acústico de fibra de vidrio con aluminio en piso de equipo de Unidad Manejadora con una medida de 1.22 x 4 metros, el precio incluye preparación de la superficie para la correcta adherencia, desperdicios, herramienta, equipo y todo lo necesario para la correcta ejecución.	4	\$5,300.00	\$21,200.00
9.- Servicio de instalación del sistema de aire acondicionado previamente retirado, unidad de pared de 1.5 toneladas. Solo frío, compuesto de evaporador, condensadora, voltaje 208 230/60/1, refrigerante R-134, incluye mantenimiento y rehabilitación para su funcionamiento con tubería para un desarrollo máximo de 12 metros, fijación en pared, base de estructura metálica en azotea, ajustes necesarios, instalación de condensador y evaporador en azotea planta baja, en el mismo punto. Las actividades deberán incluir, elevación de equipo, bomba de condensado, tubería de cobre, aislante térmico, montaje de evaporador, montaje de condensador, puesta en marcha de equipo, carga de refrigerante, suministro e instalación de corriente eléctrica, así como contactos para la conexión de equipos, y todo lo necesario para su correcta ejecución. • Garantía en la instalación hasta por 6 meses • Garantía de 6 meses en componentes instalados.	1	\$22,500.00	\$22,500.00
10.- Revisión, diagnóstico y rehabilitación de equipo mini Split, compuesta por unidad condensadora marca Goodman tipo bomba de calor Modelo: HDP24-H1A, capacidad nominal de 24000 BTU/hr, operando a 220V/1PH/60 Hz. Unidad evaporadora compacto de techo tipo cassette marca Mcquay modelo MCK030DR, con capacidad nominal de 18000 BTU/HR, operando, el reporta indica fuga de gas refrigerante, de la Sala del Consejo, instalado en el año 2002.	1	\$9,570.00	\$9,570.00
11.- Revisión, diagnóstico y sustitución de tarjeta electrónica para el control del equipo de Unidad Mini Split, Marca Trane, modelo condensadora 4TXK524A1P00AA, unidad evaporadora modelo 4MXV524A1000AA tensión nominal 220 V, frecuencia nominal 60 Hz, corriente nominal 7.5 A., edificio central, lado poniente, oficina de Consejeros Electorales, instalado en el año 2016.	1	\$11,500.00	\$11,500.00
12.- Revisión, diagnóstico, reparación de equipo mini Split marca TRANE modelo evaporador 4MXW2318A1000AA, condensador modelo 4TXK2318AP00AA, INVERTER, SEER/HSPF 20/9, capacidad de enfriamiento de 1.5 toneladas (18,000 BTU), falla reportada dañado el compresor, (solo trabaja ventilador) en Site de Comunicaciones del edificio anexo FEDE, instalado en el 2021.	1	\$9,570.00	\$9,570.00
13.- El sistema de drenado de condensados de la unidad interior se realizará con manguera y/o tubería de PVC de 1/2", así como se instalará una bomba para condensados marca Thermally Protec, modelo VCMA-15UL o equivalente, incluye conexiones y adaptar a la tubería existente de 2" con un desarrollo máximo de 9 metros, en oficinas de los Consejeros Electorales.	6	\$3,500.00	\$21,000.00
14.- Suministro y sustitución de válvula expulsora de aire 3/4", para la protección de las instalaciones hidráulicas y ahorro de energía, modelo AB-VEDA075R, fabricada en hierro gris, sus componentes en acero inoxidable, y los sellos en NBR, marca: EVANS, incluye conexiones y adaptación a tubería existente. Empresas que fueron invitadas: AAINGENIO FRESCO, S.A. DE C.V., GRUPO CONSTRUCTOR DE LA TORRERO, S.A. DE C.V., GRUPO EFMI, S.A. DE C.V., HÉCTOR CARRANZA, INSTALACIONES PROFESIONALES EN AIRE ACONDICIONADO ARIZMENDI, S.A. DE C.V., ITABSS MEXICO, S.A. DE C.V., THERMO CLIMA CONTROL, S.A. DE C.V., SIMPLE CLIMA, S.A. DE C.V.	8	\$5,000.00	\$40,000.00

Criterios de Adjudicación:

Propuesta que se apega y satisface las especificaciones técnicas requeridas, así como por ofrecer el mejor precio para el Instituto.

Observaciones



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

La Dirección de Administración recibió la tarjeta número SE/T/5651/2023, firmada por el Mtro. Francisco Javier López Corral, Secretario Ejecutivo, acompañada del memorándum 258, firmado por el Ing. Ernesto Zárate Fuentes, Jefe del Departamento de Servicios Generales de la Subdirección de Recursos Humanos y Servicios Generales de la Dirección de Administración; mediante los cuales se solicitó se efectuara el procedimiento correspondiente para la contratación del servicio de reparación correctiva a equipos de aire acondicionado del Instituto Electoral del Estado de México, llevándose a cabo el procedimiento de Adjudicación Directa número IEEM/PAD/71/2023; el acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas tuvo verificativo el día 4 de diciembre del presente año, en el cual participaron las empresas denominadas: GRUPO EFMI, S.A. DE C.V., e ITABBS MÉXICO, S.A. DE C.V.; propuestas que fueron analizadas y evaluadas por el grupo de trabajo integrado por representantes de la Secretaría Ejecutiva, Contraloría General, Dirección Jurídico Consultiva, Dirección de Administración, la Secretaría Técnica del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, y de la Unidad Administrativa Interesada. Siendo aceptada una de las dos propuestas presentadas, siendo ésta la de la empresa denominada GRUPO EFMI, S.A. DE C.V., quien cotiza la partida única en \$564,840.00, IVA incluido; cumpliendo con los requisitos solicitados y costos dentro de la disponibilidad presupuestal.

Adjudicándose la partida única a la empresa denominada: GRUPO EFMI, S.A. DE C.V., por un monto total de \$564,840.00, I.V.A. incluido.

Fundamento Legal:

Procedimiento por Adjudicación Directa, con base en los artículos 117, 121, inciso b), 122, 125, 145, 149, inciso i), 150, inciso b) de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México.



Procedimiento de Adjudicación Directa

PROCEDIMIENTO:

Adjudicación Directa Número IEFM/PAD/74/2023

Concepto:

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ESTENOGRAFÍA PARA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO (MEDIANTE CONTRATO ABIERTO)

Fecha de Adjudicación:

7 DE DICIEMBRE DE 2023

Unidad Administrativa Interesada:

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN (DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN INSTITUCIONAL Y PLANEACIÓN ADMINISTRATIVA)

No. de Oferentes Participantes:

2

Importe Total Adjudicado:

\$352,176.00

No. de Proveedores Adjudicados:

1

Proveedor: 1/1

EMILIO ALONSO GUILLÉN

Monto Adjudicado al Proveedor:

\$352,176.00

Descripción	Cantidad máxima a contratar	Precio Unitario I.V.A. Incluido	Importe Total I.V.A. Incluido
Servicio de Estenografía en Captura Simultánea	168	\$754.00	\$126,672.00
Servicio de Estenografía en Captura Diferida	216	\$1,044.00	\$225,504.00
Empresas que fueron invitadas:			
AIXA JUDITH CRUZ FLORES, ARTURO GONZÁLEZ CORONEL, EMILIO ALONSO GUILLÉN, JUAN MARTÍN GUERRERO ROJAS, JULIETA VADILLO VELASCO, PAULINA MONTES SANCHEZ, SALVADOR CRUZ GARCÍA, VALENTÍN RODRÍGUEZ DAZA			

Criterios de Adjudicación:

Propuesta que se apega y satisface las especificaciones técnicas requeridas, así como por ofrecer el mejor precio para el Instituto.

Observaciones:

La Dirección de Administración recibió la tarjeta SE/T/5715/2023, firmada por el Mtro. Francisco Javier López Corral, Secretario Ejecutivo; acompañada del memorándum 83, firmado por la Lic. Columba Zepeda Reyes, Jefa del Departamento de Vinculación Institucional y Planeación Administrativa de la Subdirección de Recursos Humanos y Servicios Generales de la Dirección de Administración; mediante los cuales se solicitó se efectuara el procedimiento correspondiente para la contratación del servicio de estenografía para el Instituto Electoral del Estado de México (mediante contrato abierto), llevándose a cabo el procedimiento de Adjudicación Directa número IEFM/PAD/74/2023; el acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas tuvo verificativo el día 7 de diciembre del presente año, en el cual participaron las personas físicas: Emilio Alonso Guillén y Salvador Cruz García; propuestas que fueron analizadas y evaluadas por el grupo de trabajo integrado por representantes de la Secretaría Ejecutiva, Contraloría General, Dirección Jurídico Consultiva, Dirección de Administración, la Secretaría Técnica del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, y de la Unidad Administrativa Interesada. Siendo aceptada una de las dos propuestas presentadas, siendo ésta la de la persona física: Emilio Alonso Guillén, quien cotiza la partida única en \$352,176.00, IVA incluido; cumpliendo con los requisitos solicitados y costos dentro de la disponibilidad presupuestal. Adjudicándose la partida única a la de la persona física: Emilio Alonso Guillén, por un monto total de \$352,176.00, I.V.A. incluido.

Fundamento Legal:

Procedimiento por Adjudicación Directa, con base en los artículos 117, 121, inciso b), 122, 125, 145, 149, inciso i), 150, inciso b) de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

Procedimiento de Adjudicación Directa

PROCEDIMIENTO:

Adjudicación Directa Número ISEM/PAD/75/2023

ADQUISICIÓN DE DESPACHADORES DE AGUA, SOFÁS Y SILLONES PARA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

5 DE DICIEMBRE DE 2023

Fecha de Adjudicación:

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN (DEPARTAMENTO DE CONTROL PATRIMONIAL)

Unidad Administrativa Interesada:

No. de Oferentes Participantes:

Importe Total Adjudicado:

No. de Proveedores Adjudicados:

Proveedor: 1/1

ACN ABASTECEDORA COMERCIAL NACIONAL MX. S. DE R.L. DE C.V.

Monto Adjudicado al Proveedor:

\$188,504.00

Descripción	Cantidad Total	Precio Unitario, I.V.A. Incluido	Importe Total, I.V.A. Incluido
Despachador de Agua: Marca: Whirlpool WK5012Q, 19 Litros, Blanco • Ahorrador de energía • Disponibilidad de agua fría y caliente • Tanque de acero inoxidable • Capacidad de 5 litros de agua caliente y 3 litros de agua fría • Gabinete de almacenamiento	30	\$4,045.00	\$121,350.00
Marca THE - H - DESIGN modelo Garen Madera estufada de pino de primera con revestimiento de tela curti tipo lino. Densidad del hule: 24kg. Tono de la tela color gris oscuro. Medidas: 150 x 87 x 68 cm. (largo x ancho x alto)	2	\$11,825.00	\$23,650.00
Marca THE - H - DESIGN modelo Krack Madera estufada de pino de primera con revestimiento de tela curti tipo lino. Densidad del hule: 24kg. Tono de la tela 4 color flusha y 4 color gris oscuro. Medidas: 79 x 74 x 74 cm. (largo x ancho x alto)	8	\$5,438.00	\$43,504.00

Empresas que fueron invitadas:

ABACOMEX ABASTECEDORA COMERCIAL MEXIQUENSE, S.A. DE C.V., ACN ABASTECEDORA COMERCIAL NACIONAL MX. S. DE R.L. DE C.V., BRIO SOLUCIONES EVOLUCIÓN, S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA UNIVERSAL DE PRODUCTOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V., DISTRIBUIDORA RUSSELL, S.A. DE C.V., DUMGAR, S.A. DE C.V., DYCOM DE ORIENTE S.A. DE C.V., GABRIELA HERNÁNDEZ FLORES, INFORMATION TECHNOLOGY BUSINESS MÉXICO, S.A. DE C.V., IVETTE ANGÉLICA COLUNGA NUÑEZ, JUAN MANUEL SAUCEDO LARA, LUCIANO FLORES GARCÍA, MARCELA FLAVINA FIERRO GARCÍA, MARCO AURELIO SANCHEZ CRUZ, MEHLAIN MÉXICO, S.A. DE C.V., MEXITRADE Y SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V., SOLUCIONES TECNOLÓGICAS DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO SOUTEM, S.A. DE C.V.

Criterios de Adjudicación:

Propuesta que se apega y satisface las especificaciones técnicas requeridas, así como por ofrecer el mejor precio para el Instituto.

Observaciones

La Dirección de Administración recibió los memorándums 47 y 48, firmados por la Mitra. Raquel Mejía Sánchez, Subdirectora de Recursos Materiales y por el Arq. Juan José Matías Hernández, Jefe del Departamento de Control Patrimonial de la Subdirección de Recursos Materiales de la Dirección de Administración; mediante los cuales se solicitó se efectuara el procedimiento correspondiente para la adquisición de despachadores de agua, sofás y sillones para este Instituto, llevándose a cabo el procedimiento de Adjudicación Directa número ISEM/PAD/75/2023; el acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas tuvo verificativo el día 5 de diciembre del presente año, en el cual participaron las empresas denominadas: GABRIELA HERNÁNDEZ FLORES, ACN ABASTECEDORA COMERCIAL NACIONAL MX. S. DE R.L. DE C.V., ABACOMEX ABASTECEDORA COMERCIAL MEXIQUENSE, S.A. DE C.V., y MARCELA FLAVINA FIERRO GARCÍA; propuestas que fueron analizadas y evaluadas por el grupo de trabajo integrado por representantes de la Secretaría Ejecutiva, Contraloría General, Dirección Jurídico Consultiva, Dirección de Administración, la Secretaría Técnica del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, y de la Unidad Administrativa Interesada. Siendo aceptadas las cuatro propuestas presentadas, cumpliendo con los requisitos solicitados y costos dentro de la disponibilidad presupuestal. Se anexa cuadro comparativo.

Adjudicándose las partidas 1, 2 y 3, a la empresa denominada: ACN ABASTECEDORA COMERCIAL NACIONAL MX. S. DE R.L. DE C.V., por un monto total de \$188,504.00, I.V.A. incluido.

Fundamento Legal:

Procedimiento por Adjudicación Directa, con base en los artículos 117, 121, inciso b), 122, 125, 145, 149, inciso i), 150, inciso b) de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

Procedimiento de Adjudicación Directa

PROCEDIMIENTO:

Adjudicación Directa Número IEEM/PAD/76/2023

ADQUISICIÓN DE UNA LICENCIA DEL SOFTWARE GESTOR DE VULNERABILIDADES PARA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

7 DE DICIEMBRE DE 2023

UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA

1 / \$367,783.42

1 / ALDEA MEDIA, S.A. DE C.V.

\$367,783.42

Monto Adjudicado al Proveedor:

Descripción	Cantidad Total	Precio Unitario, I.V.A. incluido	Importe Total, I.V.A. incluido
<p>Adquisición de una solución de gestión de vulnerabilidades basada en la nube para el Instituto Electoral del Estado de México. Solución de análisis de vulnerabilidades Temible IO Vulnerability Management TIOVM, con LUMIN TUM, se deberá incluir bundle de licenciamiento para 250 assets, instalación, capacitación y soporte, los requisitos mínimos solicitados son: Requisitos funcionales: La solución deberá contar con las siguientes características: • Temible vulnerability management • Wap App Scanning • Cloud Security • Identity Exposure • Temible Lumin exposure view Requisitos generales: La solución deberá contar con lo siguiente: • Deberá realizar escaneo de vulnerabilidades de sistemas operativos, dispositivos de red, dispositivos de seguridad, firewalls de siguiente generación, hipervisores, bases de datos, servidores Web e infraestructuras esenciales para las vulnerabilidades y las infracciones de cumplimiento. • La solución debe proporcionar una consola de gestión en la nube para la gestión de la información de seguridad. • La solución deberá poder detectar descubrimiento de activos y vulnerabilidades Soporte técnico. El proveedor adjudicado deberá contar con una solución que permita al INSTITUTO levantar reportes ya sea vía telefónica, web o correo electrónico. Dicha herramienta podrá ser capaz de proporcionar a la convocante un número de control del reporte que se genere de manera automática, así como los siguientes datos: • Número de control del reporte que se genere. • Detalle de la fecha, hora, datos del contacto del usuario. • Seguimiento por día del ticket hasta concluido el servicio. • Notificaciones vía correo de apertura, seguimiento y cierre de las solicitudes o eventos que marque el contrato. El proveedor adjudicado deberá contar con una mesa de ayuda, la cual fungirá como punto único de contacto para los reportes, así como para proporcionar asistencia técnica especializada vía telefónica, correo electrónico o en sitio, según corresponda, idioma: español Garantía: 1 año</p>	1	\$367,783.42	\$367,783.42

Empresas que fueron invitadas:

ADV INTEGRADORES Y CONSULTORES, S.A. DE C.V.; ALDEA MEDIA, S.A. DE C.V.; BORA INDUSTRIAL SOLUTION, S.A. DE C.V.; CADGRAFICS, S.A. DE C.V.; COMPUTADORAS TOLUCA, S.A. DE C.V.; CONSULTORES Y SOPORTE AMD, S. A. DE C. V.; DISTRIBUIDORA DE IMPRESOS, SISTEMAS Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V.; GDC DIFUSION CIENTIFICA, S.A. DE C.V.; GRUPO GI, CONECTIVIDAD Y ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.; GRUPO T&C TELECOM, S.A. DE C.V.; HUGO PÉREZ VALENCIA; INNOVACIONES TECNOLOGICAS EN CONECTIVIDAD, S.A. DE C.V.; INTEGRACIÓN DE SISTEMAS COMPLEJOS, S.A. DE C.V.; INTEGRACIÓN DE SOLUCIONES ESTRATÉGICAS, S.A. DE C.V.; INTEGRADORES DE SOLUCIONES PARA LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, S.A. DE C.V.; ISAT TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.; ONUNET, S.A. DE C.V.; SERVICIOS INTEGRALES EN TECNOLOGÍA Y SUMINISTROS EMPRESARIALES S.A. DE C.V.; SISTEMAS DIGITALES DE CÓMPUTO J&H, S.A. DE C.V.; TEC REDES Y SERVICIOS INFORMÁTICOS, S.A. DE C.V.; TECNOLOGÍA DE DESARROLLO E INSUMOS, S.A. DE C.V.; TELYCO, TECNOLOGÍA LOCAL Y CORPORATIVA, S.A. DE C.V.; VOYAGER, S.A. DE C.V.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Criterios de Adjudicación:

Propuesta que se apega y satisface las especificaciones, técnicas requeridas, así como por ofrecer el mejor precio para el Instituto.

Observaciones

La Dirección de Administración recibió la tarjeta número SE/7/5522/2023, firmada por el Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier López Corral; y el oficio número IEEM/UIE/900/2023, firmado por el Jefe de la Unidad de Informática y Estadística, Mtro. Juan Carlos Baca Belmontes; mediante la cual solicitó se efectuara el procedimiento correspondiente para la adquisición de una licencia del software gestor de vulnerabilidades para el Instituto Electoral del Estado de México. Ilevándose a cabo el procedimiento de Adjudicación Directa número IEEM/PAD/76/2023; el acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas tuvo verificativo el día 7 de diciembre del presente año, en el cual participó la empresa denominada: ALDEA MEDIA, S.A. DE C.V.; propuesta que fue analizada y evaluada por el grupo de trabajo integrado por representantes de la Secretaría Ejecutiva, Contraloría General, Dirección Jurídico Consultiva, Dirección de Administración, la Secretaría Técnica del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, y de la Unidad Administrativa Interesada. Siendo aceptada la única propuesta presentada, cumpliendo con los requisitos solicitados y costos dentro de la disponibilidad presupuestal. Adjudicándose la partida única a la empresa denominada: ALDEA MEDIA, S.A. DE C.V., por un monto total de \$367,783.42, I.V.A. incluido.

Fundamento Legal:

Procedimiento por Adjudicación Directa, con base en los artículos 117, 121, inciso b), 122, 125, 145, 149, inciso i), 150, inciso b) de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México.



Procedimiento de Adjudicación Directa

PROCEDIMIENTO:

Adjudicación Directa Número IEEM/PAD/777/2023

ADQUISICIÓN DE CARPAS CON TOLDO Y SILLAS APILABLES PARA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

Concepto:

7 DE DICIEMBRE DE 2023

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN (DEPARTAMENTO DE CONTROL PATRIMONIAL)

No. de Ofertantes Participantes:

2

Importe Total Adjudicado:

\$84,000.00

No. de Proveedores Adjudicados:

1

Proveedor: I/1

GRUPO CARFI, S.A. DE C.V.

Monto Adjudicado al Proveedor:

\$84,000.00

Descripción	Cantidad Total	Precio Unitario I.V.A. incluido	
		Importe Total I.V.A. incluido	Importe Total I.V.A. incluido
Silla plegable color negro: • Resistencia a los altos impactos • Fabricada con tubo de 3/4" • calibre # 18. • Asiento y Respaldo de Poliuretano. • Pintura electrostática. • Ancho = 53 cm. • Fondo = 51 cm. • Alto = 83 cm.	280	\$300.00	\$84,000.00

Empresas que fueron invitadas:

GENX, S.A. DE C.V., YO LO TENGO, S.A. DE C.V., GIF IMPULSORA NACIONAL, S.A. DE C.V., GRUPO CORPORATIVO INDUSTRIAL DEL VALLE, S.A. DE C.V., ALEJANDRO DAVILA NIETO, JESSICA CIRIACO DE LA CRUZ, ACN ABASTECEDORA COMERCIAL NACIONAL MX, S. DE R.L. DE C.V., GRUPO EMPRESARIAL RAA, S.A. DE C.V., ABACOMEX ABASTECEDORA COMERCIAL MEXIQUENSE, S.A. DE C.V., PRODUCTOS E INSUMOS TESTAROSA, S.A. DE C.V., GRUPO CARFI, S.A. DE C.V., CARLOS JESÚS FIGUEROA DÁVILA.

Criterios de Adjudicación:

Propuesta que se apega y satisface las especificaciones técnicas requeridas, así como por ofrecer el mejor precio para el Instituto.

Observaciones:

La Dirección de Administración recibió el memorándum número 49, signado por Arq. Juan José Matías Hernández, Jefe del Departamento de Control Patrimonial y la Subdirectora de Recursos Materiales, Mtra. Raquel Mejía Sánchez; mediante el cual solicitaron se efectuara el procedimiento correspondiente para la adquisición de carpas con toldo y sillas apilables, llevándose a cabo el procedimiento de Adjudicación Directa número IEEM/PAD/777/2023; el acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas tuvo verificativo el día siete de diciembre del 2023, en el cual participaron las empresas denominadas: GRUPO CARFI, S.A. DE C.V. y ACN ABASTECEDORA COMERCIAL NACIONAL MX, S. DE R.L. DE C.V.; propuestas que fueron analizadas y evaluadas por el grupo de trabajo integrado por representantes de la Secretaría Ejecutiva, Contraloría General, Dirección Jurídico Consultiva, Dirección de Administración, la Secretaría Técnica del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, y de la Unidad Administrativa Interesada. Siendo aceptada una de las dos propuestas presentadas, cumpliendo con los requisitos solicitados y costos dentro de la disponibilidad presupuestal para la partida 2.

Adjudicándose la partida 2, a la empresa denominada: GRUPO CARFI, S.A. DE C.V., por un monto total de \$84,000.00, I.V.A. incluido.

Declarándose desierta la partida 1, por no contar con propuesta solvente alguna.

Fundamento Legal:

Procedimiento por Adjudicación Directa, con base en los artículos 117, 121, inciso b), 122, 125, 145, 149, inciso i), 150, inciso b) de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México.



Procedimiento de Adjudicación Directa

PROCEDIMIENTO:

Adjudicación Directa Número IIEEM/PAD/78/2023

Concepto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL EMBARQUE, TRASLADO Y DESEMBARQUE DE TARIMAS PARA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

Fecha de Adjudicación: 12 DE DICIEMBRE DE 2023

Unidad Administrativa Interesada: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN (DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES)

No. de Oferentes Participantes: 2

Importe Total Adjudicado: \$167,620.00

No. de Proveedores Adjudicados: 1

Proveedor: I/I

Monto Adjudicado al Proveedor: \$167,620.00

Descripción	Cantidad Total	Precio Unitario I.V.A. incluido	Importe Total I.V.A. Incluido
Contratación del servicio para el embarque, traslado y desembarque de tres mil novecientos dieciséis tarimas de madera, con medidas 1.0 X 0.5 metros, para embarcar del Estacionamiento denominado Alterno II, ubicado en Avenida Paseo Tollocan N. 94, Colonia Santa Ana Tiapaltitlán, Toluca, Estado de México, trasladar y desembarcar en la bodega de bienes muebles y consumibles del Instituto, ubicada en, Pedro Moreno, #113, Colonia Reforma, San Pedro Totoltepec, Toluca de Lerdo, Estado de México.	1	\$167,620.00	\$167,620.00

Empresas que fueron invitadas:

ANA MARÍA ANAYA ALPÍZAR, AUTOTRANSPORTES COVA, S.A. DE C.V., MOVIMIENTO Y LOGÍSTICA ALPES, S.A. DE C.V., ÓSCAR ULISES VÁZQUEZ ZÚNIGA, RAUL VELÁZQUEZ MARTÍNEZ, RHEIN LOGISTICS, S.A. DE C.V., TRANSPORTES ESDO, S.A. DE C.V., TRANSPORTES UNIDOS NEZAHUALCÓYOTL, S.A. DE C.V., JORGE SAMANO SALINAS, VÍCTOR SÁNCHEZ GUZMAN, TRANSPORTADORA DE MUDANZAS TM 4000, S.A. DE C.V., ALEXANDER VALENTIN RAMÍREZ, FLETES Y MUDANZAS EL CAMINANTE, S.A. DE C.V., GUSTAVO ANTONIO CABALLERO GUERRERO, MORGAN EXPRESS, S.A. DE C.V.

Criterios de Adjudicación:

Propuesta que se apega y satisface las especificaciones técnicas requeridas, así como por ofrecer el mejor precio para el Instituto.

Observaciones

La Dirección de Administración recibió el memorándum número 261, signado por Ing. Ernesto Zárate Fuentes, Jefe del Departamento de Servicios Generales, mediante la cual solicitó se efectuara el procedimiento correspondiente para la contratación del servicio de embarque, traslado y desembarque de tarimas, llevándose a cabo el procedimiento de Adjudicación Directa número IIEEM/PAD/78/2023; el acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas tuvo verificativo el día doce de diciembre del presente año, en el cual participaron las empresas denominadas: ÓSCAR ULISES VÁZQUEZ ZÚNIGA y TRANSPORTES ESDO, S.A. DE C.V.; propuestas que fueron analizadas y evaluadas por el grupo de trabajo integrado por representantes de la Secretaría Ejecutiva, Contraloría General, Dirección Jurídico Consultiva, Dirección de Administración, la Secretaría Técnica del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, y de la Unidad Administrativa Interesada. Siendo aceptadas las dos propuestas presentadas, cumpliendo con los requisitos solicitados y costos dentro de la disponibilidad presupuestal (se anexa cuadro comparativo).

Adjudicándose la partida única a la empresa denominada: TRANSPORTES ESDO, S.A. DE C.V., por un monto total de \$167,620.00, I.V.A. incluido.

Fundamento Legal:

Procedimiento por Adjudicación Directa, con base en los artículos 117, 121, inciso b), 122, 125, 145, 149, inciso i), 150, inciso b) de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México.



Procedimiento de Adjudicación Directa

PROCEDIMIENTO:

Adjudicación Directa Número IEEM/PAD/79/2023

Concepto: ADQUISICIÓN DE SILLONES EJECUTIVOS PARA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

Fecha de Adjudicación: /12 DE DICIEMBRE DE 2023

Unidad Administrativa Interesada: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN (DEPARTAMENTO DE CONTROL PATRIMONIAL)

No. de Ofertantes Participantes: 4

Importe Total Adjudicado: \$256,673.20

No. de Proveedores Adjudicados: 1

Proveedor: I/1

Monto Adjudicado al Proveedor: \$256,673.20

Descripción	Cantidad Total	Precio Unitario, I.V.A. Incluido	Importe Total, I.V.A. Incluido
Sillón Ejecutivo Respaldo Alto OHE305 DESCRIPCIÓN: Sillón Ejecutivo. MECANISMO: Rodilla. BASE: Cromada. BRAZOS: Aluminio con superficies tapizadas, estructura de madera domada en asiento y respaldo en una sola pieza, hule espuma poliuretano flexible. • TAPIZ: Soft negro. Empresas que fueron invitadas: ABACOMEX ABASTEDEDORA COMERCIAL MEXIQUENSE, S.A. DE C.V.; ABASTEDEDOR CORPORATIVO, S.A. DE C.V.; ACN ABASTEDEDORA COMERCIAL NACIONAL MX, S. DE R.L. DE C.V.; ALEJANDRO DAVILA NIETO; COMERCIALIZADORA ANCAAYO, S.A. DE C.V.; DIRECCIÓN SPORT, S.A. DE C.V.; DISTRIBUIDORA RUSSEL, S.A. DE C.V.; DMM VISION, S.A. DE C.V.; DUMGAR, S.A. DE C.V.; GIF IMPULSORA NACIONAL, S.A. DE C.V.; IVETTE ANÉLICA COLLUNGA NUÑEZ; LUCIANO FLORES GARCÍA; MARCELA FLAVINA FIERRO GARCÍA; MEXITRADE Y SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.; PAPELERA ANZURES, S.A. DE C.V.; SUMINISTROS DE OFICINA GRAPP, S.A. DE C.V.; TAMEO GRUPO COMERCIAL, S. DE R.L. DE C.V.; TECNOLOGÍA DE DESARROLLO E INSUMOS, S.A. DE C.V.; ZAMAHA PROVEEDORA DE BIENES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	35 PIEZAS	\$7,333.52	\$256,673.20

Criterios de Adjudicación:

Propuesta que se apega y satisface las especificaciones técnicas requeridas, así como por ofrecer el mejor precio para el Instituto.

Observaciones:

La Dirección de Administración recibió el Memorandum número 51, firmado por el Jefe del Departamento de Control Patrimonial; mediante la cual solicitó se efectuara el procedimiento correspondiente para la adquisición de sillones ejecutivos para el Instituto Electoral del Estado de México, llevándose a cabo el procedimiento de Adjudicación Directa número IEEM/PAD/79/2023; el acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas tuvo verificativo el día 12 de diciembre del presente año, en el cual participaron las empresas denominadas: ABASTEDEDOR CORPORATIVO, S.A. DE C.V., DUMGAR, S.A. DE C.V., ACN ABASTEDEDORA COMERCIAL NACIONAL MX, S. DE R.L. DE C.V., y MEXITRADE Y SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.; propuestas que fueron analizadas y evaluadas por el grupo de trabajo integrado por representantes de la Secretaría Ejecutiva, Contraloría General, Dirección Jurídica Consultiva, Dirección de Administración, la Secretaría Técnica del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, y de la Unidad Administrativa Interesada. Siendo aceptadas tres de las cuatro propuestas presentadas, cumpliendo con los requisitos solicitados y costos dentro de la disponibilidad presupuestal (Se anexa cuadro comparativo).

Adjudicándose la partida única, a la empresa denominada: DUMGAR, S.A. DE C.V., por un monto total de \$256,673.20, I.V.A. incluido.

Fundamento Legal:

Procedimiento por Adjudicación Directa, con base en los artículos 117, 121, inciso b), 122, 125, 145, 149, inciso j), 150, inciso b) de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México.

AMPLIACIÓN DE CONTRATO EN PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

Ampliación de Contrato de Procedimiento de Adjudicación Directa

PROCEDIMIENTO:

AMPLIACIÓN DE CONTRATO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO IEEM/PAD/23/2023

Concepto:

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA Y ELÉCTRICO PARA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

Fecha de Adjudicación:

6 DE DICIEMBRE DE 2023

Unidad Administrativa Interesada:

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN (DEPARTAMENTO DE ALMACÉN)

No. de Proveedores Adjudicados:

1

Proveedor: I/1

JUAN MANUEL SAUCEDO LARA

Monto Adjudicado al Proveedor:

\$16,860.00

Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario I.V.A. incluido	Importe Total I.V.A. Incluido
Bolsa de polietileno, color negro, calibre 125/250, de .90 m de ancho X 1.20 m de largo	KILO	150	\$38.15	\$5,722.50
Película para paletizar de 18"-20" de ancho, calibre 40-100, 1,500 pies de largo (manual)	ROLLO	66	\$168.75	\$11,137.50

Criterios de Adjudicación:

Artículo 190 de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México.

Observaciones:

Derivado de la tarjeta número SE/IT/6024/2023, signada por el Mtro. Francisco Javier López Corral, Secretario Ejecutivo, así como del memorándum número IEEM/DX/SRM/ALM/14/2023, firmado por la Mtra. Raquel Mejía Sánchez, Subdirectora de Recursos Materiales y por el Lic. Pascual Álvarez García, Jefe del Departamento de Almacén de la Subdirección de Recursos Materiales de la Dirección de Administración, mediante los cuales se solicitó a la Dirección de Administración, realizar las acciones administrativas y legales conducentes para celebrar la ampliación del contrato número 213/23/PAD, referente a la adquisición de material de limpieza y eléctrico para este Instituto, y celebrado con la persona física Juan Manuel Saucedo Lara; toda vez que prevalecerán las mismas condiciones en cuanto a precio, calidad y financiamiento del servicio requerido, celebrándose en consecuencia el convenio de ampliación del referido contrato con la citada persona jurídica colectiva por un monto total de \$16,860.00, I.V.A. incluido.

Fundamento Legal:

Artículo 190 de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México.

ADJUDICACIÓN DIRECTA POR COMITÉ

Procedimiento de Adjudicación Directa por Comité

PROCEDIMIENTO: Adjudicación Directa por Comité Número IEEM/CAE/ADC/60/2023

Concepto: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ACTUALIZACIÓN DEL DESARROLLO DE LA APLICACIÓN MÓVIL APK PARA LA DIGITALIZACIÓN DE LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO (AEC) DEL PREP 2024.

Fecha de Adjudicación: 4 DE DICIEMBRE DE 2023

Unidad Administrativa Interesada: UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA

No. de Ofertantes Participantes: 1

Importe Total Adjudicado: \$892,388.00

No. de Proveedores Adjudicados: 1

Proveedor: I/1

Monto Adjudicado al Proveedor: \$892,388.00

Proveedor: ANTONIO PÉREZ VARGAS

Importe Total, I.V.A. Incluirlo: \$892,388.00

Importe Total, I.V.A. Incluirlo: \$892,388.00

Acuerdo:

Dicamen:

Descripción	Cantidad	Precio unitario I.V.A. Incluirlo	Importe Total, I.V.A. Incluirlo	Acuerdo	Dicamen
<p>CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ACTUALIZACIÓN DEL DESARROLLO DE LA APLICACIÓN MÓVIL APK, PARA LA DIGITALIZACIÓN DE LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO (AEC) DEL PREP 2024.</p> <p> Fase 1. Instalación dispositivos móviles versiones de Android y tipos de AEC. Se debe desarrollar una versión de la APK que opere en dispositivos móviles con sistema operativo Android en dos versiones diferentes, 9.0 y 12.0 o superior, la aplicación deberá operar de manera fluida en dispositivos móviles con diferentes características de hardware y software, como: procesador, memoria RAM, etc. Además, el APK debe incluir los siguientes requerimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Servicio de autenticación y detección de diferentes tipos de usuarios al momento de realizar el inicio de sesión, asignando funciones de acuerdo al tipo de usuario enrolado. - Soporte de usuarios: digitalizadores de actas CAEL y digitalizadores de actas CATDI. La aplicación deberá cargar sus datos de manera automática y segura en línea, como base de datos. - La APK deberá soportar al menos 6,100 dispositivos móviles concurrentes. - Se debe desarrollar la APK para soportar al menos dos modelos de dispositivos móviles diferentes con versiones de Android diferentes, versiones 9.0 y 12.0 o superior. - Soporte de AEC (Acta de Escrutinio y Cómputo), la aplicación, además de la sección: Aventamientos, la segunda, deberá estar relacionada con Diputaciones Locales de Mayores Sección, y la tercera de Diputaciones Locales de Representación Proporcional. - La APK debe soportar un procesamiento de imágenes de aproximadamente 42,000 AEC, por las 3 elecciones. <p> Fase 2. Modernización de votación a considerar derivadas del convenio de coordinación y colaboración entre el INE y el IEEM. La APK debe incluir los siguientes módulos de votación para la elección de Diputaciones Locales y Ayuntamiento 2024, además debe implementar diferentes vistas y funcionalidades para mostrar los diferentes tipos de votaciones que se implementarán en este proceso de modernización de votación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Módulo de Votación por Voto Electrónico (VE). La APK debe incluir un módulo para leer los Actas de Resultados que generen las Urnas electrónicas que se implementen en el Estado de México, relativos a las elecciones de Diputaciones Locales, Diputaciones Locales de Representación Proporcional y de Ayuntamiento 2024. - Módulo de Votación por Voto Presencial (VP). La APK debe incluir un módulo que atienda los requerimientos del acuerdo INE/CC/416/2021, donde se emiten los votos por medio de un dispositivo móvil. La APK debe incluir un módulo que atienda los requerimientos del INE relacionados con este tipo de votación. <p> Fase 3. Ambientes a desarrollar: Se requiere que la APK opere de manera independiente, en al menos 4 ambientes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ambiente de Desarrollo: Este ambiente se instalará en la infraestructura de la UIE, así como en dos dispositivos móviles para que personal de la UIE de México opere en el ambiente de desarrollo. - Ambiente de Pruebas: Este ambiente se instalará en la infraestructura de la UIE así como en diez dispositivos móviles para probar la APK. - Ambiente de Auditoría para el ente auditor. Este ambiente se instalará en ya infraestructura de la UIE y tendrá acceso al personal autorizado del ente auditor para la dirección de la auditoría externa. - Ambiente de Producción: Este ambiente es el que se instalará en 6,100 dispositivos móviles que operarán de manera concurrente para la producción de los tres embalsos y en la Jornada Electoral. 	1	\$87,000.00	\$87,000.00	IEEM/CAE/148/2023	IEEM/CAE/DICT/87/2023
	1	\$104,400.00	\$104,400.00		
	1	\$127,600.00	\$127,600.00		

<p>Fase 4. Medida de la zona horaria. Se requiere que la APK, habiendo ya finalizado sus actividades técnicas, implementadas de acuerdo a las especificaciones y el procedimiento de la convocatoria, realice la validación de la zona horaria del celular al momento de realizar la toma de la foto del AEC, que mantenga su flash siempre activo, que incluya línea de guía y fondo de ayuda, esto con el objeto de garantizar que la toma de la imagen sea la correcta. Se requiere validar que la imagen de la AEC generada por el digitalizador, corresponda realmente a un acta válida, y así poder mitigar los envíos de imágenes que no sean correctas.</p> <p>La APK deberá verificar de manera automática que las imágenes generadas por la AEC se mantengan en posición horizontal, además al verificar de manera automática los parámetros establecidos del tamaño de las actas que serán utilizadas para esta elección.</p> <p>La APK deberá detectar las fotos que estén borrosas, mal enfocadas, fuera de posición horizontal, que no estén completa la imagen del AEC, y deberá descartarlas, solicitando se vuelva a tomar la fotografía.</p> <p>Se requiere que la APK realice la comparación de la imagen de la AEC, el tamaño debe estar entre los 500 a 600 KB.</p> <p>Se requiere que la APK realice la función de validación de cobertura del servicio de datos a Internet, esta función deberá identificar de forma automática los dispositivos móviles que estarán utilizando una red celular, y así mostrar una opción para validación de cobertura.</p> <p>En caso de que el dispositivo móvil no cuente con cobertura de ninguna red (3G, 4G o WiFi) la APK deberá permitir el registro del AEC y de manera automática será transmitido cuando cuente con la conectividad a Internet.</p>	1	\$457,388.00	\$457,388.00	IEM/CAE/DICT/148/2023
<p>Fase 5. Se requiere que se otorgue el soporte técnico durante el desarrollo y en la operación de la APK, en particular se requiere la remediación de cualquier deficiencia por el ente auditor externo que auditará el PREP. Además, se deberá otorgar soporte técnico y asesoría en todo durante los siguientes eventos: en la prueba funcional, en la operación de los 3 simulacros del PREP y el día de la Jornada Electoral.</p> <p>Prueba de funcionalidad: 17 de abril de 2024, de las 11:00 a las 15:00 horas.</p> <p>Primer Simulacro: 12 de mayo de 2024, de las 10:00 a las 18:00 horas.</p> <p>Segundo Simulacro: 19 de mayo de 2024, de las 10:00 a las 18:00 horas.</p> <p>Tercer Simulacro: 26 de mayo de 2024, de las 10:00 a las 18:00 horas.</p> <p>Jornada Electoral: 2 de junio de 2024, a partir de las 16:00 horas y hasta el cierre del PREP, el día 3 de junio de 2024 a las 20:00 horas.</p>	1	\$116,000.00	\$116,000.00	IEM/CAE/DICT/787/2023
TOTAL IVA INCLUIDO				\$892,388.00

Empresa a la que se le solicitó cotización:

ANTONIO PÉREZ VARGAS

Criterios de Adjudicación:

Propuesta que se apega y satisface las especificaciones técnicas requeridas

Observaciones:

El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, recibió la tarjeta SE/7/5524/2023, firmada por el Mtro. Francisco Javier López Corral, Secretario Ejecutivo, por medio de la cual solicitó a la Dirección de Administración, analizar la procedencia y realizar en su caso los trámites aplicables en apego a las disposiciones normativas y presupuestales determinadas para atender la petición formulada por la Mtro. Juan Carlos Baca Belmonte, Jefe de la Unidad de Informática y Estadística, mediante oficio IEM/UCS/897/2023, consistente en la contratación mediante el procedimiento de Adjudicación Directa por Comité de los SERVICIOS DE ACTUALIZACIÓN DEL DESARROLLO DE LA APLICACIÓN MOVIL-APK, PARA LA DIGITALIZACIÓN DE LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO (AEC) DEL PREP 2024, con la persona física Ing. Antonio Pérez Vargas, argumentando que el citado profesionista fue quien operó de manera exitosa y sin contratiempos el PREP para la Elección de Gobernatura 2023, la cual fue auditada por personal de la Unidad Técnica de Servicios de Informática del INE, así como por el ente auditor externo que realizó la auditoría al Programa de Resultados Electorales Preliminares 2023.

Para lo cual se presentó la propuesta de la persona física Antonio Pérez Vargas, misma que fue analizada y evaluada por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, en su Quincuagésimo Octava Sesión Extraordinaria, de fecha 4 de diciembre de 2023, adjudicándose la contratación de los referidos servicios en favor de la persona física ANTONIO PÉREZ VARGAS, por un monto total de \$892,388.00, I.V.A. incluido, por un periodo del 8 de diciembre al 3 de junio de 2024. Para la referida adjudicación fue presentado en la Sesión de Comité citada en líneas superiores el Dictamen Técnico IEM/CICOD/SD/65/2023, emitido por el Subcomité Dictaminador del Comité Interno de Gobierno Digital del Instituto Electoral del Estado de México, el 17 de noviembre de 2023.

Fundamento Legal:

Adjudicación Directa a través del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, con base en los artículos 95, incisos k) y l) y 149, incisos c), d) y e) de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México.

Procedimiento de Adjudicación Directa por Comité

PROCEDIMIENTO:

Adjudicación Directa por Comité Número IEEM/CAE/ADC/617/2023

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE COMPUTO EN LA NUBE PÚBLICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PUBLICACIÓN DE LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL ASÍ COMO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PUBLICACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES 2024.

4 DE DICIEMBRE DE 2023

UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA

1

\$842,438.31

1

ENGENIUM INFRAESTRUCTURA, S. DE R.L. DE C.V.

\$842,438.31

Descripción	Cantidad	Precio Unitario I.V.A. incluido	Importe Total I.V.A. incluido	Acuerdo	Dictamen
<p>Contratación de "servicios de cómputo en la nube pública" para la implementación de la publicación de la página web institucional www.ieem.org.mx y la implementación de publicación del Programa de Resultados Electorales Preliminares 2023 del IEEM.</p> <p>PLATAFORMA AMAZON WEB SERVICES (AWS). El proveedor deberá crear una cuenta única de los servicios AWS de servicios de nube a nombre del Instituto Electoral del Estado de México, desde la cual, se podrán activar o desactivar los servicios solicitados en el presente anuncio. Al mismo, se estarán registrando y generando los cargos de consumo por el pago de los servicios y se podrán consultar en todo momento.</p> <p>Aprovisionamiento de servicio de publicación del portal http://www.ieem.org.mx</p> <p>Aprovisionamiento de instancia EC2</p> <p>Aprovisionamiento de servicio Amazon S3</p> <p>Red. Los servicios en la nube de Amazon deberán contar con una infraestructura interna de red que permita en todo momento el correcto funcionamiento y consultación de los diferentes servicios contratados en la nube.</p> <p>Servicios de seguridad</p> <p>Aprovisionamiento de servicio de AWS Web Application Firewall</p> <p>Aprovisionamiento de servicio Elastic Load Balancing (ELB)</p> <p>AWS Shield para ataques DDoS</p> <p>Aprovisionamiento de servicio Amazon CloudWatch</p> <p>Aprovisionamiento de servicio Amazon Cloudfront</p> <p>Aprovisionamiento de Amazon Virtual Private Cloud (VPC)</p> <p>Administración de sistemas</p> <p>Soporte PARTNER AWS</p> <p>Soporte técnico del proveedor (AWS)</p>	1 SERVICIO	\$842,438.31	\$842,438.31	IEEM/CAE/149/2023	IEEM/CAE/DICT/188/2023

Empresas a las que se les solicitó cotización:
ENGENIUM INFRAESTRUCTURA, S. DE R.L. DE C.V.

Criterios de Adjudicación:

Propuesta que se apega y analiza las especificaciones técnicas requeridas.

Observaciones:

El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones y Contratación de Servicios, recibió la tarjeta SE/7/5526/2023, signada por el Mtro. Francisco Javier López Corral, Secretario Ejecutivo, por medio de la cual solicitó a la Dirección de Administración, analizar la procedencia y realizar en su caso los trámites aplicables en apego a las disposiciones normativas y presupuestales determinadas para atender la petición formulada por la Mtro. Juan Carlos Baca Belmontes, Jefe de la Unidad de Informática y Estadística, mediante oficio IEEM/VCS/999/2023, consistente en la contratación mediante el procedimiento de Adjudicación Directa por Comité, de los servicios de cómputo en la nube pública para la implementación de la publicación de la página web institucional, así como la implementación de la publicación del programa de resultados electorales preliminares 2024, con la empresa Engenium Infraestructura, S. de R.L. de C.V., argumentando que la referida empresa implemento la difusión del PREP en los procesos electorales 2021 y 2023, obteniendo buenos resultados y actualmente administra y actualiza la seguridad y publicación de la página web institucional, también ha participado exitosamente con el INE en la implementación de varios servicios del PREP en la Nube, cumple con los requisitos para ser distribuidor autorizado (partner) teniendo los permisos para configurar los servicios de Amazon en la Nube, además de que cuenta con personal especializado que otorgará el soporte necesario durante el tiempo que este en operación el PREP; para lo cual se presentó la propuesta de la persona jurídica colectiva ENGENIUM INFRAESTRUCTURA, S. DE R.L. DE C.V., misma que fue analizada y evaluada por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, y Contratación de Servicios, en su Quincuagésimo Octava Sesión Extraordinaria, de fecha 4 de diciembre de 2023, adjudicándose la contratación de los referidos servicios, por un periodo de 12 meses, contados a partir del 1 de enero de 2024, en favor de la persona jurídica colectiva denominada ENGENIUM INFRAESTRUCTURA, S. DE R.L. DE C.V., por un monto total de \$842,438.31 I.V.A. incluido. Para la referida adjudicación fue presentado en la Sesión de Comité citada en líneas superiores el Dictamen Técnico IEEM/VCS/64/2023, emitido por el Subcomité Dictaminador del Comité Interno de Gobierno Digital del Instituto Electoral del Estado de México, el 17 de noviembre de 2023.

Fundamento Legal:

Adjudicación Directa a través del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, con base en los artículos 95, incisos b), c), d) y e) de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Procedimiento de Adjudicación Directa por Comité

PROCEDIMIENTO:

Adjudicación Directa por Comité Número IEM/CAE/ADC/162/2023

ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE QUE SERÁ DESTINADO COMO BODEGA PARA EL

RESGUARDO DEL ARCHIVO INSTITUCIONAL

4 DE DICIEMBRE DE 2023

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN (DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES)

1 \$834,086.40

1 HUMBERTO PINTO BUGARÍN

\$834,086.40

Descripción	Meses de renta	Precio Mensual I.V.A. Incluido	Importe Total, I.V.A. Incluido	Acuerdo	Dictamen
ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE QUE SERÁ DESTINADO PARA EL RESGUARDO DE LA DOCUMENTACIÓN DE ARCHIVO INSTITUCIONAL, UBICADO EN CALLE JUÁREZ NO. 1503, COL. REFORMA, SAN MATEO ATENCO.	12	\$69,507.20	\$834,086.40	IEM/CAE/152/2023	IEM/CAE/DICT/91/2023

Empresas a las que se les solicitó cotización:

HUMBERTO PINTO BUGARÍN

Criterios de Adjudicación:

Propuesta que se apega y satisface las especificaciones técnicas requeridas

Observaciones:

El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, recibió la tarjeta SE/7/5669/2023, signada por el Mtro. Francisco Javier López Corral, Secretario Ejecutivo, por medio de la cual solicitó a la Dirección de Administración, analizar la procedencia y realizar en su caso los trámites aplicables en apego a las disposiciones normativas y presupuestales determinadas para atender la petición formulada por el Ing. Ernesto Zárate Fuentes, Jefe del Departamento de Servicios Generales, mediante memorándum número 245, consistente en la realización del procedimiento al respecto del inmueble ubicado en Calle Juárez no. 1503, col. Reforma, San Mateo Atenco, por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, a fin de cubrir la necesidad de contar con una bodega para resguardo del archivo institucional, para lo cual se presentó la propuesta de la persona física HUMBERTO PINTO BUGARÍN, misma que fue analizada y evaluada por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, en su Quincuagésimo Octava Sesión Extraordinaria, de fecha 4 de diciembre de 2023, adjudicándose el arrendamiento del inmueble destinado como bodega para resguardo del archivo institucional en favor de HUMBERTO PINTO BUGARÍN, por un importe de renta mensual de \$69,507.00, IVA incluido; la cantidad anterior tendrá una retención por concepto del impuesto sobre la renta de \$5,992.00 que será enterado al servicio de administración tributaria en los periodos establecidos, quedando un importe neto a pagar a la persona física de \$63,515.00; anulizando las cantidades, en un periodo contado a partir del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, el importe total adjudicado es de \$834,086.40, IVA incluido.

Fundamento Legal:

Adjudicación Directa a través del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, con base en los artículos 95, incisos k) y l) y 149, inciso b) de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Procedimiento de Adjudicación Directa por Comité

PROCEDIMIENTO:

Adjudicación Directa por Comité Número IIEEM/CAE/ADC/63/0093
 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA FABRICACIÓN DE DIEZ ESTACIONES DE CAFÉ Y
 MANTENIMIENTO DEL PORTÓN DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN
 ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
 4 DE DICIEMBRE DE 2023
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN (DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES)
 2
 \$475,876.00
 1
 H.A. CONSTRUCTORES Y ASESORES, S.A. DE C.V.
 \$475,876.00

Descripción	CANTIDAD	Precio Mensual I.V.A. Imponible Total, I.V.A. incluido		Acuerdo	Dictamen
		Incluido	Incluido		
<p>CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA FABRICACIÓN DE DIEZ ESTACIONES DE CAFÉ Y MANTENIMIENTO DEL PORTÓN DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO</p> <p>1. Fabricación, suministro, colocación de estación de café de 120 x 220 x 60 cm, consistente en dos Módulos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Módulo 1: Alacena superior de 60 cm de alto por 120 cm de ancho y 45 cm de fondo, en la parte baja un estante abierto a 30 centímetros, con lados de 45 cm en la parte superior y 30 cm en la parte inferior, de acuerdo a imagen. • Módulo 2: Base de 100 cm de alto, incluyendo los 2cm de cubierta de granito color gris sal, ancho 120 cm y 60 cm de fondo, suministro e instalación de lavadora mezcladora con minerales, Marca Urea Mod. 318 QC, tarja de acero inoxidable con esmerilada de 80 x 50 cm de fondo, 4 puertas abatibles con estante en esquina inferior izquierda, de acuerdo a imagen. <p>El material a utilizar es triplay de Eucalipto Americano de 18 mm de espesor, acabado en poliuretano brillante al natural, puertas con bisagra bidimensional de cierre suave Premium, en cajones se utilizará correa de extensión ancho con sistema de cierre suave, 6 jaladores de barra redonda, incluye instalación e insumos de plomería (cepil, metálico y mangas), estiro de la estación actual y su traslado fuera de las instalaciones del Instituto.</p> <p>2. Mantenimiento y rehabilitación de portón de madera de 2.20 x 2.65 metros, con dos hojas abatibles y una con puerta peatonal de pino con trabajo de talla, el cual consistió en retirar el material de acabado actual, detallar lo que se encuentra maltratado, aplicar material químico (vida madera) para contrarrestar la afectación actual de la paila, preparar nuevamente la madera para que pueda aplicarse nuevamente el color de tinta al alcohol y el material acabado dos manos de poliuretano semimate y todo lo necesario para su correcta ejecución, se ubica en el edificio anexo del CEDE.</p>	10	\$45,430.00	\$454,300.00	IIEEM/CAE/151/2023	IIEEM/CAE/DICT/92/2023
	1	\$21,576.00	\$21,576.00		

Empresas a las que se les solicitó cotización:

- FRAGUA ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.; 2. H.A. CONSTRUCTORES Y ASESORES, S.A. DE C.V.; 3. OBRAS Y SERVICIOS ARX, S.A. DE C.V.; 4. AMASOM INGENIEROS ASOCIADOS, S.A. DE C.V.; 5. CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA CRONOS, S.A. DE C.V.; 6. SERGIO COLIN GONZALEZ, 7. CONSTRUCTORA INMOBILIARIA GOYLI, S.A. DE C.V.; 8. IVETTE ANGEICA COLUNGA NUÑEZ, 9. RICEZE S.A. DE C.V.; 10. MAROVISA ECOSISTEMAS Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.; 11. TIEMPO Y DISEÑO, S.A. DE C.V.; 12. ACCO MEXICANA, S.A. DE C.V.; 13. PROYECTOS Y EDIFICACIONES KRUIPO, S.A. DE C.V.

Criterios de Adjudicación:

Propuesta que se apega y satisface las especificaciones técnicas requeridas

Observaciones:

El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, recibió la petición formulada por el Ing. Ernesto Zárate Fuentes, Jefe del Departamento de Servicios Generales, consistente en la contratación de servicios para la fabricación de diez estaciones de café y mantenimiento del portón del Centro de Formación y Documentación Electoral, del Instituto Electoral del Estado de México, en virtud de haberse declarado desierto el procedimiento de Adjudicación Directa número IIEEM/PAD/68/2023, para lo cual se presentaron las propuestas de la persona física y jurídica colectiva siguientes: SERGIO COLIN GONZÁLEZ y H.A. CONSTRUCTORES Y ASESORES, S.A. DE C.V., mismas que fueron analizadas y evaluadas por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, en su Quincuagésimo Octava Sesión Extraordinaria, de fecha 4 de diciembre de 2023, adjudicándose la contratación de los referidos servicios en favor de la persona jurídica colectiva denominada H.A. CONSTRUCTORES Y ASESORES, S.A. DE C.V., por un monto total de \$475,876.00, I.V.A. incluido.

Fundamento Legal:

Adjudicación Directa a través del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, con base en los artículos 95, incisos k) y l) y 149, inciso g) de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Procedimiento de Adjudicación Directa por Comité

PROCEDIMIENTO: Adjudicación Directa por Comité Número IEEM/CAE/ADC/64/2023

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TELEFONÍA FIJA E INTERNET PARA EL ÓRGANO CENTRAL,
ÓRGANOS DECONCENTRADOS Y PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2024

12 DE DICIEMBRE DE 2023

UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA

Concepto: \$11,202,042.00

No. de Ofertantes Participantes: 1

Importe Total Adjudicado: \$11,202,042.00

No. de Proveedores Adjudicados: 1

Proveedor: I/1

Monto Adjudicado al Proveedor: \$11,202,420.00

TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.

Dictamen

Acuervo

Importe Total, I.V.A. Includo

Importe unitario, I.V.A. Includo

Servicio mensual

Descripción

Servicio de Internet y Telefonía Fija para Órgano Central

1. Servicio de Internet Dedicado Empresarial (simétrico) de 400 Mbps de capacidad, debe incluir equipo de ruteo, seguridad y monitoreo. Renta mensual del Servicio de acceso a Internet a 400 Mbps para los órganos centrales del IEEM, que incluye el servicio de tráfico seguro y monitoreo proactivo. Período de contratación: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

2. Servicio de Internet Dedicado Empresarial de 100 Mbps de capacidad (simétrico) debe incluir equipo de ruteo, seguridad y monitoreo. Renta mensual del Servicio de acceso a Internet a 100 Mbps para las representaciones de los partidos políticos, este servicio debe incluir el servicio de tráfico seguro y monitoreo proactivo. Período de contratación: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

3. Servicio de Internet ADSL 200MB con IP Dinámica. Renta mensual fija del servicio de Internet ADSL de 200 Mbps, 10 para las representaciones de los partidos políticos y 10 para diversas áreas administrativas. Período de contratación: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

4. Servicio de Telefonía para los órganos centrales del Instituto. Costo mensual de renta de línea de teléfono de Servicio de Telefonía, más \$5,000.00 de línea de alquiler local. Período de contratación: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Servicio de Internet y Telefonía Fija para Órganos Desconcentrados

Servicio de Internet Dedicado Empresarial (simétrico) de 100 Mbps de capacidad, debe incluir equipo de ruteo, seguridad y monitoreo. Renta mensual del Servicio de acceso a Internet a 100 Mbps para ser instalado en el edificio central del IEEM, debe incluir el servicio de tráfico seguro y monitoreo proactivo, este servicio se requiere para recibir información de los Órganos desconcentrados durante el proceso electoral.

Período de contratación: del 5 de enero al 4 de julio de 2024.

Servicio de Internet ADSL de 150 Mb por fibra óptica con IP Dinámica. Debe incluir una línea telefónica con telefonía ilimitada, para las 45 juntas distritales y 15 juntas municipales.

Renta mensual fija del servicio de Internet del tipo ADSL de 150 Mbps utilizando fibra óptica como medio de transmisión, debe incluir una línea telefónica con llamadas ilimitadas de larga distancia y a celular. Este servicio se requiere para las 45 Juntas distritales y 15 Juntas municipales.

Período de contratación: del 5 de enero al 4 de julio de 2024.

Servicio de Internet ADSL de 50 Mb por fibra óptica o cable con IP Dinámica. Debe incluir una línea telefónica con telefonía ilimitada, para 110 Juntas municipales.

Renta mensual del servicio de Internet del tipo ADSL de 50 Mbps utilizando fibra óptica o cable como medio de transmisión, debe incluir una línea telefónica con llamadas ilimitadas de larga distancia y a celular. Este servicio se requiere para 110 Juntas municipales.

Período de contratación: del 5 de enero al 4 de julio de 2024.

Descripción	Servicio mensual	Importe unitario, I.V.A. Includo	Importe Total, I.V.A. Includo	Acuervo	Dictamen
1. Servicio de Internet Dedicado Empresarial (simétrico) de 400 Mbps de capacidad, debe incluir equipo de ruteo, seguridad y monitoreo. Renta mensual del Servicio de acceso a Internet a 400 Mbps para los órganos centrales del IEEM, que incluye el servicio de tráfico seguro y monitoreo proactivo. Período de contratación: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.	12	\$1,200,000.000	\$2,797,976.00	IEEM/CAE/157/2023	IEEM/CAE/DICT/96/2023
2. Servicio de Internet Dedicado Empresarial de 100 Mbps de capacidad (simétrico) debe incluir equipo de ruteo, seguridad y monitoreo. Renta mensual del Servicio de acceso a Internet a 100 Mbps para las representaciones de los partidos políticos, este servicio debe incluir el servicio de tráfico seguro y monitoreo proactivo. Período de contratación: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.	12	\$660,000.000			
3. Servicio de Internet ADSL 200MB con IP Dinámica. Renta mensual fija del servicio de Internet ADSL de 200 Mbps, 10 para las representaciones de los partidos políticos y 10 para diversas áreas administrativas. Período de contratación: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.	12	\$317,976.000	\$2,393,632.00	IEEM/CAE/157/2023	IEEM/CAE/DICT/96/2023
4. Servicio de Telefonía para los órganos centrales del Instituto. Costo mensual de renta de línea de teléfono de Servicio de Telefonía, más \$5,000.00 de línea de alquiler local. Período de contratación: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.	12	\$720,000.000			
Servicio de Internet Dedicado Empresarial (simétrico) de 100 Mbps de capacidad, debe incluir equipo de ruteo, seguridad y monitoreo. Renta mensual del Servicio de acceso a Internet a 100 Mbps para ser instalado en el edificio central del IEEM, debe incluir el servicio de tráfico seguro y monitoreo proactivo, este servicio se requiere para recibir información de los Órganos desconcentrados durante el proceso electoral.	6	\$990,000.000	\$407,528.000	IEEM/CAE/157/2023	IEEM/CAE/DICT/96/2023
Período de contratación: del 5 de enero al 4 de julio de 2024.	6	\$366,288.000			
Servicio de Internet ADSL de 150 Mb por fibra óptica con IP Dinámica. Debe incluir una línea telefónica con telefonía ilimitada, para las 45 juntas distritales y 15 juntas municipales.	6	\$407,528.000			

Procedimiento de Adjudicación Directa por Comité

PROCEDIMIENTO: Adjudicación Directa por Comité Número IEEM/CAE/ADC/65/2023
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TELEFONÍA CELULAR DE VOZ Y DATOS, ASÍ COMO EL SERVICIO DE DATOS MÓVILES DE BANDA ANCHA.
12 DE DICIEMBRE DE 2023

Fecha de Adjudicación: UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA

Unidad Administrativa Interesada: I

No. de Oferentes Participantes: 1

Importe Total Adjudicado: \$685,926.00

No. de Proveedores Adjudicados: 1

Proveedor: I/I

Monto Adjudicado al Proveedor: \$685,926.00

Descripción	Cantidad	Costo Mensual	Importe Total IVA Incluido		Acuerdo	Dictamen
			Importe Total IVA Incluido por 12 meses de servicio	Importe Total IVA Incluido por 5 meses de servicio		
1. SERVICIO DE DATOS MÓVILES DE BANDA ANCHA (INTERNET MÓVIL DE BANDA ANCHA) PARA EL IEEM						
INTERNET PLUS EMPRESARIAL MIXTO 8 DATOS INCLUIDOS 25GB RENTA MENSUAL POR PLAN \$749.00. I.V.A INCLUIDO) INCLUYE CAMBIO DE TARJETA SIM QUE SOPORTE LOS TRES TIPOS MiniSIM, MicroSIM y NanoSIM	PLAN MENSUAL INCLUYE CAMBIO DE SIM (NO INCLUYE EQUIPO NUEVO)	\$1,498.00	\$111,576.00		IEEM/CAE/158/2023	IEEM/CAE/DICT/97/2023
INTERNET PLUS EMPRESARIAL MIXTO 2 DATOS INCLUIDOS 6GB (RENTA MENSUAL POR PLAN \$205.00. I.V.A INCLUIDO) INCLUYE CAMBIO DE TARJETA SIM QUE SOPORTE LOS TRES TIPOS MiniSIM, MicroSIM y NanoSIM	PLAN MENSUAL INCLUYE CAMBIO DE SIM (NO INCLUYE EQUIPO NUEVO)	\$7,800.00				
TOTAL	26 PLANES	\$9,298.00				
2. SERVICIO INTERNET EN CASA PLUS						
INTERNET EN CASA PLUS MB INCLUIDOS LIMITADOS. VELOCIDAD DE NAVEGACIÓN HASTA 100 MBPS. DISPOSITIVOS CONECTADOS 32 DISPOSITIVOS SIMULTANEOS. POLITICA DE USO JUSTO 250 GB. VELOCIDAD AL LUGAR POLÍTICA DE USO JUSTO HASTA 11 MBPS (RENTA MENSUAL POR PLAN \$749.00. I.V.A INCLUIDO)	PLAN MENSUAL INCLUYE EQUIPO SIN COSTO (QUANTUM CONNECTIVITY LTE ACCES OR)	\$18,725.00	\$224,700.00		IEEM/CAE/158/2023	IEEM/CAE/DICT/97/2023
TOTAL	25 PLANES					
1. SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR DE VOZ Y DATOS						
PLAN TARIFARIO TELCEL PLUS EMPRESARIAL 2 CONTROLADAS. SMS LIMITADO. DATOS INCLUIDOS 5.5 GB (RENTA MENSUAL POR PLAN \$329.00 IVA INCLUIDO) INCLUYE TARJETA SIM NUEVA QUE SOPORTA LOS TRES TIPOS MiniSIM, MicroSIM y NanoSIM (PLAN MENSUAL INCLUYE TARJETA SIM NUEVA (NO INCLUYE EQUIPO NUEVO).	185 PLANES	\$60,865.00	\$304,325.00		IEEM/CAE/158/2023	IEEM/CAE/DICT/97/2023
MOM KNOX (RENTA MENSUAL \$48.00 IVA INCLUIDO)	185 PLANES	\$9,065.00	\$45,325.00			
TOTAL		\$69,930.00	\$349,650.00			

Empresa a la que se le solicitó cotización:
RADIOMÓVIL DIPSА. S.A. DE C.V.

Criterios de Adjudicación:
Propuesta que se apega y satisface las especificaciones técnicas requeridas

Observaciones:

El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, recibió la tarjeta SE/T/5836/2023, signada por el Mtro. Francisco Javier López Corral, Secretario Ejecutivo, por medio de la cual solicitó a la Dirección de Administración, analizar la procedencia y realizar en su caso los trámites aplicables en apego a las disposiciones normativas y presupuestales determinadas para atender la petición formulada formulada por la Unidad de Informática y Estadística mediante oficio IEEM/UIE/896/2023, consistente en que se lleve a cabo mediante el procedimiento de Adjudicación Directa por Comité, la contratación de 185 servicios de telefonía celular con voz y datos por un periodo de cinco meses, 26 servicios de internet de banda ancha por un periodo de doce meses y 25 servicios de internet que serán asignados al órgano central y a los órganos desconcentrados para el proceso electoral 2024, con la empresa Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V., toda vez que dichos servicios resultan indispensables para el uso de herramientas como el acceso a Internet que requiere el personal adscrito a este Instituto Electoral durante las labores ordinarias, argumentando que se solicita la contratación con la referida empresa en razón de que las condiciones en relación a la cantidad de datos y los costos de los servicios que ofreció en el 2023, incluyendo una promoción del doble de datos en los planes que oferta a un plazo de doce meses se seguirán manteniendo para el próximo año, además de que ofrece la mayor cobertura del servicio de internet de banda ancha móvil (BAM), a través de las tecnologías (3G, 4G y 5G) en México, el servicio de consumo de datos es para uso Nacional, Estados Unidos y Canadá, el servicio ha tenido buen desempeño en relación a calidad y disponibilidad, esto se concluye derivado de que no se han manifestado fallas en el acceso a Internet por parte de los usuarios, para lo cual se presentó la propuesta de Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V., misma que fue analizada y evaluada por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, en su Décimo Segunda Sesión Ordinaria, de fecha 12 de diciembre de 2023, adjudicándose la contratación de los referidos servicios, en favor de la empresa RADIOMÓVIL DIPSA, S.A. DE C.V., por un monto total de Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V. \$685,926.00 I.V.A. incluido. Para la referida adjudicación fue presentado en la Sesión de Comité citada en líneas superiores el Dictamen Técnico IEEM/CIGOD/SD/69/2023, emitido por el Subcomité Dictaminador del Comité Interno de Gobierno Digital del Instituto Electoral del Estado de México, el 17 de noviembre de 2023.

Fundamento Legal:

Adjudicación Directa a través del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, con base en los artículos 95, incisos e), k) y l) y 149, incisos c) y d) de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México.

Procedimiento de Adjudicación Directa por Comité

PROCEDIMIENTO:

Adjudicación Directa por Comité Número IEEM/CAE/ADC/666/2023

Concepto: ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE QUE SERÁ DESTINADO COMO BODEGA PARA EL RESGUARDO DE MATERIAL Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL INSTITUCIONAL

Fecha de Adjudicación: 12 DE DICIEMBRE DE 2023

Unidad Administrativa Interesada: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN (DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES)

No. de Oferentes Participantes: 1

Importe Total Adjudicado: \$1,638,000.00

No. de Proveedores Adjudicados: 1

Proveedor: I/1

Monto Adjudicado al Proveedor: \$1,638,000.00

Descripción	MESES	Precio renta mensual Impuestos incluidos	Importe Total por 12 meses Impuestos Incluidos	Acuerdo	Dictamen
ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE PEDRO MORENO NO. 112, COL. REFORMA EN SAN PEDRO TOTOLTEPEC, PARA RESGUARDO DE MATERIAL Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL INSTITUCIONAL	12	\$136,500.00	\$1,638,000.00	IEEM/CAE/161/2023	IEEM/CAE/DICT/100/2023

Empresa a la que se le solicitó contratación:

MAQUINARIA Y EQUIPOS INDUSTRIALES DE TOLUCA S.A. DE C.V.

Criterios de Adjudicación:

Propuesta que se apega y satisface las especificaciones técnicas requeridas

Observaciones:

El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, recibió el memorándum 274, signado por el Ing. Ernesto Zárate Fuentes, Jefe del Departamento de Servicios Generales, de la Subdirección de Recursos Humanos y Servicios Generales, de la Dirección de Administración, por medio del cual, solicitó se llevara a cabo el arrendamiento del inmueble que será destinado para el resguardo de Material y Documentación Electoral Institucional, considerándose que el inmueble deberá ubicarse dentro del perímetro del área urbana y que cuente con todos los servicios públicos necesarios, para lo cual se presentó la propuesta de la persona jurídica colectiva denominada MAQUINARIA Y EQUIPOS INDUSTRIALES DE TOLUCA S.A. DE C.V., misma que fue analizada y evaluada por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, en su Décimo Segunda Sesión Ordinaria, de fecha 12 de diciembre de 2023, adjudicándose el arrendamiento del inmueble destinado para el resguardo de Material y Documentación Electoral Institucional, en favor de la persona jurídica colectiva denominada MAQUINARIA Y EQUIPOS INDUSTRIALES DE TOLUCA S.A. DE C.V., por un importe de renta mensual de \$136,500.00, IVA incluido, haciendo el importe total adjudicado de \$1,638,000.00, IVA incluido, por un periodo de 12 meses, contados a partir del 1 de enero de 2024.

Fundamento Legal:

Adjudicación Directa a través del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, con base en los artículos 95, incisos k) y l) y 149, inciso b) de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México.

Procedimiento de Adjudicación Directa por Comité

PROCEDIMIENTO:

Adjudicación Directa por Comité Número IEM/CAE/ADC/67/2023

ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE QUE SERÁ DESTINADO COMO BODEGA PARA EL RESGUARDO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y CONSUMIBLES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
12 DE DICIEMBRE DE 2023

Concepto:

Fecha de Adjudicación:

Unidad Administrativa Interesada:

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN (DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES)

No. de Oferentes Participantes:

1

Importe Total Adjudicado:

\$1,638,000.00

No. de Proveedores Adjudicados:

1

Proveedor: I/1

MAQUINARIA Y EQUIPOS INDUSTRIALES DE TOLUCA S.A. DE C.V.

Monto Adjudicado al Proveedor:

\$1,638,000.00

Descripción	MIESES	Importe Total por 12 meses Impuestos Incluidos		Acuerdo	Dictamen
		Precio renta mensual Impuestos Incluidos	Importe Total por 12 meses Impuestos Incluidos		
ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE PEDRO MORENO NO. 113, COL. REFORMA EN SAN PEDRO TOTOLTEPEC. PARA RESGUARDO Y CUSTODIA DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y CONSUMIBLES DEL IEEM	12	\$136,500.00	\$1,638,000.000	IEM/CAE/162/2023	IEM/CAE/DIC/101/2023

Empresa a la que se le solicitó cotización:

MAQUINARIA Y EQUIPOS INDUSTRIALES DE TOLUCA S.A. DE C.V.

Criterios de Adjudicación:

Propuesta que se apega y satisface las especificaciones técnicas requeridas

Observaciones:

El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, recibió el memorándum 262, signado por el Ing. Emeterio Zárate Fuentes, Jefe del Departamento de Servicios Generales, de la Subdirección de Recursos Humanos y Servicios Generales, de la Dirección de Administración, por medio del cual, solicitó se llevara a cabo el arrendamiento del inmueble que será destinado para el resguardo de bienes muebles, equipos y consumibles del Instituto Electoral del Estado de México, considerándose que el inmueble deberá ubicarse dentro del perímetro del área urbana y que cuente con todos los servicios públicos necesarios, para lo cual se presentó la propuesta de la persona jurídica colectiva denominada MAQUINARIA Y EQUIPOS INDUSTRIALES DE TOLUCA S.A. DE C.V., misma que fue analizada y evaluada por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, en su Décimo Segunda Sesión Ordinaria, de fecha 12 de diciembre de 2023, adjudicándose el arrendamiento del inmueble destinado para el resguardo de bienes muebles, equipos y consumibles del Instituto Electoral del Estado de México, en favor de la persona jurídica colectiva denominada MAQUINARIA Y EQUIPOS INDUSTRIALES DE TOLUCA S.A. DE C.V., por un importe de renta mensual de \$136,500.00, IVA incluido, haciendo el importe total adjudicado de \$1,638,000.00, IVA incluido, por un periodo de 12 meses, contados a partir del 1 de enero de 2024.

Fundamento Legal:

Adjudicación Directa a través del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, con base en los artículos 95, incisos k) y l) y 149, inciso b) de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México.

Procedimiento de Adjudicación Directa por Comité

PROCEDIMIENTO:

Adjudicación Directa por Comité Número IEEM/CAE/ADC/68/2023
ARRENDAMIENTO DE DIVERSOS INMUEBLES POR LOS PERIODOS DEL 16 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, Y
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE JULIO DE 2024, DESTINADOS PARA LA INSTALACIÓN DE 10 JUNTAS
DISTRITALES Y 14 JUNTAS MUNICIPALES PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES Y
AYUNTAMIENTOS 2024.

13 DE DICIEMBRE DE 2023
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN (DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES)
24

\$12,907,007.69

24

Concepto:

Fecha de Adjudicación:

Unidad Administrativa Interesada:

No. de Ofertantes Participantes:

Importe Total Adjudicado:

No. de Proveedores Adjudicados:

Descripción	PERIODO DE RENTA		Precio unitario, I.V.A. incluido	Importe Total, I.V.A. incluido	Acuerdo	Dictamen
	PERIODO DEL 16 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE JULIO DE 2024				
1. FLOR MARIANA INIESTA BERNAL ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE PARA LA JUNTA MUNICIPAL 05 DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, UBICADO EN CALLE MORELOS SIN NÚMERO, COL. CENTRO, C.P. 50900 EL IMPORTE TOTAL ADJUDICADO TENDRÁ UNA RETENCIÓN POR CONCEPTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE \$2,979.15, QUE SERÁ ENTERADO AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA EN LOS PERIODOS ESTABLECIDOS, QUEDANDO UN IMPORTE NETO A PAGAR A LA PERSONA FÍSICA DE \$31,578.95	16 DÍAS	\$34,558.09	\$34,558.09	\$34,558.09		
2. JAIME LÓPEZ CUADARRAMA ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE PARA LA JUNTA MUNICIPAL 21 COATEPEC HARINAS, UBICADO EN CALLE JUÁREZ SIN NÚMERO, COL. CENTRO, C.P. 51700 EL IMPORTE TOTAL ADJUDICADO TENDRÁ UNA RETENCIÓN POR CONCEPTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE \$2,678.25, QUE SERÁ ENTERADO AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA EN LOS PERIODOS ESTABLECIDOS, QUEDANDO UN IMPORTE NETO A PAGAR A LA PERSONA FÍSICA DE \$28,389.47	16 DÍAS	\$31,067.72	\$31,067.72	\$31,067.72		
3. ROSALINDA GRACIELA FLORES FLORES ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE PARA LA JUNTA MUNICIPAL 41 ITAPAN DE LA SAL, UBICADO EN CALLE VICENTE GUERRERO SUR NÚMERO 26, COL. BARRIO DE SANTA CATARINA, C.P. 51900 EL IMPORTE TOTAL ADJUDICADO TENDRÁ UNA RETENCIÓN POR CONCEPTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE \$3,455.81, QUE SERÁ ENTERADO AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA EN LOS PERIODOS ESTABLECIDOS, QUEDANDO UN IMPORTE NETO A PAGAR A LA PERSONA FÍSICA DE \$36,631.58	16	\$40,087.38	\$40,087.38	\$40,087.38		
4. ENRIQUE CUITIÉREZ MARTÍNEZ ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE PARA LA JUNTA MUNICIPAL 42 ITAPAN DEL ORO, UBICADO EN CALLE 20 DE NOVIEMBRE NÚMERO 53, COL. CENTRO, C.P. 51700 EL IMPORTE TOTAL ADJUDICADO TENDRÁ UNA RETENCIÓN POR CONCEPTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE \$2,879.84, QUE SERÁ ENTERADO AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA EN LOS PERIODOS ESTABLECIDOS, QUEDANDO UN IMPORTE NETO A PAGAR A LA PERSONA FÍSICA DE \$30,526.33	16 DÍAS	\$33,406.17	\$33,406.17	\$33,406.17		
5. ROBERTO CARLOS MILLÁN FLORES ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE PARA LA JUNTA MUNICIPAL 81 SUTEPÉ, UBICADO EN CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS NO. 3, COL. BARRIO DEL CENTRO, C.P. 51800, SUTEPÉ, CONCEPTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE \$3,879.84, QUE SERÁ ENTERADO AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA EN LOS PERIODOS ESTABLECIDOS, QUEDANDO UN IMPORTE NETO A PAGAR A LA PERSONA FÍSICA DE \$30,526.33	16 DÍAS	\$33,406.17	\$33,406.17	\$33,406.17		IEEM/CAE/DICT/105/2023
6. VALDENAR ALBITER JARAMILLO ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE PARA LA JUNTA MUNICIPAL 83 TEPUILCO, UBICADO EN CALLE ABRAHAM GONZÁLEZ NO. 17, COL. INSUNCIÓN DE LOPEZ, SECCIÓN C.P. 5107, TEPUILCO, CONCEPTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE \$3,455.81, QUE SERÁ ENTERADO AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA EN LOS PERIODOS ESTABLECIDOS, QUEDANDO UN IMPORTE NETO A PAGAR A LA PERSONA FÍSICA DE \$36,631.58	16 DÍAS	\$40,087.38	\$40,087.38	\$40,087.38		IEEM/CAE/167/2023
7. LEONARDO TELÉZ MEDINA ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE PARA LA JUNTA MUNICIPAL 88 TEMOAYA, UBICADO EN CALLE CALZADA DEL PANTLEON NO. 100, COL. CENTRO, C.P. 50850, TEMOAYA EL IMPORTE TOTAL ADJUDICADO TENDRÁ UNA RETENCIÓN POR CONCEPTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE \$3,455.81, QUE SERÁ ENTERADO AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA EN LOS PERIODOS ESTABLECIDOS, QUEDANDO UN IMPORTE NETO A PAGAR A LA PERSONA FÍSICA DE \$36,631.58	16	\$40,087.38	\$40,087.38	\$40,087.38		
8. ÁNGEL MILLÁN GÓMEZ ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE PARA LA JUNTA MUNICIPAL 98 TEXCALITLÁN, UBICADO EN CALLE FRANCISCO VILLA SIN, COL. BARRIO SAN MIGUEL, C.P. 56670, TEXCALITLÁN EL IMPORTE TOTAL ADJUDICADO TENDRÁ UNA RETENCIÓN POR CONCEPTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE \$2,764.65, QUE SERÁ ENTERADO AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA EN LOS PERIODOS ESTABLECIDOS, QUEDANDO UN IMPORTE NETO A PAGAR A LA PERSONA FÍSICA DE \$29,305.26	16 DÍAS	\$32,069.91	\$32,069.91	\$32,069.91		
9. LUCILA ALEJANDRA FUENTES MORALES ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE PARA LA JUNTA MUNICIPAL 108 TONATICO, UBICADO EN CALLE HERMENEGILDO GALIANA NÚMERO 8, COL. CENTRO, C.P. 51950 EL IMPORTE TOTAL ADJUDICADO TENDRÁ UNA RETENCIÓN POR CONCEPTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE \$3,455.81, QUE SERÁ ENTERADO AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA EN LOS PERIODOS ESTABLECIDOS, QUEDANDO UN IMPORTE NETO A PAGAR A LA PERSONA FÍSICA DE \$36,631.58	16 DÍAS	\$40,087.38	\$40,087.38	\$40,087.38		

<p>10. MELECIO QUINTANA AYLLÓN ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE PARA LA JUNTA MUNICIPAL 118 ZACUALPAN, UBICADO EN CARRETERA ZACUALPAN S/N COL. BARRIO DE LA CRUZ, C.P. 51800 ZACUALPAN. EL IMPORTE TOTAL ADJUDICADO TENDRÁ UNA RETENCIÓN POR CONCEPTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE \$3,167.83, QUE SERÁ ENTERADO AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA EN LOS PERIODOS ESTABLECIDOS, QUEDANDO UN IMPORTE NETO A PAGAR A LA PERSONA FÍSICA DE \$33,578.95</p>	16 DÍAS	\$36,746.77	\$36,746.77
<p>11. JOSÉ ALBERTO ALBITER ALBITER ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE PARA LA JUNTA DISTRITAL 9 TEHUILLICO DE HIDALGO, UBICADO EN LIBRAMIENTO TEHUILLICO-MATEPEC S/N COL. LOMAS DE TEHUILLICO, C.P. 51412, TEHUILLICO. EL IMPORTE TOTAL ADJUDICADO TENDRÁ UNA RETENCIÓN POR CONCEPTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE \$3,916.58, QUE SERÁ ENTERADO AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA EN LOS PERIODOS ESTABLECIDOS, QUEDANDO UN IMPORTE NETO A PAGAR A LA PERSONA FÍSICA DE \$41,515.79</p>	16 DÍAS	\$45,432.37	\$45,432.37
<p>12. LAURA OTILIA PICHARDO MARTÍNEZ ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE PARA LA JUNTA DISTRITAL 36 SAN MIGUEL ZINACANTÉPEC, UBICADO EN PRIVADA VICENTE GUERRERO NO. 1 COL. BARRIO DE SANTA MARÍA, C.P. 51350, ZINACANTÉPEC. EL IMPORTE TOTAL ADJUDICADO TENDRÁ UNA RETENCIÓN POR CONCEPTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE \$392.59, QUE SERÁ ENTERADO AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA EN LOS PERIODOS ESTABLECIDOS, QUEDANDO UN IMPORTE NETO A PAGAR A LA PERSONA FÍSICA DE \$30,526.32</p>	16 DÍAS	\$30,858.85	\$30,858.85
<p>13. MIGUEL ÁNGEL ESTRADA CAMPUZANO ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE PARA LA JUNTA DISTRITAL 45 BARRIO LA CABECERA 7A SECCIÓN, UBICADO EN PROLONGACIÓN 5 DE MAYO NO. 26, COL. BARRIO LA CABECERA. EL IMPORTE TOTAL ADJUDICADO TENDRÁ UNA RETENCIÓN POR CONCEPTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE \$2,879.84, QUE SERÁ ENTERADO AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA EN LOS PERIODOS ESTABLECIDOS, QUEDANDO UN IMPORTE NETO A PAGAR A LA PERSONA FÍSICA DE \$30,526.32</p>	16 DÍAS	\$33,406.16	\$33,406.16
<p>14. ENRIQUE OSOQUEÑA BARBAJAS ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE PARA LA JUNTA MUNICIPAL 58 NAUCALPAN, UBICADO EN CALLE ENTRONQUE CON PERIFÉRICO NÚMERO 11 COL. SAN BARTOLO, C.P. 51000. EL IMPORTE TOTAL ADJUDICADO TENDRÁ UNA RETENCIÓN POR CONCEPTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE \$4,071.50, QUE SERÁ ENTERADO AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA EN LOS PERIODOS ESTABLECIDOS, QUEDANDO UN IMPORTE NETO A PAGAR A LA PERSONA FÍSICA DE \$43,187.87</p>	16 DÍAS	\$47,229.39	\$47,229.39
<p>15. GRUPO CARPI, S.A. DE C.V. ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE PARA LA JUNTA DISTRITAL 34 TOLUCA, UBICADO EN PORFIRIO DIAZ NO. 104 COL. UNIVERSIDAD, C.P. 50130, TOLUCA</p>	16	\$33,578.95	\$33,578.95
<p>16. IGNACIO AUGUSTO MERCADO GARCÍA ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE PARA LA JUNTA DISTRITAL 35 METEPEC, UBICADO CALLE MARIANO MALANGRES NO. 207 BARRIO SAN MATEO METEPEC, C.P. 51440. EL IMPORTE TOTAL ADJUDICADO TENDRÁ UNA RETENCIÓN POR CONCEPTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE \$3,972.19, QUE SERÁ ENTERADO AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA EN LOS PERIODOS ESTABLECIDOS, QUEDANDO UN IMPORTE NETO A PAGAR A LA PERSONA FÍSICA DE \$42,105.26</p>	16 DÍAS	\$46,077.45	\$46,077.45
<p>17. VÍCTOR RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE PARA LA JUNTA DISTRITAL 16 CD. AGUILÓN LÓPEZ MATEOS, UBICADO EN ENTRONQUE CON PERIFÉRICO NÚMERO 11 COL. SAN BARTOLO, C.P. 51000. EL IMPORTE TOTAL ADJUDICADO TENDRÁ UNA RETENCIÓN POR CONCEPTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE \$4,145.98, QUE SERÁ ENTERADO AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA EN LOS PERIODOS ESTABLECIDOS, QUEDANDO UN IMPORTE NETO A PAGAR A LA PERSONA FÍSICA DE \$43,947.37</p>	16 DÍAS	\$48,093.35	\$48,093.35
<p>18. ANTONIO CERVANTES URBAN ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE PARA LA JUNTA DISTRITAL 19 SANTA MARÍA TULTEPEC, UBICADO EN CDA. CHILANCAÑO NO. 8 COL. EL CUAHUALCO, C.P. 51840. EL IMPORTE TOTAL ADJUDICADO TENDRÁ UNA RETENCIÓN POR CONCEPTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE \$2,730.88, QUE SERÁ ENTERADO AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA EN LOS PERIODOS ESTABLECIDOS, QUEDANDO UN IMPORTE NETO A PAGAR A LA PERSONA FÍSICA DE \$28,947.37</p>	16 DÍAS	\$31,678.25	\$31,678.25
<p>19. JB BROKERS & MARKETING, S.A. DE C.V. ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE PARA LA JUNTA DISTRITAL 22 OJO DE AGUA, UBICADO EN BOULEVARD OJO DE AGUA PROYECCIÓN 31, ME. 86 LT. 13, NO. INTERIOR 117, COL. CALZADA DE LA HACIENDA Y HERGUARÁ, C.P. 51720.</p>	16 DÍAS	\$44,989.47	\$44,989.47
<p>20. DISEÑO INTEGRAL DE REDES, S.A. DE C.V. ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE PARA LA JUNTA DISTRITAL 26 CUAUTITLÁN IZCALLI, UBICADO EN AV. 1ª DE MANOJIZA, 6, 113.4 Y 5, COL. INFONAVIT TEPALCAPA, C.P. 51733</p>	16 DÍAS	\$39,400.00	\$39,400.00

IEEM/CAE/DICT/105/2023

IEEM/CAE/167/2023

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

PERIODO DEL INMUEBLE PARA LA JUNTA DISTRITAL 43 CUAUTITLÁN IZCALLI, UBICADO EN CALLE AZUCENA, ESQUINA VALERIANA MZ 6 LT.1, COL. SANTA ROSA DE LIMA, C.P. 54740	16 DÍAS	\$36,631.58	\$36,631.58	IEEM/CAE/DICT/105/2023
<p>21. JUANA RODRÍGUEZ ROSAS</p> <p>ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE PARA LA JUNTA DISTRITAL 43 CUAUTITLÁN IZCALLI, UBICADO EN CALLE AZUCENA, ESQUINA VALERIANA MZ 6 LT.1, COL. SANTA ROSA DE LIMA, C.P. 54740</p> <p>EL IMPORTE TOTAL ADJUDICADO TENDRÁ UNA RETENCIÓN POR CONCEPTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE \$394.74, QUE SEBA ENTERADO AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA EN LOS PERIODOS ESTABLECIDOS, QUEDANDO UN IMPORTE NETO A PAGAR A LA PERSONA FÍSICA DE \$36,236.84</p>				
<p>22. RAÚL GONZÁLEZ GONZÁLEZ</p> <p>ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE PARA LA JUNTA MUNICIPAL 13 ATZAPÁN DE ZARAGOZA, UBICADO EN AVENIDA LAGO DE GUADALUPE S/N, COL. HACIENDA DE LA LUZ, C.P. 53939</p> <p>EL IMPORTE TOTAL ADJUDICADO TENDRÁ UNA RETENCIÓN POR CONCEPTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE \$3,455.81, QUE SEBA ENTERADO AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA EN LOS PERIODOS ESTABLECIDOS, QUEDANDO UN IMPORTE NETO A PAGAR A LA PERSONA FÍSICA DE \$36,631.58</p>				
<p>23. ENRIQUE SALCEDO OLIVERA</p> <p>ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE PARA LA JUNTA MUNICIPAL 24 CUAUTITLÁN, UBICADO EN CALLE LOS SALCEDOS, 2, 3BAC, LOS MORALES, C.P. 54726, CUAUTITLÁN, JUÁREZ, C.P. 51700</p> <p>TENDRÁ UNA RETENCIÓN POR CONCEPTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE \$28,942.37, QUE SEBA ENTERADO AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA EN LOS PERIODOS ESTABLECIDOS, QUEDANDO UN IMPORTE NETO A PAGAR A LA PERSONA FÍSICA DE \$28,942.37</p>				
<p>24. COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA DE PAN LA NUEVA ERA, S.A. DE C.V.</p> <p>ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE PARA LA JUNTA MUNICIPAL 61 NICOLÁS ROMERO, UBICADO EN CALLE OBISPO MANUEL SAMANIEGO, NO. 2, COL. ZARAGOZA, C.P. 54457</p> <p>16 DÍAS</p> <p>\$31,842.11</p> <p>\$31,842.11</p>				
<p>PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE JUNIO DE 2024 (7 MESES)</p>				
<p>1. FLOR MARIANA INIESTA BERNAL</p> <p>ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE PARA LA JUNTA MUNICIPAL 05 DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, UBICADO EN CALLE MORELOS SIN NÚMERO, COL. CENTRO, C.P. 50900</p> <p>EL IMPORTE DE RENTA MENSUAL TENDRÁ UNA RETENCIÓN POR CONCEPTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE \$5,088.48, QUE SEBA ENTERADO AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA EN LOS PERIODOS ESTABLECIDOS, QUEDANDO UN IMPORTE NETO A PAGAR A LA PERSONA FÍSICA DE \$53,940.00</p>				
<p>2. JAIME LÓPEZ GUADARRAMA</p> <p>ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE PARA LA JUNTA MUNICIPAL 21 COATEPEC HARINAS, UBICADO EN CALLE JUÁREZ SIN NÚMERO, COL. CENTRO, C.P. 51700</p> <p>EL IMPORTE DE RENTA MENSUAL TENDRÁ UNA RETENCIÓN POR CONCEPTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE \$2,678.25, QUE SEBA ENTERADO AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA EN LOS PERIODOS ESTABLECIDOS, QUEDANDO UN IMPORTE NETO A PAGAR A LA PERSONA FÍSICA DE \$28,899.47</p>				
<p>3. ROSALINDA GRACIELA FLORES FLORES</p> <p>ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE PARA LA JUNTA MUNICIPAL 41 IXTAPAN DE LA SAL, UBICADO EN CALLE VICENTE GUERRERO SUR, NÚMERO 26, COL. BARRIO DE SANTA CATARINA, C.P. 51900</p> <p>EL IMPORTE DE RENTA MENSUAL TENDRÁ UNA RETENCIÓN POR CONCEPTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE \$6,566.04, QUE SEBA ENTERADO AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA EN LOS PERIODOS ESTABLECIDOS, QUEDANDO UN IMPORTE NETO A PAGAR A LA PERSONA FÍSICA DE \$59,600.00</p>				
<p>4. ENRIQUE GUTIÉRREZ MARTÍNEZ</p> <p>ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE PARA LA JUNTA MUNICIPAL 43 IXTAPAN DEL ORO, UBICADO EN CALLE 20 DE NOVIEMBRE, NÚMERO 532, COL. CENTRO, C.P. 53020</p> <p>EL IMPORTE DE RENTA MENSUAL TENDRÁ UNA RETENCIÓN POR CONCEPTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE \$5,471.70, QUE SEBA ENTERADO AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA EN LOS PERIODOS ESTABLECIDOS, QUEDANDO UN IMPORTE NETO A PAGAR A LA PERSONA FÍSICA DE \$58,000.00</p>				
<p>5. ROBERTO CARLOS MILLÁN FLORES</p> <p>ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE PARA LA JUNTA MUNICIPAL 81 SUTEPPEC, UBICADO EN CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS, NO. 5, COL. BARRIO DEL CENTRO, C.P. 51600, SUTEPPEC</p> <p>EL IMPORTE DE RENTA MENSUAL TENDRÁ UNA RETENCIÓN POR CONCEPTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE \$5,471.70, QUE SEBA ENTERADO AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA EN LOS PERIODOS ESTABLECIDOS, QUEDANDO UN IMPORTE NETO A PAGAR A LA PERSONA FÍSICA DE \$58,000.00</p>				
<p>6. VALDEMAR ALBITER JARAMILLO</p> <p>ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE PARA LA JUNTA MUNICIPAL 83 TELUPILCO, UBICADO EN CALLE ABRAHAM GONZÁLEZ NO. 12, COL. RINCÓN DE LOPEZ, SECCIÓN, C.P. 53412, TELUPILCO</p> <p>EL IMPORTE DE RENTA MENSUAL TENDRÁ UNA RETENCIÓN POR CONCEPTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE \$6,566.04, QUE SEBA ENTERADO AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA EN LOS PERIODOS ESTABLECIDOS, QUEDANDO UN IMPORTE NETO A PAGAR A LA PERSONA FÍSICA DE \$53,162.28</p>				
<p>7. LEONARDO TELÉZ MEDINA</p> <p>ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE PARA LA JUNTA MUNICIPAL 88 TEMOGVA, UBICADO EN CALLE CALZADA DEL GONZÁLEZ, NO. 12, COL. RINCÓN DE LOPEZ, SECCIÓN, C.P. 53412, TELUPILCO</p> <p>EL IMPORTE DE RENTA MENSUAL TENDRÁ UNA RETENCIÓN POR CONCEPTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE \$6,566.04, QUE SEBA ENTERADO AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA EN LOS PERIODOS ESTABLECIDOS, QUEDANDO UN IMPORTE NETO A PAGAR A LA PERSONA FÍSICA DE \$53,162.28</p>				
<p>8. ÁNGEL MILLÁN GÓMEZ</p> <p>ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE PARA LA JUNTA MUNICIPAL 98 TEGCALITLÁN, UBICADO EN CALLE MANRIQUILLO, NÚMERO 12, COL. RINCÓN DE LOPEZ, SECCIÓN, C.P. 53412, TELUPILCO</p> <p>EL IMPORTE DE RENTA MENSUAL TENDRÁ UNA RETENCIÓN POR CONCEPTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE \$5,252.83, QUE SEBA ENTERADO AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA EN LOS PERIODOS ESTABLECIDOS, QUEDANDO UN IMPORTE NETO A PAGAR A LA PERSONA FÍSICA DE \$5,586.00</p>				

9. LUCILA ALEJANDRA FUENTES MORALES	ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE PARA LA JUNTA MUNICIPAL 108 TONATICO, UBICADO EN CALLE HERMENEGILDO GALARRAGA, C.P. 51000, QUE SERÁ ENTÉRADO AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA EL IMPORTE DE RENTA MENSUAL TENDRÁ UNA RETENCIÓN POR CONCEPTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE \$76.166.04 EN LOS PERIODOS ESTABLECIDOS, QUEDANDO UN IMPORTE NETO A PAGAR A LA PERSONA FÍSICA DE \$69.600.00	7	\$76.166.04	\$533.162.28	
10. MELECIO QUINTANA AYLLÓN	ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE PARA LA JUNTA MUNICIPAL 118 ZACUALPAN, UBICADO EN CARRETERA ZACUALPAN JUNTO AL BARRIO DE LA CRUZ, C.P. 51800, ZACUALPAN, QUE SERÁ ENTÉRADO AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA EL IMPORTE DE RENTA MENSUAL TENDRÁ UNA RETENCIÓN POR CONCEPTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE \$6.018.87 EN LOS PERIODOS ESTABLECIDOS, QUEDANDO UN IMPORTE NETO A PAGAR A LA PERSONA FÍSICA DE \$63.800.00	7	\$69.818.87	\$488.732.09	
11. JOSÉ ALBERTO ALBITER	ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE PARA LA JUNTA DISTRITAL 9 TEJUPILCO DE HIDALGO, UBICADO EN LIBRAMIENTO TEJUPILCO-MATEPEC SAN COL, LOMAS DE TEJUPILCO, C.P. 51412, TEJUPILCO, QUE SERÁ ENTÉRADO AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA EL IMPORTE DE RENTA MENSUAL TENDRÁ UNA RETENCIÓN POR CONCEPTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE \$7.441.51 EN LOS PERIODOS ESTABLECIDOS, QUEDANDO UN IMPORTE NETO A PAGAR A LA PERSONA FÍSICA DE \$78.880.00	7	\$86.321.50	\$604.250.50	
12. LAURA OTILIA PICHARDO MARTÍNEZ	ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE PARA LA JUNTA DISTRITAL 36 SAN MIGUEL ZINACANTEPEC, UBICADO EN PRIVADA VIVIENTE GUERRERO NO. 10, BARRIO DE SANTA MARÍA, C.P. 51350, ZINACANTEPEC, QUE SERÁ ENTÉRADO AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA EL IMPORTE DE RENTA MENSUAL TENDRÁ UNA RETENCIÓN POR CONCEPTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE \$631.81 EN LOS PERIODOS ESTABLECIDOS, QUEDANDO UN IMPORTE NETO A PAGAR A LA PERSONA FÍSICA DE \$58.000.00	7	\$58.631.81	\$410.422.67	
13. MIGUEL ÁNGEL ESTRADA CAMPUZANO	ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE PARA LA JUNTA DISTRITAL 45 BARRIO LA CABECERA 3A SECCIÓN, UBICADO EN PROMOCIÓN 5 DE MAYO NO. 26, COL. BARRIO LA CABECERA, QUE SERÁ ENTÉRADO AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA EL IMPORTE DE RENTA MENSUAL TENDRÁ UNA RETENCIÓN POR CONCEPTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE \$5.471.70 EN LOS PERIODOS ESTABLECIDOS, QUEDANDO UN IMPORTE NETO A PAGAR A LA PERSONA FÍSICA DE \$58.000.00	7	\$63.471.70	\$444.301.90	
14. ENRIQUE OSOQUERA BAROJA	ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE PARA LA JUNTA MUNICIPAL 58 NAUCAUPAN, UBICADO EN CALLE ENTRONQUE CON PERIFONEO NÚMERO 11, COL. SAN BASTIDAO, C.P. 51800, QUE SERÁ ENTÉRADO AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA EL IMPORTE DE RENTA MENSUAL TENDRÁ UNA RETENCIÓN POR CONCEPTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE \$7.735.85 EN LOS PERIODOS ESTABLECIDOS, QUEDANDO UN IMPORTE NETO A PAGAR A LA PERSONA FÍSICA DE \$82.000.00	7	\$89.735.85	\$628.150.95	
15. GRUPO CARPI, S.A. DE C.V.	ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE PARA LA JUNTA DISTRITAL 34 TOLUCA, UBICADO EN PORFIRIO DIAZ NO. 104, COL. UNIVERSIDAD, C.P. 50130, TOLUCA, QUE SERÁ ENTÉRADO AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA EL IMPORTE DE RENTA MENSUAL TENDRÁ UNA RETENCIÓN POR CONCEPTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE \$7.547.17 EN LOS PERIODOS ESTABLECIDOS, QUEDANDO UN IMPORTE NETO A PAGAR A LA PERSONA FÍSICA DE \$80.000.00	7	\$87.547.17	\$612.890.19	
16. IGNACIO AGUSTO MERCADO GARCÍA	ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE PARA LA JUNTA DISTRITAL 16 CD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS, UBICADO EN CALLE CEBEZOS NO. 23, COL. JARDINES DE ATIZAPÁN, C.P. 52978, QUE SERÁ ENTÉRADO AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA EL IMPORTE DE RENTA MENSUAL TENDRÁ UNA RETENCIÓN POR CONCEPTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE \$7.877.36 EN LOS PERIODOS ESTABLECIDOS, QUEDANDO UN IMPORTE NETO A PAGAR A LA PERSONA FÍSICA DE \$83.500.00	7	\$91.377.36	\$639.641.52	
17. VÍCTOR RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ	ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE PARA LA JUNTA DISTRITAL 19 SANTA MARÍA TULTEPEC, UBICADO EN CDA. CHILANCIÑO NO. 8, COL. EL QUEMADO, C.P. 54950, QUE SERÁ ENTÉRADO AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA EL IMPORTE DE RENTA MENSUAL TENDRÁ UNA RETENCIÓN POR CONCEPTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE \$5.186.68 EN LOS PERIODOS ESTABLECIDOS, QUEDANDO UN IMPORTE NETO A PAGAR A LA PERSONA FÍSICA DE \$55.000.00	7	\$60.186.68	\$421.320.76	
18. ANTONIO CERVANTES URBAN	ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE PARA LA JUNTA DISTRITAL 23 OJO DE AGUA, UBICADO EN BOULEVARD OJO DE AGUA FRACCIÓN 3, MZ. 46 LT. 11, NO. INTERIOR LT. 3, COL. CALZADA DE LA HACIENDA Y HERRADURA, C.P. 55370, QUE SERÁ ENTÉRADO AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA EL IMPORTE DE RENTA MENSUAL TENDRÁ UNA RETENCIÓN POR CONCEPTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE \$85.480.00 EN LOS PERIODOS ESTABLECIDOS, QUEDANDO UN IMPORTE NETO A PAGAR A LA PERSONA FÍSICA DE \$524.020.00	7	\$85.480.00	\$598.360.00	
19. JB BROKERS & MARKETING, S.A. DE C.V.	ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE PARA LA JUNTA DISTRITAL 26 CUAUTITLÁN (ZCALU), UBICADO EN AV. 1ª DE MAYO MZA. 6, LTS. 4 Y 5, COL. INFONAVIT TEPAICAPA, C.P. 54783, QUE SERÁ ENTÉRADO AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA EL IMPORTE DE RENTA MENSUAL TENDRÁ UNA RETENCIÓN POR CONCEPTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE \$74.860.00 EN LOS PERIODOS ESTABLECIDOS, QUEDANDO UN IMPORTE NETO A PAGAR A LA PERSONA FÍSICA DE \$524.020.00	7	\$74.860.00	\$524.020.00	
20. DISEÑO INTEGRAL DE REDES, S.A. DE C.V.					

IEB/MCAE/167/2023

IEB/MCAE/DICT/105/2023

<p>21. JUANA RODRÍGUEZ ROSAS</p> <p>ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE PARA LA JUNTA DISTRITAL 43 CUAUTITLÁN IZCALLI, UBICADO EN CALLE ADJUCEN, ESQUINA VALERIANA AZÉ 6 ET. I, COL. SANTA ROSA DE LIMA, C.P. 54746. EL IMPORTE TOTAL ADJUDICADO TENDRÁ UNA RETENCIÓN POR CONCEPTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE \$750.00, QUE SERÁ ENTERADO AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA EN LOS PERÍODOS ESTABLECIDOS, QUEDANDO UN IMPORTE NETO A PAGAR A LA PERSONA FÍSICA DE \$69,600.00</p>		7	\$69,600.00	\$487,200.00	IEEM/CAE/DICT/105/2023
<p>22. RAÚL GONZÁLEZ GONZÁLEZ</p> <p>ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE PARA LA JUNTA MUNICIPAL 13 ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, UBICADO EN AVENIDA ALGO DE GUADALUPE CON COL. HACIENDA DE LA LUZ, C.P. 52929. EL IMPORTE TOTAL ADJUDICADO TENDRÁ UNA RETENCIÓN POR CONCEPTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE \$16,566.04, QUE SERÁ ENTERADO AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA EN LOS PERÍODOS ESTABLECIDOS, QUEDANDO UN IMPORTE NETO A PAGAR A LA PERSONA FÍSICA DE \$69,600.00</p>		7	\$76,166.04	\$533,162.28	IEEM/CAE/167/2023
<p>23. ENRIQUE SALCEDO OLVERA</p> <p>ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE PARA LA JUNTA MUNICIPAL 24 CUAUTITLÁN, UBICADO EN CALLE LOS CERRITOS, COL. SAN JUAN DE LOS RÍOS, C.P. 54746. EL IMPORTE TOTAL ADJUDICADO TENDRÁ UNA RETENCIÓN POR CONCEPTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE \$15,188.68, QUE SERÁ ENTERADO AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA EN LOS PERÍODOS ESTABLECIDOS, QUEDANDO UN IMPORTE NETO A PAGAR A LA PERSONA FÍSICA DE \$55,000.00</p>		7	\$60,188.68	\$421,320.76	
<p>24. COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA DE PAN LA NUEVA ERA, S.A. DE C.V.</p> <p>ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE PARA LA JUNTA MUNICIPAL 61 NICOLÁS ROMERO, UBICADO EN CALLE OBISPO MANUEL SAMANIEGO, NO. 2, COL. ZARAGOZA, C.P. 54457</p>		7	\$60,500.00	\$423,500.00	

Personas físicas y jurídico colectivas a las que se les solicitó cotización:

1. FLOR MARIANA INESTA BERNAL; 2. JAIMÉ LÓPEZ GUADARRAMA; 3. ROSALINDA GRACIELA FLORES FLORES; 4. ENRIQUE GUTIÉRREZ MARTÍNEZ; 5. ROBERTO CARLOS MILÁN FLORES; 6. ANGELO MILÁN GÓMEZ; 7. LEONARDO TELÉZ MEDINA; 8. ANGELO MILÁN GÓMEZ; 9. LUCÍA ALEJANDRA FUENTES MORALES; 10. MELICIO QUINTANA AYLÓN; 11. JOSÉ ALBERTO ALBITER ALBITER; 12. LAURA OTILIA PICHARDO MARTÍNEZ; 13. MIGUEL ÁNGEL ESTRADA CAMPUZANO; 14. ENRIQUE OSOQUERA BARRAAS; 15. GRUPO CARFI, S.A. DE C.V.; 16. IGNACIO AUGUSTO MERCADO GARCÍA; 17. VÍCTOR RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ; 18. ANTONIO CERVANTES URBAN; 19. JB BROKERS & MARKETING, S.A. DE C.V.; 20. DIEGO INTEGRAL DE REDES, S.A. DE C.V.; 21. JUANA RODRÍGUEZ ROSAS; 22. RAÚL GONZÁLEZ GONZÁLEZ; 23. ENRIQUE SALCEDO OLVERA; 24. COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA DE PAN LA NUEVA ERA, S.A. DE C.V.

Criterios de Adjudicación:

Propuesta que se apega y satisface las especificaciones técnicas requeridas

Observaciones:

El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, recibió los Memorándums DSG/992, DSG/302, DSG/307 y DSG/314, signados por el Ing. Ernesto Zárate Fuentes, Jefe del Departamento de Servicios Generales, mediante los cuales solicitó se llevara a cabo a través del procedimiento de Adjudicación Directa por Comité el ARRENDAMIENTO DE DIVERSOS INMUEBLES POR LOS PERÍODOS DEL 16 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, Y DEL 1 DE ENERO AL 31 DE JULIO DE 2024, DESTINADOS PARA LA INSTALACIÓN DE 10 JUNTAS DISTRITALES Y 14 JUNTAS MUNICIPALES PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES Y AYUNTAMIENTOS 2024, para lo cual se presentaron las propuestas de las personas físicas y jurídico colectivas siguientes: 1. FLOR MARIANA INESTA BERNAL; 2. JAIMÉ LÓPEZ GUADARRAMA; 3. ROSALINDA GRACIELA FLORES FLORES; 4. ENRIQUE GUTIÉRREZ MARTÍNEZ; 5. ROBERTO CARLOS MILÁN FLORES; 6. VALDEMAR ALBITER JARAMILLO; 7. LEONARDO TELÉZ MEDINA; 8. ANGELO MILÁN GÓMEZ; 9. LUCÍA ALEJANDRA FUENTES MORALES; 10. MELICIO QUINTANA AYLÓN; 11. JOSÉ ALBERTO ALBITER ALBITER; 12. LAURA OTILIA PICHARDO MARTÍNEZ; 13. MIGUEL ÁNGEL ESTRADA CAMPUZANO; 14. ENRIQUE OSOQUERA BARRAAS; 15. GRUPO CARFI, S.A. DE C.V.; 16. IGNACIO AUGUSTO MERCADO GARCÍA; 17. VÍCTOR RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ; 18. ANTONIO CERVANTES URBAN; 19. JB BROKERS & MARKETING, S.A. DE C.V.; 20. DIEGO INTEGRAL DE REDES, S.A. DE C.V.; 21. JUANA RODRÍGUEZ ROSAS; 22. RAÚL GONZÁLEZ GONZÁLEZ; 23. ENRIQUE SALCEDO OLVERA; 24. COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA DE PAN LA NUEVA ERA, S.A. DE C.V., mismas que fueron analizadas y evaluadas por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, en su Sexagésima Sesión Extraordinaria, de fecha 13 de diciembre de 2023, justificándose el ARRENDAMIENTO DE LOS INMUEBLES PARA LAS JUNTAS DISTRITALES; 9 TEJUPLICO DE HIDALGO, 36 SAN MIGUEL ZINACANTEPEC, 15 BARRIO LA CABECERA 3A, SECCIÓN, 58 NAUCAIPAN, 34 TOLUCA, 35 METEREC, 16 CD. ADOLEO LÓPEZ MATEOS, 19 SANTA MARÍA TULTEPEC, 22 OJO DE AGUA, 26 CUAUTITLÁN IZCALLI, 43 CUAUTITLÁN IZCALLI Y PARA LAS JUNTAS MUNICIPALES; 05 DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, 21 COATEPEC HARINAS, 41 IXTAPAN DE LA SAL, 42 IXTAPAN DEL ORO, 81 SULTPEC, 83 TEJUPLICO, 88 TEMOAYA, 98 TEXCALITLÁN, 108 TONATICO, 118 ZACUALPAN, 58 NAUCAIPAN, 13 ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, por los periodos del 16 al 31 de diciembre de 2023, por un importe total de \$12,907,007.69, IVA incluido, en los términos y cantidades señaladas en líneas superiores.

Fundamento Legal:

Adjudicación Directa a través del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, con base en los artículos 95, incisos k) y l) y 149, inciso b) de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México.

Procedimiento de Adjudicación Directa por Comité

PROCEDIMIENTO:

Adjudicación Directa por Comité Número IEEM/CAE/ADC/69/2023

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CON REPARACIÓN A TRES ELEVADORES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

15 DE DICIEMBRE DE 2023

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN (DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES)

1

\$128,624.85

1

KONE MEXICO, S.A. DE C.V.

\$128,624.85

Precio unitario I.V.A. Incluido

Importe Total, I.V.A. Incluido

Acuerdo

Dictamen

Descripción	Cantidad	Precio unitario I.V.A. Incluido	Importe Total, I.V.A. Incluido	Acuerdo	Dictamen
<p>Servicio de mantenimiento con una reparación correctiva de tres elevadores de la marca Kone con el siguiente alcance:</p> <p>a) Equipo con número de identificación 3380 del Edificio Oriente, para realizar la sustitución de rodaje de arrastre de puerta de piso 1 y la sustitución de dos pilas del Carbox y RBD.</p> <p>b) Equipo con número de identificación 3381 del Edificio Poniente, para realizar la sustitución de dos contrapesos de puertas de piso del 1 y 2 con cables, cambio de LOP en MAP y la sustitución de dos pilas del Carbox y RBD.</p> <p>c) Equipo con número de identificación 3384 del Edificio de Presidencia, para la sustitución del operador de puerta AMD. Pizas de arrastre de puerta, ajuste y programación de cierra puertas en todos los pisos (3) y la sustitución de dos pilas del Carbox y RBD.</p>	1 SERVICIO	\$128,624.85	\$128,624.85	IEEM/CAE/68/2023	IEEM/CAE/DICT/106/2023

Empresa a la que se le solicitó cotización:

KONE MEXICO, S.A. DE C.V.

Criterios de Adjudicación:

Propuesta que se apega y satisface las especificaciones técnicas requeridas

Observaciones:

El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, recibió la tarjeta SE/T/6080/2023, signada por el Mtro. Francisco Javier López Corral, Secretario Ejecutivo, por medio de la cual informó a la Dirección de Administración, que en apego a la normatividad aplicable y observando la suficiencia presupuestal asociada podrá llevarse a cabo el procedimiento adquisitivo para atender la petición formulada por el Ing. Ernesto Zárate Fuentes, Jefe del Departamento de Servicios Generales, mediante memorándum 280, consistente en la contratación del servicio de mantenimiento con reparación a tres elevadores del Instituto Electoral del Estado de México, para lo cual se presentó la propuesta de la persona jurídica colectiva denominada KONE MEXICO, S.A. DE C.V., misma que fue analizada y evaluada por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, en su Sesagésimo Primera Sesión Extraordinaria, de fecha 15 de diciembre de 2023, adjudicándose la contratación del servicio de mantenimiento con reparación a tres elevadores del Instituto Electoral del Estado de México, en favor de la persona jurídica colectiva denominada KONE MEXICO, S.A. DE C.V., por un monto total de \$128,624.85 I.V.A. incluido.

Fundamento Legal:

Adjudicación Directa a través del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, con base en los artículos 95, incisos k) y l) y 149, inciso j) de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México.

Procedimiento de Adjudicación Directa por Comité

PROCEDIMIENTO:

Adjudicación Directa por Comité. Número IEEM/CAE/ADC/70/2023

ARRENDAMIENTO DE DIVERSOS INMUEBLES POR LOS PERIODOS DEL 16 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, Y DEL 1 DE ENERO AL 31 DE JULIO DE 2024, QUE SERÁN DESTINADOS PARA LA INSTALACIÓN DE JUNTAS DISTRITALES Y JUNTAS MUNICIPALES PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES Y AYUNTAMIENTOS 2024

Concepto:

13 DE DICIEMBRE DE 2023

Fecha de Adjudicación:
Unidad Administrativa Interesada:
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN (DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES)

No. de Ofertantes Participantes:

14

Importe Total Adjudicado:

\$8,091,593.37

No. de Proveedores Adjudicados:

14

Descripción	Período de renta	Precio unitario	Acuerdo	
			Importe Total IVA incluido	Dictamen
PERIODO DEL 16 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023				
1. JOSÉ ANTONIO CARRAZCO LÓPEZ				
ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE PARA LA JUNTA DISTRITAL 8 ECATEPEC DE MORELOS, UBICADO EN AVENIDA INDUSTRIAS ECATEPEC, NO. 21, COL. INDUSTRIAS ECATEPEC, C.P. 55100	16	\$40,969.82	\$40,969.820	IEEM/CAE/169/2023
EL IMPORTE TOTAL ADJUDICADO TENDRÁ UNA RETENCIÓN POR CONCEPTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE \$3,531.88 QUE SERÁ ENTERADO AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA EN LOS PERIODOS ESTABLECIDOS, QUEDANDO UN IMPORTE NETO A PAGAR A LA PERSONA FÍSICA DE \$37,437.94				
2. ARTURO MECINAS CRUZ				
ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE PARA LA JUNTA DISTRITAL 21 ECATEPEC DE MORELOS, UBICADO EN CALLE HIDALGO NO. 9, LOTE 1, COL. SAN CRISTÓBAL CENTRO, C.P. 55000	16	\$35,927.38	\$35,927.380	IEEM/CAE/DICT/107/2023
EL IMPORTE TOTAL ADJUDICADO TENDRÁ UNA RETENCIÓN POR CONCEPTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE \$3,097.19 QUE SERÁ ENTERADO AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA EN LOS PERIODOS ESTABLECIDOS, QUEDANDO UN IMPORTE NETO A PAGAR A LA PERSONA FÍSICA DE \$32,830.19				
3. LAND LORD INMOBILIARE, S.A. DE C.V.				
ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE PARA LA JUNTA DISTRITAL 23 TEXCOCO DE MORA, UBICADO EN CALLE MANUEL GONZÁLEZ NO. 102, COL. SAN JUANITO, C.P. 56100	16	\$34,210.53	\$34,210.530	IEEM/CAE/DICT/107/2023
4. SALVADOR LLAMAS HARO				
ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE PARA LA JUNTA DISTRITAL 37 TLALNEPANTLA DE BAZ, UBICADO EN CALLE ZACATECAS NO. 94, COL. CONSTITUCIÓN 1917, C.P. 54100	16	\$33,406.16	\$33,406.160	IEEM/CAE/169/2023
EL IMPORTE TOTAL ADJUDICADO TENDRÁ UNA RETENCIÓN POR CONCEPTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE \$2,879.84 QUE SERÁ ENTERADO AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA EN LOS PERIODOS ESTABLECIDOS, QUEDANDO UN IMPORTE NETO A PAGAR A LA PERSONA FÍSICA DE \$30,526.32				
5. URIEL CERVERA CASTRO				
ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE PARA LA JUNTA DISTRITAL 39 TEPEXPAH, UBICADO EN CALLE YUCATÁN NO. 4-AZ 18, LOTE 6, COL. ANAHUAC PRIMERA SECCIÓN, C.P. 55885, TEPEXPAH	16	\$31,514.68	\$31,514.680	IEEM/CAE/DICT/107/2023
EL IMPORTE TOTAL ADJUDICADO TENDRÁ UNA RETENCIÓN POR CONCEPTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE \$2,716.78 QUE SERÁ ENTERADO AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA EN LOS PERIODOS ESTABLECIDOS, QUEDANDO UN IMPORTE NETO A PAGAR A LA PERSONA FÍSICA DE \$28,797.89				
6. INMOBILIARIA WILQUER, S.A. DE C.V.				
ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE PARA LA JUNTA MUNICIPAL 105 TLALNEPANTLA, UBICADO EN CALLE IGNACIO ALLENDE NO. 9, COL. TLALNEPANTLA DE BAZ CENTRO, C.P. 54000	16	\$31,576.95	\$31,576.950	IEEM/CAE/DICT/107/2023
7. MARCOS HABER ACHAR				
ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE PARA LA JUNTA MUNICIPAL 9 AMECAMECA, UBICADO EN CALLE FRAY MARTÍN DE VALENCIA S/N, COL. CENTRO, C.P. 56900, AMECAMECA	16	\$31,678.25	\$31,678.250	IEEM/CAE/DICT/107/2023
EL IMPORTE TOTAL ADJUDICADO TENDRÁ UNA RETENCIÓN POR CONCEPTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE \$3,770.88 QUE SERÁ ENTERADO AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA EN LOS PERIODOS ESTABLECIDOS, QUEDANDO UN IMPORTE NETO A PAGAR A LA PERSONA FÍSICA DE \$28,907.37				

<p>8. JOSÉ YAÑEZ MONTEAÑO</p> <p>ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE PARA LA JUNTA MUNICIPAL 26 CHALCO, UBICADO EN AV. ANITAS, MANZANA 13, LOTE 18, COL. LA BOMBA, C.P. 36600, CHALCO</p>		16	\$43,428.00	\$43,428.000	IEM/CAE/169/2023	IEM/CAE/DICT/107/2023
<p>EL IMPORTE TOTAL ADJUDICADO TENDRÁ UNA RETENCIÓN POR CONCEPTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE \$3,743.79 QUE SERÁ ENTERADO AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA EN LOS PERIODOS ESTABLECIDOS, QUEDANDO UN IMPORTE NETO A PAGAR A LA PERSONA FÍSICA DE \$39,684.21</p>						
<p>9. ANGÉLICA BERENICE MORALES ABURTO</p> <p>ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE PARA LA JUNTA MUNICIPAL 40 IXTAPALUCA, UBICADO EN CALLE NICOLAS BRAVO NO. 4, COL. CENTRO, C.P. 56530</p>		16	\$32,830.19	\$32,830.190	IEM/CAE/169/2023	IEM/CAE/DICT/107/2023
<p>EL IMPORTE TOTAL ADJUDICADO TENDRÁ UNA RETENCIÓN POR CONCEPTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE \$2,810.19 QUE SERÁ ENTERADO AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA EN LOS PERIODOS ESTABLECIDOS, QUEDANDO UN IMPORTE NETO A PAGAR A LA PERSONA FÍSICA DE \$30,000.00</p>						
<p>10. CARLOS MADARIAGA PINAL</p> <p>ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE PARA LA JUNTA MUNICIPAL 60 NEZAHUALCÓYOTL, UBICADO EN CALLE AVENIDA ADOLFO LÓPEZ MATEOS NO. 181, COL. EVOLUCIÓN, C.P. 57700</p>		16	\$53,449.85	\$53,449.850	IEM/CAE/169/2023	IEM/CAE/DICT/107/2023
<p>EL IMPORTE TOTAL ADJUDICADO TENDRÁ UNA RETENCIÓN POR CONCEPTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE \$4,607.75 QUE SERÁ ENTERADO AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA EN LOS PERIODOS ESTABLECIDOS, QUEDANDO UN IMPORTE NETO A PAGAR A LA PERSONA FÍSICA DE \$48,842.11</p>						
<p>11. FRANCISCO JAVIER ESPINOSA RODRÍGUEZ</p> <p>ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE PARA LA JUNTA MUNICIPAL 71 LA PAZ, UBICADO EN CALLE AVENIDA SIMÓN BOLÍVAR NO. 11, COL. CENTRO, C.P. 56400</p>		16	\$33,406.16	\$33,406.160	IEM/CAE/169/2023	IEM/CAE/DICT/107/2023
<p>EL IMPORTE TOTAL ADJUDICADO TENDRÁ UNA RETENCIÓN POR CONCEPTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE \$2,879.84 QUE SERÁ ENTERADO AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA EN LOS PERIODOS ESTABLECIDOS, QUEDANDO UN IMPORTE NETO A PAGAR A LA PERSONA FÍSICA DE \$30,526.32</p>						
<p>12. CARLOS ZAMORA SANDOVAL</p> <p>ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE PARA LA JUNTA MUNICIPAL 24 CD. NEZAHUALCÓYOTL, UBICADO EN AVENIDA CUAUHTÉMOC NO. 157, COL. ESTADO DE MÉXICO, C.P. 57210, NEZAHUALCÓYOTL</p>		16	\$36,386.00	\$36,386.000	IEM/CAE/169/2023	IEM/CAE/DICT/107/2023
<p>EL IMPORTE TOTAL ADJUDICADO TENDRÁ UNA RETENCIÓN POR CONCEPTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE \$3,128.10 QUE SERÁ ENTERADO AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA EN LOS PERIODOS ESTABLECIDOS, QUEDANDO UN IMPORTE NETO A PAGAR A LA PERSONA FÍSICA DE \$33,257.90</p>						
<p>13. EVANGELINA NEYRA ACOSTA</p> <p>ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE PARA LA JUNTA MUNICIPAL 18 TUALNEPANTLA, UBICADO EN AVENIDA CONVENTO DE SANTA MÓNICA NO. 122, COL. JARDINES DE SANTA MÓNICA, C.P. 54050</p>		16	\$34,583.19	\$34,583.190	IEM/CAE/169/2023	IEM/CAE/DICT/107/2023
<p>EL IMPORTE TOTAL ADJUDICADO TENDRÁ UNA RETENCIÓN POR CONCEPTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE \$372.66 QUE SERÁ ENTERADO AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA EN LOS PERIODOS ESTABLECIDOS, QUEDANDO UN IMPORTE NETO A PAGAR A LA PERSONA FÍSICA DE \$34,210.53</p>						
<p>14. MARÍA FÉLIX RODRÍGUEZ GARCÍA</p> <p>ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE PARA LA JUNTA MUNICIPAL 34 ECATEPEC DE MORELOS, UBICADO EN CALLE AVENIDA MORELOS NO. 75, COL. SAN CRISTÓBAL CENTRO, C.P. 55000, ECATEPEC DE MORELOS</p>		16	\$92,576.54	\$92,576.540	IEM/CAE/169/2023	IEM/CAE/DICT/107/2023
<p>EL IMPORTE TOTAL ADJUDICADO TENDRÁ UNA RETENCIÓN POR CONCEPTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE \$997.59 QUE SERÁ ENTERADO AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA EN LOS PERIODOS ESTABLECIDOS, QUEDANDO UN IMPORTE NETO A PAGAR A LA PERSONA FÍSICA DE \$91,578.95</p>						
<p>PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE JULIO DE 2024</p>						
<p>1. JOSÉ ANTONIO CARRAZCO LÓPEZ</p> <p>ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE PARA LA JUNTA MUNICIPAL 8 ECATEPEC DE MORELOS, UBICADO EN AVENIDA INDUSTRIAS ECATEPEC NO. 21, COL. INDUSTRIAS ECATEPEC, C.P. 55100</p>		7	\$77,842.65	\$544,898.550	IEM/CAE/169/2023	IEM/CAE/DICT/107/2023
<p>EL IMPORTE DE RENTA MENSUAL TENDRÁ UNA RETENCIÓN POR CONCEPTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE \$6,710.57 QUE SERÁ ENTERADO AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA EN LOS PERIODOS ESTABLECIDOS, QUEDANDO UN IMPORTE NETO A PAGAR A LA PERSONA FÍSICA DE \$71,132.08</p>						
<p>2. ARTURO MECINAS CRUZ</p> <p>ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE PARA LA JUNTA MUNICIPAL 21 ECATEPEC DE MORELOS, UBICADO EN CALLE HIDALGO NO. 9 LOTE 1, COL. SAN CRISTÓBAL CENTRO, C.P. 55000</p>		7	\$68,262.02	\$477,834.140	IEM/CAE/169/2023	IEM/CAE/DICT/107/2023
<p>EL IMPORTE DE RENTA MENSUAL TENDRÁ UNA RETENCIÓN POR CONCEPTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE \$5,884.66 QUE SERÁ ENTERADO AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA EN LOS PERIODOS ESTABLECIDOS, QUEDANDO UN IMPORTE NETO A PAGAR A LA PERSONA FÍSICA DE \$62,377.36</p>						
<p>3. LAND LORD INMOBILIARE, S.A. DE C.V.</p> <p>ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE PARA LA JUNTA MUNICIPAL 23 TEXCOCO DE MOYA, UBICADO EN CALLE MANUEL GONZÁLEZ NO. 102, COL. SAN JUANITO, C.P. 56100</p>		7	\$65,000.00	\$455,000.000	IEM/CAE/169/2023	IEM/CAE/DICT/107/2023
<p>EL IMPORTE DE RENTA MENSUAL TENDRÁ UNA RETENCIÓN POR CONCEPTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE \$6,500.00 QUE SERÁ ENTERADO AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA EN LOS PERIODOS ESTABLECIDOS, QUEDANDO UN IMPORTE NETO A PAGAR A LA PERSONA FÍSICA DE \$58,500.00</p>						

4. SALVADOR LLAMAS HARO					
ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE PARA LA JUNTA DISTRITAL 37 TLALNEPANTLA DE BAZ, UBICADO EN CALLE ZACATECAS NO. 94, COL. CONSTITUCIÓN 1917, C.P. 54190	7	\$63,471.70	\$444,301.900		
EL IMPORTE DE RENTA MENSUAL TENDRÁ UNA RETENCIÓN POR CONCEPTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE \$5,471.7 QUE SERÁ ENTERADO AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA EN LOS PERÍODOS ESTABLECIDOS, QUEDANDO UN IMPORTE NETO A PAGAR A LA PERSONA FÍSICA DE \$58,000.00					
5. URIEL CERVERA CASTRO					
ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE PARA LA JUNTA DISTRITAL 39 TEPEPAN, UBICADO EN CALLE YUCATÁN NO. 4 MZ 1B, LOTE 6, COL. ANAHUAC PRIMERA SECCIÓN, C.P. 55885, TEPEPAN	7	\$59,877.89	\$419,145.230		
EL IMPORTE DE RENTA MENSUAL TENDRÁ UNA RETENCIÓN POR CONCEPTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE \$5,161.89 QUE SERÁ ENTERADO AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA EN LOS PERÍODOS ESTABLECIDOS, QUEDANDO UN IMPORTE NETO A PAGAR A LA PERSONA FÍSICA DE \$54,716.00					
6. INMOBILIARIA WILQUER, S.A. DE C.V.					
ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE PARA LA JUNTA MUNICIPAL 105 TLALNEPANTLA, UBICADO EN CALLE IGNACIO ALLENDE NO. 9, COL. TLALNEPANTLA DE BAZ CENTRO, C.P. 54000	7	\$60,000.00	\$420,000.000		
7. MARCOS HABER ACHAR					
ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE PARA LA JUNTA MUNICIPAL 9 AMECAMECA, UBICADO EN CALLE FRAY MARTÍN DE VALENCIA S/N, COL. CENTRO, C.P. 56900, AMECAMECA	7	\$60,188.68	\$421,320.760		
EL IMPORTE DE RENTA MENSUAL TENDRÁ UNA RETENCIÓN POR CONCEPTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE \$5,188.68 QUE SERÁ ENTERADO AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA EN LOS PERÍODOS ESTABLECIDOS, QUEDANDO UN IMPORTE NETO A PAGAR A LA PERSONA FÍSICA DE \$55,000.00					
8. JOSÉ YÁÑEZ MONTAÑO					
ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE PARA LA JUNTA MUNICIPAL 26 CHALCO, UBICADO EN AV. ANITAS, MANZANA 13, LOTE 1B, COL. LA BOMBA, C.P. 56600, CHALCO	7	\$92,513.21	\$577,592.470		
EL IMPORTE DE RENTA MENSUAL TENDRÁ UNA RETENCIÓN POR CONCEPTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE \$7,113.21 QUE SERÁ ENTERADO AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA EN LOS PERÍODOS ESTABLECIDOS, QUEDANDO UN IMPORTE NETO A PAGAR A LA PERSONA FÍSICA DE \$75,400.00					
9. ANGÉLICA BERENICE MORALES ABURTO					
ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE PARA LA JUNTA MUNICIPAL 40 XTAPALUCA, UBICADO EN CALLE NICOLÁS BRAVO NO. 4, COL. CENTRO, C.P. 56530	7	\$62,377.36	\$436,641.220		
EL IMPORTE DE RENTA MENSUAL TENDRÁ UNA RETENCIÓN POR CONCEPTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE \$5,377.36 QUE SERÁ ENTERADO AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA EN LOS PERÍODOS ESTABLECIDOS, QUEDANDO UN IMPORTE NETO A PAGAR A LA PERSONA FÍSICA DE \$57,000.00					
10. CARLOS MADARIAGA PINAL					
ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE PARA LA JUNTA MUNICIPAL 60 NEZAHUALCÓYOTL, UBICADO EN CALLE AVENIDA ADOLFO LÓPEZ MATEOS NO. 381, COL. EVOLUCIÓN, C.P. 57700	7	\$101,554.72	\$710,883.040		
EL IMPORTE DE RENTA MENSUAL TENDRÁ UNA RETENCIÓN POR CONCEPTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE \$8,754.72 QUE SERÁ ENTERADO AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA EN LOS PERÍODOS ESTABLECIDOS, QUEDANDO UN IMPORTE NETO A PAGAR A LA PERSONA FÍSICA DE \$92,800.00					
11. FRANCISCO JAVIER ESPINOSA RODRÍGUEZ					
ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE PARA LA JUNTA MUNICIPAL 71 LA PAZ, UBICADO EN CALLE AVENIDA SIMÓN BOLÍVAR NO. 11, COL. CENTRO C.P. 56400	7	\$33,406.16	\$33,406.160		
EL IMPORTE DE RENTA MENSUAL TENDRÁ UNA RETENCIÓN POR CONCEPTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE \$2,879.84 QUE SERÁ ENTERADO AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA EN LOS PERÍODOS ESTABLECIDOS, QUEDANDO UN IMPORTE NETO A PAGAR A LA PERSONA FÍSICA DE \$30,526.32					
12. CARLOS ZAMORA SANDOVAL					
ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE PARA LA JUNTA DISTRITAL 24 CD. NEZAHUALCÓYOTL, UBICADO EN AVENIDA CUAUHTEMÓC NO. 157, COL. ESTADO DE MÉXICO, C.P. 57210, NEZAHUALCÓYOTL	7	\$63,471.70	\$444,301.900		
EL IMPORTE DE RENTA MENSUAL TENDRÁ UNA RETENCIÓN POR CONCEPTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE \$5,969.4 QUE SERÁ ENTERADO AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA EN LOS PERÍODOS ESTABLECIDOS, QUEDANDO UN IMPORTE NETO A PAGAR A LA PERSONA FÍSICA DE \$58,000.00					
13. EVANGELINA NEYRA ACOSTA					
ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE PARA LA JUNTA DISTRITAL 18 TLALNEPANTLA, UBICADO EN AVENIDA CONVENTO DE SANTA MONICA NO. 122, COL. JARDINES DE SANTA MONICA, C.P. 54650	7	\$66,708.06	\$469,956.420		
EL IMPORTE TOTAL ADJUDICADO TENDRÁ UNA RETENCIÓN POR CONCEPTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE \$709.06 QUE SERÁ ENTERADO AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA EN LOS PERÍODOS ESTABLECIDOS, QUEDANDO UN IMPORTE NETO A PAGAR A LA PERSONA FÍSICA DE \$66,000.00					

IEEM/CAE/DICT/07/2023

IEEM/CAE/168/2023

IEEM/CAE/DICT/07/2023

14. MARÍA FÉLIX RODRÍGUEZ GARCÍA				
ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE PARA LA JUNTA MUNICIPAL 34 ECATEPEC DE MORELOS, UBICADO EN CALLE AVENIDA MORELOS NO. 75, COL. SAN CRISTOBAL CENTRO, C.P. 55000. ECATEPEC DE MORELOS		7	\$175,895.42	\$1,231,267,940
EL IMPORTE TOTAL ADJUDICADO TENDRÁ UNA RETENCIÓN POR CONCEPTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE \$1,895.42 QUE SERÁ ENTREGADO AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA EN LOS PERIODOS ESTABLECIDOS, QUEDANDO UN IMPORTE NETO A PAGAR A LA PERSONA FÍSICA DE \$174,000.00				

Personas físicas y jurídicas colectivas a las que se les solicitó cotización:

1. JOSÉ ANTONIO CARRAZCO LÓPEZ; 2. ARTURO MECINAS CRUZ; 3. LAND LORD INMOBILIAR, S.A. DE C.V.; 4. SALVADOR LLAMAS HARO; 5. URIEL CERVERA CASTRO; 6. INMOBILIARIA WILQUER, S.A. DE C.V.; 7. MARCOS HABER ACHAR; 8. JOSÉ YÁÑEZ MONTAÑO; 9. ANGÉLICA BERENICE MORALES ABURTO; 10. CARLOS MADARIAGA PINAL; 11. FRANCISCO JAVIER ESPINOSA RODRÍGUEZ; 12. CARLOS ZAMORA SANDOVAL; 13. EVANGELINA NEYRA ACOSTA; 14. MARÍA FÉLIX RODRÍGUEZ GARCÍA

Criterios de Adjudicación:

Propuesta que se apega y satisface las especificaciones técnicas requeridas

Observaciones:

El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, recibió los Memorándums DSG/312, DSG/313, y ODSG/315, signados por el Ing. Ernesto Zárate Fuentes, Jefe del Departamento de Servicios Generales, mediante los cuales solicitó se llevara a cabo a través del procedimiento de Adjudicación Directa por Comité el ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES POR LOS PERIODOS DEL 16 AL 31 DE ENERO DE 2023, Y DEL 1 DE ENERO AL 31 DE JULIO DE 2024, DESTINADOS PARA LA INSTALACIÓN DE DIVERSAS JUNTAS DISTRICTALES Y MUNICIPALES PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES Y AYUNTAMIENTOS 2024, para lo cual se presentaron las propuestas de las personas físicas y jurídicas colectivas siguientes: 1. JOSÉ ANTONIO CARRAZCO LÓPEZ; 2. ARTURO MECINAS CRUZ; 3. LAND LORD INMOBILIAR, S.A. DE C.V.; 4. SALVADOR LLAMAS HARO; 5. URIEL CERVERA CASTRO; 6. INMOBILIARIA WILQUER, S.A. DE C.V.; 7. MARCOS HABER ACHAR; 8. JOSÉ YÁÑEZ MONTAÑO; 9. ANGÉLICA BERENICE MORALES ABURTO; 10. CARLOS MADARIAGA PINAL; 11. FRANCISCO JAVIER ESPINOSA RODRÍGUEZ; 12. CARLOS ZAMORA SANDOVAL; 13. EVANGELINA NEYRA ACOSTA; 14. MARÍA FÉLIX RODRÍGUEZ GARCÍA, mismas que fueron analizadas y evaluadas por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, en su Sexagésimo Primera Sesión Extraordinaria, de fecha 15 de diciembre de 2023, adjudicándose el arrendamiento de los inmuebles para las Juntas Distritales: 8 ECATEPEC DE MORELOS; 21 ECATEPEC DE MORELOS; 23 TEXCOCO DE MORA; 37 TLALINEPANTLA DE BAZ; 39 TEPEXPAN; 24 CD. NEZAHUALCÓYOTL; 18 TLALINEPANTLA DE BAZ; y para las Juntas Municipales: 5 TLALINEPANTLA; 9 AMECAMECA; 26 CHALCO; 40 IXTAPALUCA; 60 NEZAHUALCÓYOTL; 71 LA PAZ; 34 ECATEPEC DE MORELOS, por un importe total de \$8,091,593.37 IVA INCLUIDO, en los términos y cantidades señaladas en líneas superiores.

Fundamento Legal:

Adjudicación Directa a través del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, con base en los artículos 95, incisos k) y l) y 149, inciso b) de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México.

Procedimiento de Adjudicación Directa por Comité

PROCEDIMIENTO:

Adjudicación Directa por Comité Número IEEM/CAE/ADC/71/2023

ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE QUE SERÁ DESTINADO COMO BODEGA PARA EL RESGUARDO Y CUSTODIA DEL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DEL IEEM

15 DE DICIEMBRE DE 2023

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN (DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES)

Importe Total Adjudicado:

\$417,043.20

No. de Proveedores Adjudicados:

1

Proveedor: 1/1

Proveedor: HUMBERTO PINTO BUGARÍN

Monto Adjudicado al Proveedor:

\$417,043.20

Descripción	Meses de renta	Precio Mensual I.V.A. Incluido	Importe Total I.V.A. Incluido	Acurrido	Dictamen
ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE QUE SERÁ DESTINADO COMO BODEGA PARA EL RESGUARDO Y CUSTODIA DEL PARQUEVEHICULAR PROPIEDAD DEL IEEM	6	\$69,507.20	\$417,043.20	IEEM/CAE/710/2023	IEEM/CAE/DICT/708/2023

Empresas a las que se les solicitó cotización:

HUMBERTO PINTO BUGARÍN

Criterios de Adjudicación:

Propuesta que se apega y satisface las especificaciones técnicas requeridas

Observaciones:

El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, recibió la tarjeta SE/T/6205/2023, signada por el Mtro. Francisco Javier López Corral, Secretario Ejecutivo, por medio de la cual solicitó a la Dirección de Administración, analizar la procedencia y realizar en su caso los trámites aplicables en apego a las disposiciones normativas y presupuestales determinadas para atender la petición formulada por el Ing. Ernesto Zárate Fuentes, Jefe del Departamento de Servicios Generales, mediante memorándum número 265, consistente en la realización del procedimiento afiliente para el arrendamiento del inmueble ubicado en Calle Juárez no. 1401-02, col. Reforma, San Mateo Atenco, por el periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2024, a fin de cubrir la necesidad de este Organismo Electoral de contar con una bodega para guarda y custodia del parque vehicular propiedad del Instituto Electoral del Estado de México, para lo cual se presentó la propuesta de la persona física HUMBERTO PINTO BUGARÍN, misma que fue analizada y evaluada por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, en su Sexagésimo Primera Sesión Extraordinaria, de fecha 15 de diciembre de 2023, adjudicándose el arrendamiento del inmueble destinado como bodega para resguardo del archivo institucional en favor de HUMBERTO PINTO BUGARÍN, por un importe de renta mensual de \$69,507.00, IVA incluido; la cantidad anterior tendrá una retención por concepto del impuesto sobre la renta de \$5,992.00 que será enterado al servicio de administración tributaria en los periodos establecidos, quedando un importe neto a pagar a la persona física de \$63,515.00; anualizando las cantidades, en un periodo contado a partir del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, el importe total adjudicado es de \$417,043.20, I.V.A. incluido.

Fundamento Legal:

Adjudicación Directa a través del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, con base en los artículos 95, incisos k) y l) y 149, inciso b) de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Procedimiento de Adjudicación Directa por Comité

PROCEDIMIENTO:

Adjudicación Directa por Comité Número IIEEM/CAE/ADC/72/2023

SUNIMINISTRO. SUSTITUCIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE TRES ELEVADORES DE PASAJEROS PARA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

15 DE DICIEMBRE DE 2023

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN (DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES)

3

\$5,686,900.00

1

EM TRAI, S.A. DE C.V.

\$5,686,900.00

Concepto:

Fecha de Adjudicación:

Unidad Administrativa Interesada:

No. de Ofertes Participantes:

Importe Total Adjudicado:

No. de Proveedores Adjudicados:

Proveedor : I/I

Monto Adjudicado al Proveedor:

Descripción	CANTIDAD	Precio Unitario, I.V.A. incluido	Importe Total, I.V.A. incluido	Acuerdo	Dictamen
Suministro de elevador para el transporte de personas, para servicio en oficina de Presidencia del IIEEM. Poder de carga: 480 Kg / 6 personas Velocidad: 1.00 m/s. Altura de recorrido: 19.00 metros Paradas/Desembarques: 2 paradas, 2 desembarques al frente, desembarques a 180°.	1 PIEZA	\$1,448,000.00	\$4,344,000.00	IIEEM/CAE/71/2023	IIEEM/CAE/OCT/09/2023
Suministro de elevador para el transporte de personas, para servicio en oficinas de Edificios, Oriente y Poniente. Poder de carga: 630 Kg / 8 personas Velocidad: 1.00 m/s. Altura de recorrido: 19.00 metros Paradas/Desembarques: 5 paradas y 5 desembarques al frente	2 PIEZAS	\$1,448,000.00			
Retiro de equipo existente, revisión que se cuente con los puntos de apoyo necesarios en cubos de elevadores, a niveles de piso e intermedios (trabes intermedias), para fijación tanto de los rieles de cabina como aquellos del contrapeso, así como el que las alturas de la fosa y sobrepeso sean las necesarias para recibir el nuevo equipo, en general, llevar a cabo las adaptaciones necesarias en base a especificaciones, instalación eléctrica y guía mecánica de los productos ofertados, instalación y puesta en marcha de elevador de pasajeros, con capacidad de 480 Kg / 6 personas, en área de Presidencia.	1 PIEZA	\$447,633.33	\$1,342,900.00	IIEEM/CAE/71/2023	IIEEM/CAE/OCT/09/2023
Retiro de equipo existente, revisión que se cuente con los puntos de apoyo necesarios en cubos de elevadores, a niveles de piso e intermedios (trabes intermedias), para fijación tanto de los rieles de cabina como aquellos del contrapeso, así como el que las alturas de la fosa y sobrepeso sean las necesarias para recibir el nuevo equipo, en general, llevar a cabo las adaptaciones necesarias en base a especificaciones, instalación eléctrica y guía mecánica de los productos ofertados, instalación y puesta en marcha de elevador de pasajeros, con capacidad de 630 kg/8 personas, de los equipos del Edificio Oriente y Poniente.	2 PIEZAS	\$447,633.33			

Empresas a las que se les solicitó cotización:

1. EM TRAI, S.A. DE C.V.; 2. ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.; 3. ELEVADORES SCHINDLER, S.A. DE C.V.; 4. IMEM ASCENSORES MÉXICO; 5. KONE MÉXICO, S.A. DE C.V.; 6. MITSUBISHI ELECTRIC DE MÉXICO, S.A. DE C.V.; 7. CONSERVACIÓN ESPECIALIZADA DE EDIFICIOS, S.A. DE C.V.

Criterios de Adjudicación:

Propuesta que se apega y satisface las especificaciones técnicas requeridas.

Observaciones:

El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, recibió el Memorandum número 318, signado por el Ing. Emérito Zárate Fuentes, Jefe del Departamento de Servicios Generales, por medio del cual solicita se lleve a cabo el procedimiento correspondiente para el suministro, sustitución, instalación y puesta en marcha de tres elevadores de pasajeros para el Instituto Electoral del Estado de México, en virtud de que se declaró desierto el procedimiento de Licitación Pública Nacional número IIEEM/PN/15/2023, para lo cual se presentaron las propuestas de las siguientes personas jurídicas colectivas: KONE MÉXICO, S.A. DE C.V.; EM TRAI, S.A. DE C.V.; Y CONSERVACIÓN ESPECIALIZADA DE EDIFICIOS, S.A. DE C.V., mismas que fueron analizadas y evaluadas por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, en su Sexagésima Primera Sesión Extraordinaria, de fecha 15 de diciembre de 2023, adjudicándose el suministro del referido requerimiento, en favor de la persona jurídica colectiva denominada EM TRAI, S.A. DE C.V., por un monto total de \$5,686,900.00, I.V.A. incluido (se anexa cuadro comparativo).

Durante las etapas del procedimiento que nos ocupa se contó con la participación del Licenciado Sergio Torres Valle, en su carácter de Testigo Social.

Fundamento Legal:

Adjudicación Directa a través del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, con base en los artículos 95, incisos K) y l) y 149, inciso d) de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

Procedimiento de Adjudicación Directa por Comité

PROCEDIMIENTO:

Adjudicación Directa por Comité Número IEEM/CAE/ADC/73/2023

ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE PASAJEROS PARA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

15 DE DICIEMBRE DE 2023

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN (DEPARTAMENTO DE PARQUE VEHICULAR)

1

\$2,274,723.00

1

SONI UNIVERSIDAD, S.A. DE C.V.

\$2,274,723.00

Concepto:

Fecha de Adjudicación:

Unidad Administrativa Interesada:

No. de Ofertes Participantes:

Importe Total Adjudicado:

No. de Proveedores Adjudicados:

Proveedor: 1/1

Monto Adjudicado al Proveedor:

Descripción	CANTIDAD	Precio Unitario, I.V.A. Incluido	Importe Total, I.V.A. Incluido	Acuerdo	Dictamen
<p>*Unidad automotriz para pasajeros Modelo 2024*</p> <p>- Motor • Motor 4 Cilindros • Desplazamiento 2.5 L • Número de válvulas 4 por cilindro • Potencia Neta 140 hp @ 3.600 • Combustible Gasolina Transmisión Manual de 5 velocidades Dirección Tipo Hidráulica Suspensión Delantera: Doble brazo Traseira: Eje rígido con hojas tipo resorte Frenos Delanteros: Disco Traseros: Tambor Capacidad Mínima 12 pasajeros Seguridad activa y pasiva Sistema de frenado antibloqueo (ABS), Inmovilizador Bola de aire Frontal (2), tipo cortina (2) laterales (2)</p>	3 VEHÍCULOS	\$758,241.00	\$2,274,723.00	IEEM/CAE/172/2023	IEEM/CAE/DICT/110/2023

Empresas a las que se les solicitó cotización:

1. VEHÍCULOS DE ORIENTE ZAPATA, S.A.P.I. DE C.V.; 2. AUTOMOTRIZ TOLLOCAN, S.A. DE C.V.; 3. CALIMAYA (NISSAN); 4. LOMAS VERDES (NISSAN); 5. SURMAN SANTA FE (NISSAN); 6. SATÉLITE (NISSAN); 7. TLAINEPANTLA (GRUPO WITT) (NISSAN); 8. CENTRAL (NISSAN); 9. SONI UNIVERSIDAD, S.A. DE C.V.; 10. VOLKSWAGEN LERMA; 11. VOLKSWAGEN CRESTA INSURGENTES; 12. CHRYSLER CONTINENTAL; 13. FORD SANCHEZ AUTOMOTRIZ

Criterios de Adjudicación:

Propuesta que se apega y satisface las especificaciones técnicas requeridas

Observaciones:

El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, recibió el Memorandum número IEEM/DA/SRM/PV/394/2023, signado por el Lic. Juan Carlos Alvirde Carbajal, Jefe del Departamento de Parque Vehicular, por medio del cual solicita se lleve a cabo el procedimiento correspondiente para la adquisición de vehículos de pasajeros para el Instituto Electoral del Estado de México, en virtud de que se declaró parcialmente desierto el procedimiento de Licitación Pública Nacional número IEEM/PN/16/2023, para lo cual se presentó la propuesta de la siguiente persona jurídica colectiva: SONI UNIVERSIDAD, S.A. DE C.V., misma que fue analizada y evaluada por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, en su Sexagésima Primera Sesión Extraordinaria, de fecha 15 de diciembre de 2023, adjudicándose el requerimiento, en favor de la persona jurídica colectiva denominada SONI UNIVERSIDAD, S.A. DE C.V., por un monto total de \$2,274,723.00, I.V.A. Incluido.

Fundamento Legal:

Adjudicación Directa a través del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, con base en los artículos 95, incisos k) y l) y 149, inciso d) de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México.

Procedimiento de Adjudicación Directa por Comité

PROCEDIMIENTO:

Concepto: Adjudicación Directa por Comité Número IEEM/CAE/ADC/74/2023
 Fecha de Adjudicación: 15 DE DICIEMBRE DE 2023
 Unidad Administrativa Interesada: ADQUISICIÓN DE CARROCERÍAS PARA LOS VEHÍCULOS DE CARGA DEL INSTITUTO ELECTORAL
 No. de Ofertantes Participantes: 2
 Importe Total Adjudicado: \$190,878.00
 No. de Proveedores Adjudicados: 1
 Proveedor: I/1
 Monto Adjudicado al Proveedor: \$190,878.00
 CAJAS, CARROCERÍAS Y CAMPERS HERNÁNDEZ, S.A. DE C.V.

Descripción	CANTIDAD	Precio Unitario, I.V.A. incluido	Importe Total, I.V.A. incluido	Acuerdo	Dictamen
Carrocera de redilla fija para NP-300 2023 Redilla con piso de tablon con sobre piso de lamina antideslizante Estructura Metálica, plataforma en placa de lamina rolado en frío • Banderío metálico • Langueros metálicos y puentes cargadores • Plalones y defensas con esribbo • Piso Tablón de pino de 1" calidad de 1" tratada contra humedad y/o Sobre piso con crillillas de traspase en las uniones Maderas: Intercaladas, tratadas contra humedad y cepilladas de 1/2" Puertas Dos traseras abatibles con bisagras, cerrojos y seguros tipo trillar Pintura Base en primer con pintura anticorrosiva color blanco Dimensiones exteriores: 2.45 m Largo 1.85 m Ancho 0.90 m Altura Instalación en vehículo	1 CARROCERÍA	\$49,706.00	\$49,706.00	IEEM/CAE/173/2023	IEEM/CAE/DICT/111/2023
Carrrocera de caja seca para NP-300 2023 Caja seca de aluminio sin capote Estructura • En acero al carbón doblado en frío de alta resistencia • Langueros y puentes cargadores metálicos con protección anti oxidante, Forro exterior Lámina de aluminio blanco wash cal. 19 de importación Forro interior Triplay de pino de 6 mm en frente, laterales y muro frontal Sujeción Una hilera de tubo de amarre por lado Pino Duela metálica cal. 16 (charola) Puertas Dos traseras abatibles con bisagras y seguros tipo trillar en acero galvanizado Gasket perimetral en todo el perímetro. Dimensiones exteriores 2.45 m Largo 1.85 m Ancho 1.55 m Altura Instalación en vehículo	2 CARROCERIAS	\$70,586.00	\$141,172.00		

Empresas a las que se les solicitó cotización:

I. CAJAS, CARROCERIAS Y CAMPERS HERNANDEZ, S.A. DE C.V.; 2. REMOLQUES Y PLATAFORMAS DE TOLUCA, S.A. DE C.V.

Criterios de Adjudicación:

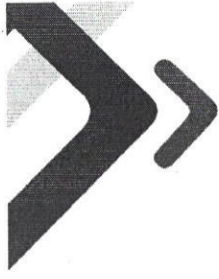
Propuesta que se apega y satisface las especificaciones técnicas requeridas

Observaciones:

El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, recibió el Memorandum número IEEM/DVSRM/PV/350/2023, signado por el Lic. Juan Carlos Alvirde Carbajal, Jefe del Departamento de Parque Vehicular, por medio del cual solicita se lleve a cabo el procedimiento correspondiente para la adquisición de carrocerías para los vehículos de carga para el Instituto Electoral del Estado de México, en virtud de que se declaró desierto el Procedimiento de Adjudicación Directa Número IEEM/PAD/BI/2023, para lo cual se presentaron las propuestas de las siguientes personas jurídicas colectivas: CAJAS, CARROCERIAS Y CAMPERS HERNANDEZ, S.A. DE C.V.; y REMOLQUES Y PLATAFORMAS DE TOLUCA, S.A. DE C.V.; mismas que fueron analizadas y evaluadas por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, en su Sexagésima Primera Sesión Extraordinaria, de fecha 15 de diciembre de 2023, adjudicándose el requerimiento, en favor de la persona jurídica colectiva denominada CAJAS, CARROCERIAS Y CAMPERS HERNANDEZ, S.A. DE C.V., por un monto total de \$190,878.00, I.V.A. incluido (se anexa cuadro comparativo).

Fundamento Legal:

Adjudicación Directa a través del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, con base en los artículos 95, incisos K) y l) y 149, incisos g) de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México.



AMPLIACIÓN DE CONTRATO EN PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR COMITÉ

Ampliación de Contrato de Procedimiento de Adjudicación Directa por Comité

AMPLIACIÓN DE CONTRATO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR COMITÉ
NÚMERO IEEM/CAE/ADC/33/2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR.

15 DE DICIEMBRE DE 2023

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN (DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES)

1

RADIOMÓVIL DIPSA, S.A. DE C.V

\$100,798.36

Precio de Renta Mensual I.V.A. Incluido por 2 meses de renta

Cantidad

Importe Total I.V.A. Incluido

Descripción	Cantidad	Importe Total I.V.A. Incluido
SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR		
PLAN MAX SIN LIMITE EMPRESARIAL 3000 CTRL RENTA MENSUAL \$429.00, IVA INCLUIDO; EQUIPO SIN COSTO (XAOIMI LTE M2006C3MG REDMI 9C 64GB); PRIMA MENSUAL SEGURO \$129.00, IVA INCLUIDO; CON UN IMPORTE MENSUAL POR CADA PLAN DE \$558.00, IVA INCLUIDO.	33 PLANES INCLUYE EQUIPO Y SEGURO	\$18,414.00
PLAN MAX SIN LIMITE EMPRESARIAL 6500 CTRL RENTA MENSUAL \$749.00, IVA INCLUIDO; EQUIPO (XAOIMI LTE M2107K7BL REDMI NOTE 10S) \$113.75, IVA INCLUIDO; PRIMA MENSUAL SEGURO \$219.00, IVA INCLUIDO; CON UN IMPORTE MENSUAL POR CADA PLAN DE \$1,081.75, IVA INCLUIDO.	10 PLANES INCLUYE EQUIPO Y SEGURO	\$10,817.50
PLAN MAX SIN LIMITE EMPRESARIAL 9000 CTRL RENTA MENSUAL \$1,049.00, I.V.A INCLUIDO; EQUIPO (IPHONE 11 64 GB) \$308.70, I.V.A. INCLUIDO; PRIMA MENSUAL SEGURO \$239.00, IVA INCLUIDO; CON UN IMPORTE MENSUAL POR CADA PLAN DE \$1,596.70, IVA INCLUIDO.	12 PLANES INCLUYE EQUIPO Y SEGURO	\$19,160.40
PLAN MAX SIN LIMITE EMPRESARIAL 20000 CTRL RENTA MENSUAL \$1,549.00, IVA INCLUIDO; EQUIPO (IPHONE 11 64 GB) \$189.58, IVA INCLUIDO; PRIMA MENSUAL SEGURO \$239.00, IVA INCLUIDO; CON UN IMPORTE MENSUAL POR CADA PLAN DE \$1,977.58, IVA INCLUIDO	1 PLAN INCLUYE EQUIPO Y SEGURO	\$1,977.58
TOTAL	56	\$50,359.48

\$100,798.96

Criterios de Adjudicación:

Propuesta que se apega y satisface las especificaciones técnicas requeridas, además de que prevalecerán las mismas condiciones en cuanto a precio, calidad y financiamiento.

Observaciones:

Mediante la tarjeta número SE/T/16072/2023, el Mtro. Francisco Javier López Corral, Secretario Ejecutivo, informó que el trámite para atender la petición formulada por el Ing. Ernesto Zárate Fuentes, Jefe del Departamento de Servicios Generales, mediante memorándum número 300, consistente en la ampliación del contrato 52/23/AD, suscrito con la persona jurídica colectiva denominada RADIOMÓVIL DIPSA, S.A. DE C.V., a fin de ampliar por dos meses más el servicio de telefonía celular, para estar en posibilidades de dar cumplimiento al plan de 24 meses convenido con la referida empresa, de acuerdo con lo establecido en los pedidos I(CAE) del 25 de febrero de 2022, mediante el cual se determinó la contratación de los primeros 10 meses, comprendidos del 1 de febrero al 31 de diciembre de 2022, y 90(CAE) del 29 de diciembre de 2022, mediante el cual se determinó la contratación de 12 meses más, comprendidos del 1 enero al 31 de diciembre de 2023, quedando pendiente la formalización de la contratación 2 meses, para continuar con la prestación del servicio en las mismas condiciones en cuanto a precio, calidad y financiamiento. Celebrándose el convenio de ampliación del referido instrumento jurídico, por un monto total de \$100,798.36, I.V.A. incluido.

Fundamento Legal:

Artículo 190 de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México.



INFORME DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

ANEXOS

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

CUADRO COMPARATIVO

Licitación Pública Nacional número IEEM/LPN/20/2023, relativa a la adquisición de bienes informáticos para el Instituto Electoral del Estado de México.

No. de Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario de referencia	Importe total de referencia	ALDEA MEDIA, S.A. DE C.V.		ACN ABASTECEDORA COMERCIAL NACIONAL MX, S. DE R. L.		TEC REDES Y SERVICIOS INFORMÁTICOS, S.A. DE C.V.		TRIARA.COM, S.A. DE C.V.	
						Precio Unitario (IVA Incluido)	Importe Total Por Partida (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Importe Total Por Partida (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Importe Total Por Partida (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Importe Total Por Partida (IVA Incluido)
1	Computadora de escritorio i3	EQUIPO	250	\$ 17,250.00	\$ 4,312,500.00	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	\$ 15,065.81	\$ 3,766,452.50	NO COTIZA	NO COTIZA	
2	Monitor Curvo Ultra WQHD de 34 pulgadas.	EQUIPO	20	\$ 15,500.00	\$ 310,000.00	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 24,050.00	\$ 481,000.00	\$ 13,207.82	\$ 264,156.40	NO COTIZA	
3	Escáner	EQUIPO	170	\$ 9,000.00	\$ 1,530,000.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO CUMPLE	\$ 7,839.86	\$ 1,332,776.20	NO COTIZA		
4	Mac Mini.	EQUIPO	5	\$ 38,000.00	\$ 190,000.00	\$ 15,049.23	\$ 75,246.15	\$ 52,000.00	\$ 260,000.00	\$ 33,411.97	\$ 167,059.85	NO COTIZA	
5	Impresora de tarjetas PVC a doble cara	EQUIPO	1	\$ 29,200.00	\$ 29,200.00	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 33,800.00	\$ 33,800.00	\$ 27,483.86	\$ 27,483.86	NO COTIZA	
6	Proyector	EQUIPO	10	\$ 18,000.00	\$ 180,000.00	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 20,800.00	\$ 208,000.00	\$ 15,077.41	\$ 150,774.10	NO COTIZA	
7	Switch de 24 puertos PoE.	EQUIPO	6	\$ 80,000.00	\$ 480,000.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO CUMPLE	\$ 48,314.72	\$ 289,888.32	NO COTIZA		
8	Switch de 16 Puertos, Gigabit, No Gestionado	EQUIPO	170	\$ 1,200.00	\$ 204,000.00	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 1,560.00	\$ 265,200.00	\$ 1,160.88	\$ 197,349.60	NO COTIZA	
9	Switch de 8 Puertos, Gigabit, No Gestionado	EQUIPO	300	\$ 490.00	\$ 147,000.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO CUMPLE	\$ 409.41	\$ 122,823.00	NO COTIZA		
10	WiFi Router doble banda	PIEZA	340	\$ 620.00	\$ 210,800.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO CUMPLE	\$ 614.70	\$ 208,998.00	NO COTIZA		
11	Switch de 16 puertos	EQUIPO	1	\$ 500,000.00	\$ 500,000.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO CUMPLE	\$ 345,443.79	\$ 345,443.79	NO COTIZA		
12	Controladora Aruba y Access Point.	EQUIPO	2	\$ 186,000.00	\$ 372,000.00	\$ 153,393.23	\$ 306,786.45	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA		
13	Servicio de correo electrónico Office 365.	SERVICIO	1	\$ 3,900,000.00	\$ 3,900,000.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO CUMPLE	\$ 6,095,330.11	\$ 6,095,330.11	\$ 3,413,254.76	\$ 3,413,254.76	
14	Licencia de la plataforma Zoom 300 participantes.	LICENCIA	4	\$ 3,240.00	\$ 12,960.00	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 3,510.00	\$ 14,040.00	\$ 3,163.75	\$ 12,655.00	NO COTIZA	
15	Licencia de la plataforma Zoom 100 participantes.	LICENCIA	15	\$ 2,520.00	\$ 37,800.00	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 2,600.00	\$ 39,000.00	\$ 2,373.17	\$ 35,597.55	NO COTIZA	
16	Licencia de la plataforma Zoom 100 participantes. (SIETE MESES)	LICENCIA	170	\$ 1,470.00	\$ 249,900.00	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 2,093.00	\$ 355,810.00	\$ 2,356.73	\$ 400,644.10	NO COTIZA	
17	Licencia de Zoom Webinar.	LICENCIA	2	\$ 15,000.00	\$ 30,000.00	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 16,380.00	\$ 32,760.00	\$ 10,922.04	\$ 21,844.08	NO COTIZA	

CUADRO COMPARATIVO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA
NÚMERO IEEM/IR/23/2023, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE PURIFICACIÓN DE AGUA PARA EL
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

No. de Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario de referencia	Importe total de referencia	PROYECTOS Y EDIFICACIONES KRIPO, S.A. DE C.V.		H.A. CONSTRUCTORES Y ASESORES, S.A. DE C.V.	
						Precio Unitario (IVA Incluido)	Importe Total Por Partida (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Importe Total Por Partida (IVA Incluido)
ÚNICA	<p>Suministro e instalación de sistema de purificación en estaciones de cafetería de las áreas Administrativas, que cuenten con un mínimo de cinco etapas de filtrado y sistema de osmosis inversa.</p> <p>Deberá Realizarse: Suministro de equipos. Instalación de sistema bajo tarja en estaciones de cafetería existentes. Llave independiente tipo cuello de ganso. Deberá considerarse el suministro y la instalación de todos los insumos y conexiones necesarias para la correcta ejecución de los trabajos. Los trabajos deberán llevarse a cabo en las cafeterías de las áreas administrativas.</p>	SERVICIO	26	\$ 875,000.00	\$ 875,000.00	\$ 17,882.00	\$ 464,932.00	\$ 9,800.00	\$ 254,800.00
						\$ 23,726.00	\$ 332,164.00	\$ 42,500.00	\$ 595,000.00
IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA (I.V.A. INCLUIDO)						\$797,096.00	\$849,800.00		



CUADRO COMPARATIVO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO IEEM/LPN/19/2023, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES EN EL EDIFICIO CENTRAL Y PARA LOS ÓRGANOS DESCENTRALIZADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

No. de Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Importe total de referencia	EGEONKIRAKOS COMERCIALIZADOS, S.A. DE C.V.		GP CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
					Precio Unitario (IVA Incluido)	Importe Total Por Partida (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Importe Total Por Partida (IVA Incluido)
1	LIMPIEZA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES EN ÓRGANO CENTRAL El servicio tendrá una vigencia de 12 meses, a partir del 1° de enero al 31 de diciembre del 2024, con excepción de los días no laborables que se indiquen en el calendario oficial que apruebe la Junta General del Instituto. La empresa que resulte adjudicada, debe contar con la estructura, la experiencia, el personal capacitado, el equipo y los materiales para cubrir las necesidades de aseo, limpieza y sanitización de los bienes muebles e inmuebles propios y rentados por el Instituto. 44 Elementos operativos en dos turnos, 2 Supervisores Total: 46 elementos Suministro de productos y materiales de limpieza, con entrega mensual en el Almacén del Instituto (12 entregas)	Servicio	12	\$ 5,400,000.00	\$ 440,416.66	\$ 5,285,000.00	\$ 811,209.73	\$ 9,734,516.76
2	LIMPIEZA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES EN ÓRGANOS DESCENTRALIZADOS. El servicio tendrá una vigencia de siete meses a partir del 1° de enero al 31 de julio del 2024, considerando que el servicio inicia el 2 de enero de 2024, toda vez que el día 1 de enero es inhábil para el Instituto. La empresa que resulte adjudicada deberá contar con la organización, experiencia, personal capacitado, equipo y materiales para cubrir las necesidades de aseo y limpieza de los bienes muebles e inmuebles rentados por el Instituto. 170 Elementos operativos	Servicio	7	\$ 12,240,000.00	\$ 1,734,285.71	\$ 12,140,000.00	\$ 2,661,709.00	\$ 18,631,963.00
IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA (I.V.A. INCLUIDO)					\$17,425,000.00	\$28,366,479.76		

* Las cifras sombreadas son los precios más bajos, sin que ello determine la propuesta de adjudicación.

CUADRO COMPARATIVO DE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO IEEM/IR/25/2023. RELATIVO AL SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE EN AZOTEAS DE EDIFICIOS ORIENTE Y PONIENTE DEL EDIFICIO CENTRAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

No. de Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Importe total de referencia	CÉSAR ROLANDO VALDÉS SÁNCHEZ		PINTURAS EL NEVADO, S.A. DE C.V.	
					Precio Unitario (IVA Incluido)	Importe Total Por Partida (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Importe Total Por Partida (IVA Incluido)
UNICA	<p>Caletateo de grietas de losa con cemento plástico reforzado. Incluye: acarreo del material al lugar de su utilización, limpieza, suministro de los materiales, mano de obra, equipo y herramienta.</p> <p>Desmantelamiento de impermeabilizante prefabricado existente. Incluye: acarreo manuales hasta camios, maniobras, cargo de camión, tiro fuera de la obra.</p> <p>Suministro y aplicación de autonivelante de 10 N/mm2 resistente a la flexión de 3 N/mm2, con espesor promedio de 4 cm. Incluye: resanado, preparación de sellador del área para la correcta instalación y fijación del impermeabilizante.</p> <p>Impermeabilización aparente con protecto primer 0.2 lt/m2 e impermeabilizante prefabricado con refuerzo central con fibra de poliuretano acabado con gravilla color verde con espesor de 4.5 mm adhesión por medio de sopletes de gas. Incluye: apariencia en juntas con pintura texitacril verde.</p>	ml	85	\$ 1,377,760.00	\$ 129.82	\$ 11,034.33	\$ 48.26	\$ 4,102.10
		m2	2,600		\$ 66.41	\$ 172,666.00	\$ 52.12	\$ 135,512.00
		m2	300	\$ 285.95	\$ 85,785.48	\$ 800.41	\$ 240,123.00	
		m2	2,600	\$ 344.75	\$ 896,355.20	\$ 327.74	\$ 852,124.00	
IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA (I.V.A. INCLUIDO)					\$ 1,165,841.01	\$ 1,231,861.10		

* Las cifras sombreadas son los precios más bajos, sin que ello determine la propuesta de adjudicación.

**CUADRO COMPARATIVO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO IEEM/PAD/75/2023,
RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE DESPACHADORES DE AGUA, SOFÁS Y SILLONES PARA EL INSTITUTO
ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.**

No. de Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario de referencia	Importe total de referencia	GABRIELA HERNÁNDEZ FLORES		ACN ABASTECEDORA COMERCIAL NACIONAL MX, S. DE RL. DE C.V.		ABACOMEX ABASTECEDORA COMERCIAL MEXIQUENSE, S.A. DE C.V.		MARCELA FLAVINA FIERRO GARCÍA	
						Precio Unitario (IVA Incluido)	Importe Total Por Partida (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Importe Total Por Partida (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Importe Total Por Partida (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Importe Total Por Partida (IVA Incluido)
1	Despachador de Agua: Marca: Whirlpool WK5012Q, 19 Litros, Blanco	Pieza	30	\$ 4,700.00	\$ 141,000.00	\$ 4,095.00	\$ 122,850.00	\$ 4,045.00	\$ 121,350.00	\$ 4,624.58	\$ 138,737.30	\$ 4,500.80	\$ 135,024.00
2	Sofá dos plazas	Pieza	2	\$ 12,000.00	\$ 24,000.00	NO COTIZA		\$ 11,825.00	\$ 23,650.00	\$ 18,811.11	\$ 37,622.22	\$ 11,855.00	\$ 23,710.00
3	Sillón individual	Pieza	8	\$ 5,500.00	\$ 44,000.00	NO COTIZA		\$ 5,438.00	\$ 43,504.00	\$ 11,535.59	\$ 92,284.72	\$ 8,879.80	\$ 71,038.40

CUADRO COMPARATIVO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO IEEM/PAD/77/2023, CORRESPONDIENTE A LA ADQUISICIÓN DE CARPAS CON TOLDO Y SILLAS APILABLES PARA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

No. P.	PROVEEDOR	PARTIDA UNO Carpa toldo más paredes.	PARTIDA DOS Silla plegable color negro.
1	GRUPO CARFI, S.A. DE C.V.	\$103,936.00	\$84,000.00
2	ACN ABASTECEDORA COMERCIAL NACIONAL MX, S. DE R.L. DE C.V.	\$98,400.00	\$462,000.00

CUADRO COMPARATIVO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO IEEM/PAD/78/2023,
CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL EMBARQUE, TRASLADO Y DESEMBARQUE DE
TARIMAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

No. P.	PROVEEDOR	PARTIDA ÚNICA Traslado de Tarimas
1	OSCAR ULISES VÁZQUEZ ZUÑIGA	\$203,986.00
2	TRANSPORTES ESDO, S.A. DE C.V.	\$167,620.00

CUADRO COMPARATIVO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO IEEM/PAD/79/2023, CORRESPONDIENTE A LA ADQUISICIÓN DE SILLONES EJECUTIVOS PARA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

NO. PROG.	PROVEEDOR	PARTIDA ÚNICA SILLONES EJECUTIVOS PARA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.
1	ABASTECEDOR CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	\$310,047.85
2	DUMGAR, S.A. DE C.V.	\$256,673.20
3	ACN ABASTECEDORA COMERCIAL NACIONAL MX, S. DE R.L. DE C.V.	\$287,000.00

IEEM/CAE/ADC/63/2023 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA FABRICACIÓN DE DIEZ ESTACIONES DE CAFÉ Y MANTENIMIENTO DEL PORTÓN DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL

N.P.	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad solicitada	SERGIO COLÍN GONZÁLEZ		H.A. CONSTRUCTORES Y ASESORES, S.A. DE C.V.	
				Precio Unitario (IVA Incluido)	Importe Total (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Importe Total (IVA Incluido)
ÚNICA	<p>1. Fabricación, suministro, colocación de estación de café de 120 x 220 x 60 cm, consistente en dos Módulos.</p> <ul style="list-style-type: none"> * Módulo 1: Alacena superior de 60 cm de alto por 120 cm de ancho y 45 cm de fondo, en la parte baja un entrapado abierto a 30 centímetros, costados de 45 cm en la parte superior y 30 cm en la parte inferior, de acuerdo a imagen. * Módulo 2: Base de 100 cm de alto, incluyendo los 2cm de cubierta de granito color gris sal, ancho 120 cm y 60 cm de fondo, suministro e instalación de llave mezcladora con manerales, Marca Urrea Mod. 318 OC, tarja de acero inoxidable con escurridora de 80 x 50 cm de fondo, 4 puertas abatibles con entrapado en esquina inferior izquierda, de acuerdo a imagen. <p>El material a utilizar es tripley de Enecho Americano de 18 mm de espesor, acabado en poliuretano brillante al natural, puertas con bisagra bidimensional de cierre suave Premium, en cajones se utilizará corredera de extensión ancho con sistema de cierre suave, 6 jaladeras de barra redonda, incluye instalación e insumos de plomería (cespol metálico y mangueras), retiro de la estación actual y su traslado fuera de las instalaciones del Instituto</p>	SERVICIO	10	\$33,176.00	\$331,760.00	\$45,430.00	\$454,300.00
	<p>2. Mantenimiento y rehabilitación de portón de madera de 2.20 x 2.65 metros, con dos hojas abatibles y una con puerta peatonal de pino con trabajo de talla, el cual consistirá en retirar el material de acabado actual, detallar lo que se encuentra maltratado, aplicar material químico (vida madera) para contrarrestar la afectación actual de la polla, preparar nuevamente la madera para que pueda aplicarse nuevamente el color de tinta al alcohol y el material acabado dos manos de poliuretano semimate y todo lo necesario para su correcta ejecución, se ubica en el edificio anexo del CFDE.</p>	SERVICIO	1	\$22,968.00	\$22,968.00	\$21,576.00	\$21,576.00
TOTAL IVA INCLUIDO				\$354,728.00	\$475,876.00		

CUADRO COMPARATIVO DEL PROCEDIMIENTO NÚMERO IEEM/CAE/ADC/72/2023, PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA CORRESPONDIENTE AL SUMINISTRO, SUSTITUCIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE TRES ELEVADORES DE PASAJEROS PARA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

No. de Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Importe total de referencia	KONE MÉXICO, S.A. DE C.V.		EM TRAL, S.A. DE C.V.		CONSERVACIÓN ESPECIALIZADA DE EDIFICIOS, S.A. DE C.V.	
					Precio Unitario (IVA Incluido)	Importe Total Por Partida (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Importe Total Por Partida (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Importe Total Por Partida (IVA Incluido)
UNICA	Suministro de elevador para el transporte de personas, para servicio en oficina de Presidencia del IEEM. Poder de carga: 480 Kg / 6 personas Velocidad: 1.00 m/s Altura de recorrido: 19.00 metros Paradas/Desembarques: 3 paradas, 2 desembarques al frente, desembarques a 180°.	Pieza	1	\$4,350,000.00	\$1,542,800.00	\$4,651,600.00	\$1,448,000.00	\$4,344,000.00	\$1,193,600.00	\$4,326,800.00
					\$3,108,800.00	\$2,896,000.00	\$3,133,200.00			
	Suministro de elevador para el transporte de personas, para servicio en oficinas de Edificios Oriente y Poniente. Poder de carga: 630 Kg / 8 personas Velocidad: 1.00 m/s Altura de recorrido: 19.00 metros Paradas/Desembarques: 5 paradas y 5 desembarques al frente	Pieza	2							
UNICA	Retiro de equipo existente, revisión que se cuente con los puntos de apoyo necesarios en cubos de elevadores, a niveles de piso e intermedios (trabes intermedias), para fijación tanto de los rieles de cabina como aquellos del contrapeso, así como el que las alturas de la fosa y sobrepeso sean las necesarias para recibir el nuevo equipo, en general, llevar a cabo las adaptaciones necesarias en base a especificaciones, instalación eléctrica y guía mecánica de los productos ofertados, instalación y puesta en marcha de elevador de pasajeros, con capacidad de 480 Kg / 6 personas, en área de Presidencia.	Servicio	1	\$1,348,900.00			\$447,633.33		\$356,739.86	
UNICA	Retiro de equipo existente, revisión que se cuente con los puntos de apoyo necesarios en cubos de elevadores, a niveles de piso e intermedios (trabes intermedias), para fijación tanto de los rieles de cabina como aquellos del contrapeso, así como el que las alturas de la fosa y sobrepeso sean las necesarias para recibir el nuevo equipo, en general, llevar a cabo las adaptaciones necesarias en base a especificaciones, instalación eléctrica y guía mecánica de los productos ofertados, instalación y puesta en marcha de elevador de pasajeros, con capacidad de 630 kg/8 personas, de los equipos del Edificio Oriente y Poniente.	Servicio	2				\$895,266.67		\$936,442.14	
OBSERVACIONES										
IMPORTE TOTAL DE LA PROPUUESTA (I.V.A. INCLUIDO)					\$5,698,900.00	\$5,888,160.00	\$5,686,900.00	\$5,619,982.00		

* Las cifras sombreadas con los precios más bajos, sin que ello determine la propuesta de adjudicación.

CUADRO COMPARATIVO DEL PROCEDIMIENTO NÚMERO IEEM/CAE/ADC/74/2023, PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA CORRESPONDIENTE A LA ADQUISICIÓN DE CARROCERÍAS PARA LOS VEHÍCULOS DE CARGA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

No. de Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Importe total de referencia	CAMPEPS HERNÁNDEZ, S.A. DE C.V.		REMOQUES Y PLATAFORMAS DE TOLUCA, S.A. DE C.V.	
					Precio Unitario (IVA Incluido)	Importe Total Por Partida (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Importe Total Por Partida (IVA Incluido)
1	Carrocería de recita faja para NIP-300 2023 Recita con piso de tablon con sobre piso de lamina antiderrapante Estructura metálica en placa de lamina rollada en frío • Bastidor metálico • Largueros metálicos y puentes cargadores • Platomera y defensa con estribo • Piso Tablón de pino de 1" calidad de 1" tratada contra humedad y/o sobre peso con cimbras de traspase en las uniones Maderas laminadas, tratadas contra humedad y cepilladas de 1/2" Puertas. Dos traseras abatibles con bisagras, cerrojos y seguros tipo tráiler Pintura Base en primer con pintura anticorrosiva color blanco Dimensiones exteriores 2.48 m Largo 1.55 m Ancho 1.85 m Alto Instalación en vehículo	Carrocería	1	\$51,050.00	\$49,706.00	\$49,706.00	\$66,120.00	\$66,120.00
2	Carrocería de caja seca para NIP-300 2023 Caja de aluminio sin copete Estructura • En acero al carbón doblado en frío de alta resistencia • Largueros y puentes cargadores metálicos con protección anti oxidante. • Piso de aluminio • Laminado exterior Urno de aluminio blanco wash cal. 19 de importación Forno interior Triplay de pino de 6 mm en frente, laterales y muro frontal Sujeción Una hilera de tubo de amarre por lado Punta metálica cal. 16 (barola) Pintura Dos traseras abatibles con bisagras y seguros tipo tráiler en acero galvanizado Casquet perimetral en todo el perímetro. Dimensiones exteriores 2.48 m Largo 1.55 m Ancho 1.85 m Alto Instalación en vehículo	Carrocería	2	\$143,500.00	\$70,586.00	\$141,172.00	\$85,940.00	\$171,680.00
						\$190,878.00	\$237,800.00	

* Las cifras sombreadas son los precios más bajos, sin que ello determine la propuesta de adjudicación.